

**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**  
**DEL CAMPO DE FÚTBOL SAN MIGUEL**  
**EN EL MUNICIPIO DE ABANTO-ZIERBENA (BIZKAIA)**  
**Revisión 2**



EMPRESA TITULAR:



EMPRESA CONSULTORA:



**NOVIEMBRE 2018**

HOJA DE CONTROL

|                 |                                                                                                               |                           |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Proyecto</b> | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE ABANTO-ZIERBENA (BIZKAIA) REVISIÓN 2 | Nº Proyecto:<br>18-034-01 |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|

**Documento** PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL DE ABANTO-ZIERBENA (REV 2)

| Versión | Fecha      | Fichero     | 18-034-01#PA Campo de fútbol.docx                                                                    |                                         |                                                                                                 |
|---------|------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0       | Nov.- 2018 | Descripción | Memoria del Plan de Autoprotección del Campo de futbol San Miguel en el Municipio de Abanto-Zierbena |                                         |                                                                                                 |
|         |            |             | Preparado                                                                                            | Revisado                                | Aprobado<br> |
|         |            | Nombre      | Begoña Azanza<br>Team Ingeniería SL.                                                                 | Jon Caño Arteta.<br>Team Ingeniería SL. | Jon Caño Arteta.<br>Team Ingeniería SL.                                                         |

El presente documento está firmado por D. Jon Caño, acreditado como personal técnico competente para la elaboración de planes de autoprotección, según exige la ORDEN de 3 de agosto de 2012.

### CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

En el mes de Noviembre del año 2018, TEAM Ingeniería y Consultoría actualiza el Plan de Autoprotección del Campo de futbol San Miguel del municipio de Abanto-Zierbena. Todas las modificaciones realizadas en posteriores revisiones deberán quedar registradas en la siguiente tabla:

| REV. | FECHA                 | RESPONSABLE                        | CAMBIOS REALIZADOS                                                                             |
|------|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0    | Noviembre 2005        | Maider, S.L.                       | Redacción inicial del Plan de Autoprotección del Campo de futbol San Miguel de Abanto-Zierbena |
| 1    | Diciembre 2014        | Team Ingeniería y Consultoría S.L. | Revisión del Plan de Autoprotección del Campo de futbol San Miguel de Abanto-Zierbena.         |
| 2    | <b>Noviembre 2018</b> | Team Ingeniería y Consultoría S.L. | Revisión del Plan de Autoprotección del Campo de futbol San Miguel de Abanto-Zierbena.         |

De esta manera se conocerá cual es la versión en vigor a la hora de distribuir copias controladas.

En este documento se recogen las informaciones fundamentales del edificio y sus medios de protección, que deberán ser distribuidas, como mínimo, a las siguientes entidades.

| DISTRIBUCIÓN DE COPIAS CONTROLADAS         |
|--------------------------------------------|
| ENTIDAD                                    |
| Ayuntamiento de Abanto-Zierbena            |
| Cuerpo de Bomberos                         |
| Atención de Emergencias del Gobierno Vasco |
| Club Deportivo Gallarta                    |

Además, toda la información relativa al presente Plan de Autoprotección de este Edificio se entrega al Ayuntamiento de Abanto-Zierbena en formato digital.

## **INTRODUCCIÓN**

El Campo de futbol San Miguel, del Término Municipal de Abanto-Zierbena, es el campo en el que se ubica el club deportivo Gallarta. Este es un campo de hierba artificial donde se generan ocasionalmente una alta concentración de público para ver disputar partidos al C.D. Gallarta.

El presente Plan de Autoprotección comprende la organización de los medios humanos y materiales disponibles para garantizar la intervención inmediata en caso de incendio o de cualquier otro riesgo identificado.

Los contenidos se ajustan a lo establecido en el R.D. 393/2007, a nivel nacional, y el Decreto 277/2010, a nivel autonómico, por el que se aprueba la “Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia”.

Este Real Decreto deroga la Orden de 29 de Noviembre de 1984, por la que se aprueba el Manual de Autoprotección para el desarrollo del Plan de Emergencia contra incendios y de evacuación de locales y edificios.

La Norma Básica de Autoprotección establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotección y determina el contenido mínimo que deben incorporar estos planes en aquellas actividades, centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias que, potencialmente, pueden generar o verse afectadas por situaciones de emergencia. Incide también en el análisis y evaluación de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y en el control de riesgos.

Por otra parte, el presente documento servirá de ayuda en el cumplimiento de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en lo que respecta al análisis de las posibles situaciones de emergencia y adopción de medidas en materia de lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, los cuales deben estar formados e informados sobre las situaciones de riesgo.

## PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE ABANTO-ZIERBENA (BIZKAIA) REVISIÓN 2

|                                                                                   |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO.....</b>   | <b>4</b>  |
| 1.1. DATOS DEL EMPLAZAMIENTO.....                                                 | 4         |
| 1.2. DATOS DE LOS TITULARES.....                                                  | 4         |
| 1.3. RESPONSABLES DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....                                 | 5         |
| <b>2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO.....</b>                     | <b>6</b>  |
| 2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EDIFICIO.....             | 6         |
| 2.2. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO Y SUS INSTALACIONES.....                            | 7         |
| 2.3. CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS USUARIOS.....                             | 10        |
| 2.4. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL EDIFICIO.....                                    | 11        |
| 2.5. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS.....                                              | 12        |
| <b>3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.....</b>                       | <b>13</b> |
| 3.1. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS QUE PUEDAN PRODUCIR RIESGOS.....                    | 14        |
| 3.2. IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.....                        | 15        |
| 3.3. PERSONAS AFECTADAS.....                                                      | 23        |
| <b>4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.....</b> | <b>24</b> |
| 4.1. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES.....                                             | 25        |
| 4.2. MEDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.....                                         | 29        |
| <b>5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO.....</b>                             | <b>30</b> |
| 5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES DE RIESGO.....                     | 30        |
| 5.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MEDIOS DE PROTECCIÓN.....                        | 31        |
| <b>6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....</b>                                 | <b>35</b> |
| 6.1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.....                       | 36        |
| 6.2. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....                             | 37        |
| 6.3. VÍAS DE EVACUACIÓN Y SALIDAS DE EMERGENCIA.....                              | 42        |
| 6.4. PUNTO DE REUNIÓN.....                                                        | 46        |
| 6.5. FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS.....                                     | 47        |
| 6.6. RESPONSABLE DE PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....  | 55        |
| 6.7. TELÉFONO DE EMERGENCIA.....                                                  | 56        |

|                                                                                       |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>7. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR. ....</b>    | <b>57</b> |
| <b>8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. ....</b>                               | <b>58</b> |
| 8.1. RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....                      | 58        |
| 8.2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL. ....                                      | 59        |
| 8.3. INFORMACIÓN AL PERSONAL DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. ....                         | 60        |
| 8.4. INFORMACIÓN GENERAL A USUARIOS.....                                              | 61        |
| 8.5. NORMAS DE ACTUACIÓN PARA VISITANTES. ....                                        | 62        |
| <b>9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN....</b> | <b>63</b> |
| 9.1. PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.....                            | 63        |
| 9.2. PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.....                                | 64        |
| 9.3. PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.....                                         | 65        |
| 9.4. PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. ....            | 66        |
| 9.5. PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES.....                                       | 67        |
| <b>APENDICE 1. DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN .....</b>                                   | <b>68</b> |
| <b>APENDICE 2. FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS .....</b>                   | <b>70</b> |
| <b>APENDICE 3. PLANOS .....</b>                                                       | <b>94</b> |

| LISTADO DE PLANOS |                                    |
|-------------------|------------------------------------|
| Nº                | TÍTULO                             |
| 1.1               | Situación y Emplazamiento.         |
| 1.2               | Planta General.                    |
| 2.1               | Descripción y accesos al Edificio. |
| 2.2               | Accesos viales.                    |
| 2.3               | Fotos accesos Edificio.            |
| 3.1               | Focos de Peligro.                  |
| 3.2               | Riesgos Externos.)                 |
| 4.1               | Hidrantes Exteriores.              |
| 4.2               | Medios de Protección.              |
| 5.1               | Vías de Evacuación.                |
| 5.2               | Punto de Reunión.                  |
| 6.1               | Recorridos de los Bomberos.        |

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO.

### 1.1. DATOS DEL EMPLAZAMIENTO.

El municipio de Abanto-Zierbena se sitúa en el sector Noroeste del Territorio Histórico de Bizkaia, a 20 Km de Bilbao, y limita al Norte Zierbena, al Este con el municipio de Ortuella, al Noroeste con Santurtzi, al Oeste con Muzkiz y al Sur con el municipio de Galdames (**Plano 1.1**).

Con una superficie total de 18,03 Km<sup>2</sup>, Abanto-Zierbena se ubica en el Valle de Somorrostro, actualmente dentro de la comarca del Gran Bilbao, más exactamente en la zona minera. La Capitalidad del municipio se encuentra en Gallarta.

El Campo de futbol San Miguel de Abanto-Zierbena se encuentra ubicado en la Avenida el Minero, en el polígono del Campillo (**Plano 1.2**).

### 1.2. DATOS DE LOS TITULARES.

El titular del Campo de futbol es el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena, y en representación del mismo la Alcaldesa, con las siguientes referencias para posibles comunicaciones:

|                   |                                                                                                                          |                                 |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| DIRECCIÓN         | Edificio Casa Consistorial                                                                                               | Campo de Futbol San Miguel      |
|                   | Avda. El minero , 2                                                                                                      | Polígono Industrial El Campillo |
| TÉRMINO MUNICIPAL | Abanto-Zierbena                                                                                                          | Abanto-Zierbena                 |
| CÓDIGO POSTAL     | 48500                                                                                                                    | 48500                           |
| TELÉFONO          | 946 362 000                                                                                                              | --                              |
| FAX               | 946 360 198                                                                                                              | --                              |
| WEB               | www.abanto-zierbena.org                                                                                                  | www.abanto-zierbena.org         |
| FIRMA             | <br>Alcaldesa de Abanto y<br>Zierbena |                                 |

### 1.3. RESPONSABLES DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El Director del Plan de Autoprotección de este edificio es la Alcaldesa de Abanto-Zierbena, como máxima responsable de las actividades de carácter municipal del mismo.

Al tratarse de una instalación deportiva, la figura de Responsable de Emergencia de este recinto recae sobre el gestor de instalaciones deportivas.

A efectos de notificaciones o contacto se dispone de los datos siguientes:

| FIGURA            | Director del Plan         | Responsable de Emergencia       |
|-------------------|---------------------------|---------------------------------|
| CARGO             | Alcaldesa Abanto-Zierbena | Gestor instalaciones deportivas |
| DIRECCIÓN         | Casa Consistorial         | --                              |
|                   | Avda. El minero , 2       | --                              |
| TÉRMINO MUNICIPAL | Abanto-Zierbena           | Abanto-Zierbena                 |
| CÓDIGO POSTAL     | 48500                     | 48500                           |
| TELÉFONO          | 946 362 000               | 617 260 011                     |

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO.

### 2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EDIFICIO.

Las actividades que se desarrollan en el Campo de futbol son básicamente las siguientes:

- Entrenamientos del Club Deportivo Gallarta.
- Partidos de futbol del Club Deportivo Gallarta.

En concreto se disponen de las siguientes instalaciones del campo de futbol:

| PLANTA                    | USO/ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Gradas</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de público de pie.</li> <li>• Zona de público sentado.</li> </ul>                                                                                                                                                                 |
| <b>Edificio principal</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vestuarios para jugadores.</li> <li>• Vestuarios para árbitro.</li> <li>• Sala de masajes.</li> <li>• Bar.</li> <li>• Taquilla.</li> <li>• Almacén y lavandería.</li> <li>• Sala de Caldera y acumulador.</li> <li>• Aseos.</li> </ul> |
| <b>Terreno de juego</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terreno de juego.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                           |

## 2.2. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO Y SUS INSTALACIONES.

### 2.2.1. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO.

El Campo de futbol de Abanto-Zierbena está constituido de dos construcciones de hormigón, una el edificio donde se ubican los vestuarios, bar, etc. y la otra, en cambio, donde se sitúan las gradas, parte de ellas cubiertas (**Plano 2.1**).

#### Grada

El elemento constructivo principal de los escalones de la grada, es hormigón. Además, el voladizo de la cubierta está realizado con estructura metálica con cubrición de chapa nervada.

Bajo las gradas está el cuarto donde se ubica el cuadro general de corriente.



#### Campo de fútbol

El terreno de juego es de hierba artificial. El cerramiento perimetral, consta de muro de hormigón, vallado y redes para evitar la pérdida de balones.

El acceso de jugadores al campo se realiza por un fondo, junto al Edificio de vestuarios. Sin embargo, el acceso de vehículos al campo se realiza por un paso habilitado en el fondo, junto al Edificio de vestuarios.



### **Edificio principal**

En la planta baja de este edificio se ubican los vestuarios para 4 equipos y árbitros, una sala de masaje, la taquilla, el bar, el almacén y lavandería del recinto. Asimismo, también se encuentra la sala de instalaciones, con la sala de calderas y cuadros eléctricos.

En la planta 1 se encuentra las oficinas y almacén deportivo del recinto.



Los acabados exteriores son:

- Estructura de hormigón y las fachadas están raseadas y pintadas.
- La cubierta es de teja sobre forjado de hormigón con aislamiento térmico.

Los acabados interiores son:

- Los suelos son de terrazo en todo el edificio.
- Las paredes están revestidas de baldosín en los vestuarios, botiquín, aseos y raseadas y pintadas en el resto.
- Techos son placas de escayola registrables.
- La carpintería es de PVC en puertas y ventanas. Las puertas de acceso al campo son metálicas.

### **Otras instalaciones**

El Campo de fútbol San Miguel cuenta con 4 torres de luz artificial situadas en las bandas del campo. Cada una de las torres tiene instalados 5 focos.

### 2.2.2. DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES.

A continuación se describen las principales instalaciones y servicios del Edificio:

- **Instalación eléctrica.** La energía eléctrica es suministrada mediante línea enterrada que acomete en el edificio de gradas posteriormente se distribuye la tensión por todo el edificio por los patinillos de instalaciones. Las 4 torres de luz artificial son suministradas independientemente por línea enterrada.



- **Instalación de agua.** En el recinto existe una única red de abastecimiento de agua para los usuarios, no siendo efectiva para la red de protección contra incendios.
- **A.C.S.** La caldera del edificio se sitúa en la parte trasera del mismo junto con el depósito de gasoleo.



- **Aseos.** Se disponen de aseos generales en el edificio del recinto, junto a los vestuarios.

## 2.3. CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS USUARIOS.

Las personas que acceden al Campo de futbol se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- **Usuarios.** Prácticamente la totalidad de las personas que acceden al edificio son usuarios habituales que utilizan las instalaciones del Campo de futbol.
- **Mantenimiento.** Personal que accede al edificio de manera esporádica para la realización de mantenimiento de instalaciones, limpieza, etc.
- **Visitantes.** Personas que acceden al edificio de manera puntual para acudir a eventos deportivos como público.

El número de ocupantes propios y ajenos puede variar según los siguientes factores:

- Calendario laboral.
- Evento deportivo.
- Labores de mantenimiento.
- Visitas.

## 2.4. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL EDIFICIO.

El enclave del Edificio se considera como urbano-industrial, al estar situado en la Avenida el Minero y existir en su entorno edificios de vivienda así como el polígono industrial el campillo.

La mayoría de las edificaciones situadas en las proximidades no suponen riesgo aparente para el Edificio.

La topografía del terreno no es accidentada, por lo que este extremo no se considera relevante en cuanto a la movilidad de los vehículos de los servicios públicos de extinción u otros medios.

**El Parque de Bomberos más próximo está situado en el barrio de Urioste, en el municipio de Ortuella, a una distancia aproximada de 5 Km, estimándose un tiempo máximo de comienzo de intervención en el lugar de la emergencia de 20 minutos desde el momento en que reciben el aviso.**

Climatológicamente, el término municipal de Abanto-Zierbena pertenece al ámbito oceánico-templado, con inviernos poco fríos y nevadas muy infrecuentes. La posibilidad de heladas también es mínima.

Las temperaturas mínimas medias anuales están entre 8 y 10º C. Los veranos también son suaves y la temperatura media máxima se sitúa entre los 18º-20º C. La temperatura media anual rondaría los 14º C.

Las lluvias son frecuentes y bien repartidas durante el año, aunque suelen ser más abundantes en otoño. La precipitación anual estaría en torno a los 1.200 mm.

En el régimen de los vientos dominantes prevalecen los de la componente noroeste.

## 2.5. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS.

El barrio de Gallarta se encuentra atravesado por la carretera BI-3756. Además cuenta con la N-634 rodeando el barrio uniendolo con Ortuella y otros barrios del municipio como Las carreras (**Ver Plano 1.2**).

La autovía A-8 (Bilbao-Santander), discurre cerca del barrio, estando la entrada a ésta a una distancia aproximada de 1,5 Km.

Otra vía de comunicación es la carretera BI-2757 que une al municipio con La Arboleda (barrio de Trapagaran).

El vial principal de acceso al Campo de futbol, parte desde la Avenida El Minero hasta el Polígono El Campillo. El Campo de Fútbol San Miguel está situado a mano izquierda, por lo que hay que realizar un cambio de sentido para acceder al mencionado Campo.

Este acceso es óptimo, ya que permite llegar fácilmente al edificio a cualquier tipo de vehículo particular o de los servicios externos.

El acceso/salida al edificio puede realizarse por las siguientes zonas (**Planos 2.1 y 2.3**):

| ACCESO                     | PLANTA   | TIPO      | DESCRIPCIÓN                                                                       |
|----------------------------|----------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>S1</b>                  | Planta 0 | Vehículos | Acceso principal al recinto deportivo.                                            |
| <b>S2</b>                  | Planta 0 | Peatonal  | Acceso principal al recinto deportivo.                                            |
| <b>S3</b>                  | Planta 0 | Peatonal  | Acceso principal al recinto deportivo.                                            |
| <b>S4 (a, b y c)</b>       | Planta 0 | Peatonal  | Acceso a los aseos.                                                               |
| <b>S5</b>                  | Planta 0 | Peatonal  | Acceso taquilla y bar.                                                            |
| <b>S6</b>                  | Planta 0 | Peatonal  | Acceso a la sala de masajes.                                                      |
| <b>S7 (a, b, c, d y e)</b> | Planta 0 | Peatonal  | Accesos a los vestuarios (jugadores y árbitros).                                  |
| <b>S8</b>                  | Planta 0 | Peatonal  | Acceso al hall (subida a planta 1).                                               |
| <b>S9</b>                  | Planta 0 | Peatonal  | Accesos a lavandería.                                                             |
| <b>S10</b>                 | Planta 0 | Peatonal  | Acceso al cuarto de calderas y depósito de gasóleo.                               |
| <b>S11</b>                 | Planta 0 | Vehículos | Acceso a zona restringida                                                         |
| <b>S12</b>                 | Planta 0 | Peatonal  | Acceso a zona restringida                                                         |
| <b>S13</b>                 | Planta 0 | Peatonal  | Salida de emergencia de la zona gradas al punto de encuentro situado en el campo. |

Únicamente la fachada principal (parte trasera de las gradas) es accesible para los servicios externos.

### 3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

En este capítulo se describen las características, instalaciones y servicios del Campo de futbol, además de identificarse y evaluarse sus riesgos asociados.

Los riesgos que inciden sobre el Edificio, sus instalaciones y los ocupantes del mismo, pueden tener dos orígenes:

- El entorno del Edificio.
- El interior del Edificio.

A su vez, los tipos de riesgos a considerar pueden ser de tres tipos:

- **Naturales.** Principalmente son fenómenos atmosféricos tales como lluvias torrenciales, que pueden desencadenar inundaciones, incomunicación de edificios o desprendimientos, rayos que pueden provocar incendios y otros de la misma naturaleza.
- **Tecnológicos.** Tanto provenientes del exterior como del interior del Edificio, son los que se derivan de las instalaciones tanto propias como del entorno.
- **Sociales.** Tienen como origen la conducta antisocial de determinados elementos y/o grupos incontrolados.

### 3.1. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS QUE PUEDAN PRODUCIR RIESGOS.

Los focos de peligro son aquellos puntos en los que, por sus características intrínsecas o por las actividades desarrolladas en ellos, concurre una mayor probabilidad de accidente.

Los focos de peligro singulares en el exterior del edificio son los siguientes:

- Emplazamiento del edificio respecto a su entorno.
- Situación y características de accesos.
- Medios exteriores de protección.
- Características constructivas y generales del Edificio.

Los focos de peligro singulares en el interior del edificio son los siguientes (**Plano 3.1**):

| PLANTA                    | FOCO PELIGRO                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GRADA</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadro eléctrico.</li> <li>- Aglomeraciones.</li> </ul>                                                                                                            |
| <b>EDIFICIO PRINCIPAL</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escaleras interiores.</li> <li>- Depósito de gasóleo.</li> <li>- Caldera.</li> <li>- Lavandería/almacén.</li> <li>- Cuadros eléctricos.</li> <li>- Bar.</li> </ul> |
| <b>TERRENO DE JUEGO</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fracturas, contusiones y lesiones.</li> </ul>                                                                                                                      |

Por lo tanto, además de las personas, se consideran elementos vulnerables el Edificio en su conjunto y en particular los componentes cuyo fallo pueda ocasionar serios trastornos e incluso un accidente grave.

### 3.2. IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

En este Edificio se han identificado los siguientes riesgos que inciden sobre las personas, instalaciones y servicios:

| ORIGEN          | RIESGO                                  |
|-----------------|-----------------------------------------|
| <b>EXTERIOR</b> | Inundación                              |
|                 | Riesgos Tecnológicos                    |
|                 | Amenaza de bomba / intrusión / sabotaje |
| <b>INTERIOR</b> | Incendio / Explosión                    |
|                 | Corte de tensión eléctrica              |
|                 | Corte de suministro de agua             |
|                 | Aglomeraciones                          |
|                 | Accidente o incidentes personales       |

A continuación se describe la metodología utilizada en el análisis de los riesgos del edificio, que aunque existen diferentes métodos, se considera como más apropiado para el nivel de detalle deseado:

**Metodología simplificada de análisis de riesgos.**

### 3.2.1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DEL EXTERIOR DEL EDIFICIO

La metodología simplificada de análisis de riesgos permite desarrollar un análisis de amenaza y vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de variables.

Las tablas de valoración se califican de la siguiente manera:

| Riesgos/Amenazas | I.P. | I.C. | I.R.  |
|------------------|------|------|-------|
| Riesgo           | (I)  | (II) | (III) |

- (I) Se determina el **Índice de Probabilidad (IP)** correspondiente a la probabilidad de que esa situación tenga lugar, para ello se parte de los criterios establecidos a continuación:

| Índice de probabilidad (IP) |                                                |
|-----------------------------|------------------------------------------------|
| 1                           | Inexistente                                    |
| 2                           | Sin constancia o menos de una vez cada 10 años |
| 3                           | Frecuencia entre 1 y 10 años                   |
| 4                           | Cada año o menos                               |
| 5                           | Una o más veces al año                         |

- (II) Se determina el **Índice de Gravedad de las Consecuencias (IC)**, que pueda causar es peligro en forma de daño, en caso de que el riesgo suceda, a partir del criterio establecido en la tabla adjunta:

| Índice de consecuencia daños (IC) |                                                                                                                         |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                                 | Sin daños.                                                                                                              |
| 2                                 | Pequeños daños materiales o al medio ambiente, sin afectados.                                                           |
| 3                                 | Pequeños daños materiales o al medio ambiente y/o algún afectado o víctima mortal.                                      |
| 4                                 | Daños materiales o al medio ambiente y/o algunos afectados o víctima mortales.                                          |
| 5                                 | Daños materiales o al medio ambiente y/o numerosos afectados con posibilidad de algunas víctimas mortales               |
| 6                                 | Importantes daños materiales o al medio ambiente y/o numerosos afectados con posibilidad de algunas víctimas mortales.  |
| 7                                 | Graves consecuencias con importantes daños materiales, al medio ambiente y con múltiples afectados y víctimas mortales. |

- (III) Con los datos anteriores, se calcula el **Índice de Riesgo (IR)**, cuyo valor es el resultado de multiplicar los índices anteriores:

$$I.R. = I.P. \times I.C.$$

Los riesgos, una vez han sido evaluados, serán controlados para mejorar las condiciones y la seguridad frente a los mismos, siguiendo los siguientes criterios:

| Riesgo         | Acciones preventivas                                                                                                                                 | Plan actuación                                                                                                                                                                                  |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1 a 7</b>   | No se requiere acción específica.                                                                                                                    | -                                                                                                                                                                                               |
| <b>8 a 14</b>  | No se necesita mejorar la acción preventiva. Se deben considerar situaciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. | -                                                                                                                                                                                               |
| <b>15 a 21</b> | Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas.                                                              | Se deberá fijar un periodo de tiempo para implantar las medidas que reduzcan el riesgo.                                                                                                         |
| <b>22 a 28</b> | Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo.                                                                               | Si se están realizando trabajos, debe tomar medidas para reducir el riesgo en un tiempo inmediato.<br><br>NO debe comenzar el trabajo ni las actividades, hasta que se haya reducido el riesgo. |
| <b>28 a 35</b> | Debe prohibirse el trabajo si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos limitados.                                                       | INMEDIATAMENTE: No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo.                                                                                                        |

### 3.2.2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DEL EXTERIOR DEL EDIFICIO

#### NATURALES

- **Inundación.**

En el caso del campo de futbol de San Miguel, el riesgo de inundación es prácticamente nulo, puesto que no se encuentra cerca de ningún río. La mancha del periodo de retorno de 500 años queda muy alejada de este por lo que no supone ningún riesgo (**Plano 3.2**).

| Riesgos              | I.P. | I.C. | I.R. |
|----------------------|------|------|------|
| Inundación (Natural) | 1    | 2    | 2    |

- **Temporal (Ciclogénesis Explosiva).**

Este es un fenómeno meteorológico que se produce al chocar una masa de aire caliente, con otra de aire frío. El encuentro de las diferentes masas de aire, desarrolla rápidamente una profunda borrasca en un periodo muy corto, dando lugar a vientos muy intensos y fuertes lluvias. Se trata de un desastre caracterizado por su baja frecuencia y corta duración.

Normalmente son predecibles y suelen venir acompañados de tormentas, por lo que en este caso habrá que extremar las precauciones y afianzar las instalaciones y elementos que puedan verse afectados.

| Riesgos                          | I.P. | I.C. | I.R. |
|----------------------------------|------|------|------|
| Ciclogénesis Explosiva (Natural) | 3    | 2    | 6    |

#### TECNOLÓGICOS

- **Riesgos Tecnológicos.**

El entorno del edificio se considera urbano y en sus inmediaciones no se localiza ninguna instalación considerada peligrosa.

Habrà que tener en cuenta los riesgos derivados de las instalaciones propias del edificio, incluyendo las líneas eléctricas.

En cuanto al transporte de mercancías peligrosas, las vías más próximas al edificio no son carreteras principales de transporte por carretera, lo cual indica que es muy bajo o inexistente el riesgo de que un accidente en transporte de mercancías peligrosas afecte al edificio y sus usuarios.

| Riesgos                                           | I.P. | I.C. | I.R. |
|---------------------------------------------------|------|------|------|
| Transporte de mercancías peligrosas (Tecnológico) | 1    | 3    | 3    |

## **SOCIAL**

- **Amenaza de bomba/ intrusión /sabotaje.**

De este tipo de riesgos, el más típico es la amenaza de bomba, así como el sabotaje o intrusión, que por tanto deberán ser considerados dentro del presente estudio.

Al tratarse de un edificio de ente municipal, es previsible que se puedan producir sistemática conductas antisociales.

Al tratarse de un edificio público, será la Policía municipal y la Ertzaintza la encargada de proporcionar el servicio de seguridad y vigilancia del edificio tanto en horario laboral como fuera del mismo.

| Riesgos                                 | I.P. | I.C. | I.R. |
|-----------------------------------------|------|------|------|
| Amenaza de bomba / intrusión / sabotaje | 3    | 2    | 6    |

### 3.2.3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DEL INTERIOR DEL EDIFICIO.

Los principales riesgos en el interior del edificio son los siguientes:

#### TECNOLÓGICOS

- **Corte de suministro eléctrico.**

La energía eléctrica puede sufrir cortes de suministro, parciales en algún sector por pequeños cortocircuitos, generales derivados de averías en el abastecimiento el Edificio o corte accidental del tendido eléctrico subterráneo.

| Riesgos                       | I.P. | I.C. | I.R. |
|-------------------------------|------|------|------|
| Corte de suministro eléctrico | 2    | 2    | 4    |

- **Corte suministro de agua.**

El recinto deportivo dispone de 1 red agua, la cual distribuye agua potable. La probabilidad de que se produzcan roturas en las conducciones de agua es muy baja, por lo que los problemas de fugas se pueden centrar más bien en las acometidas finales de los servicios, que tendrán una pequeña incidencia y fácil resolución.

| Riesgos                  | I.P. | I.C. | I.R. |
|--------------------------|------|------|------|
| Corte de suministro agua | 2    | 1    | 2    |

## **ANTRÓPICOS**

- **Explosión.** En general, se trata de un hecho no deseado, cuyas consecuencias pueden ser importantes, tanto en bienes materiales como en vidas humanas.

Respecto a la peligrosidad, diremos que se trata siempre de actuaciones y situaciones peligrosas que suelen tener consecuencias drásticas y fatales.

Por los datos disponibles, las actividades desarrolladas, las instalaciones en servicio, los materiales y combustibles almacenados, etc., este riesgo se considera:

| Riesgos   | I.P. | I.C. | I.R. |
|-----------|------|------|------|
| Explosión | 1    | 5    | 5    |

- **Aglomeraciones.** Pueden producirse situaciones con aglomeraciones debido a las situaciones de pánico que puedan ocurrir debido a una emergencia.

| Riesgos        | I.P. | I.C. | I.R. |
|----------------|------|------|------|
| Aglomeraciones | 1    | 3    | 3    |

- **Accidentes o incidentes personales.** Pueden producirse situaciones accidentales por caídas o resbalones de personas, así como infartos o incidencias similares que requieran la presencia de Ayuda Externa.

| Riesgos                            | I.P. | I.C. | I.R. |
|------------------------------------|------|------|------|
| Accidentes o incidentes personales | 2    | 2    | 4    |

- **Riesgos de Incendio.**

Para evaluar el riesgo de incendio, se pueden utilizar varios métodos, que presenten de forma cualitativa o cuantitativa, el riesgo de incendio de un sistema, instalación, edificio, etc.

| Riesgos  | I.P. | I.C. | I.R. |
|----------|------|------|------|
| Incendio | 2    | 5    | 10   |

## Resumen evaluación de riesgos.

A continuación, se presenta el resumen de los riesgos detectados en el Análisis de los Riesgos internos y externos del Campo de Fútbol San Miguel en Abanto y Zierbena:

| Riesgo   |                                         | I.P. | I.C. | I.R. |
|----------|-----------------------------------------|------|------|------|
| EXTERIOR | Inundación (N)                          | 1    | 2    | 2    |
|          | Temporal (Ciclogénesis explosiva) (N)   | 3    | 2    | 6    |
|          | Transporte mercancías peligrosas (T)    | 1    | 3    | 3    |
|          | Amenaza de bomba/intrusión/sabotaje (S) | 3    | 2    | 6    |
| INTERIOR | Corte de suministro eléctrico (T)       | 2    | 2    | 4    |
|          | Corte suministro de agua (T)            | 2    | 1    | 2    |
|          | Explosiones                             | 1    | 5    | 5    |
|          | Aglomeraciones (A)                      | 1    | 3    | 3    |
|          | Accidentes o incidentes personales (A)  | 2    | 2    | 4    |
|          | Incendio (A)                            | 2    | 5    | 10   |

La valoración del Índice de Riesgo global del Campo de Fútbol San Miguel en Abanto y Zierbena (IR) a partir del análisis realizado se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{IR total} = (\text{Suma I.R.}) / \text{Nº amenazas}$$

$$\text{IR total} = 45/10 = 4,5$$

| IR total   | Resumen final amenazas |
|------------|------------------------|
| De 1 a 7   | Ideal                  |
| De 8 a 14  | Bajo                   |
| De 15 a 21 | Medio                  |
| De 22 a 28 | Elevado                |
| De 28 a 35 | Alto                   |

### 3.3. PERSONAS AFECTADAS.

Las personas que acceden al Campo de futbol se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- **Usuarios.** Prácticamente la totalidad de las personas que acceden al edificio habitualmente son usuarios habituales que utilizan las instalaciones del Campo de futbol.
- **Mantenimiento.** Personal que accede al edificio de manera esporádica para la realización de mantenimiento de instalaciones, limpieza, etc.
- **Visitantes.** Personas que acceden al edificio de manera puntual para acudir a eventos deportivos como público.

El número de usuarios que pueden verse afectados en cada una de las áreas depende de la ocupación de cada evento. La estimación se realiza siguiendo las ocupaciones marcadas por el CTE DB-SI, el cual indica el número de metros cuadrados por persona necesario dependiendo de la actividad, y los cálculos de las vías de evacuación, que delimitan la ocupación que es posible evacuar.

| EDIFICIO                  | ÁREA                     | Nº PERSONAS MÁX. |
|---------------------------|--------------------------|------------------|
| <b>Edificio Principal</b> | Vestuarios               | 52               |
|                           | Sala de masajes/Botiquín | 9                |
|                           | Aseos                    | 9                |
|                           | Bar                      | 13               |
|                           | Taquilla                 | 2                |
|                           | Oficina                  | 5                |
|                           | Almacén                  | 1                |
| <b>Grada</b>              | Público en grada         | 1.188            |
| <b>TOTAL</b>              |                          | <b>1.279</b>     |

\*Cálculo realizado en el apartado 6.3.vías de evacuación y salidas de emergencia.

\*\*Para conseguir esta ocupación será OBLIGATORIO tener las puertas S2 y S3 completamente abiertas o instalar un sistema de apertura antipánico en las mismas.

## 4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.

En este capítulo se realiza un inventario de los medios de los que se dispone para la autoprotección. Este concepto abarca todos aquellos elementos y sistemas materiales que sirvan para prevenir cualquier tipo de siniestro y/o para actuar contra él, a fin de conseguir su más rápida neutralización.

| ORIGEN   | ELEMENTO DE AUTOPROTECCIÓN        |
|----------|-----------------------------------|
| EXTERIOR | Hidrantes                         |
|          | Sirena                            |
|          | Pararrayos                        |
| INTERIOR | Sistema de detección de incendios |
|          | Extintores                        |
|          | Alumbrados especiales             |
|          | Señales fotoluminiscuentes        |
|          | Medios de transmisión de alarmas  |
|          | Primeros auxilios                 |

Además, se realiza un inventario de los medios humanos disponibles para participar en las acciones de autoprotección.

En el inventario realizado se distingue:

- Medios del Campo de futbol en las distintas zonas.

| LEYENDA MEDIOS EXISTENTES :                                                           |                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|    | EXTINTOR            |
|    | BIE                 |
|    | SIRENA              |
|    | PULSADOR            |
|  | BOTIQUÍN            |
|  | LUZ EMERGENCIA      |
|  | PUNTO DE CORTE AGUA |

## 4.1. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES.

### 4.1.1. MEDIOS EXTERIORES DE PROTECCIÓN.

- **Hidrantes (Plano 4.1).** Existen dos hidrantes en los alrededores del campo de futbol. Uno de ellos, está enterrado junto a la entrada principal al recinto, y el otro se sitúa en la acera situada frente al campo de futbol, pasando la carretera.



- **Sirenas.** El edificio NO cuenta con una alarma exterior, que se active al detectar un incendio en el interior.
- **Pararrayos.** El edificio NO cuenta con un pararrayos.

#### 4.1.2. ELEMENTOS INTERIORES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

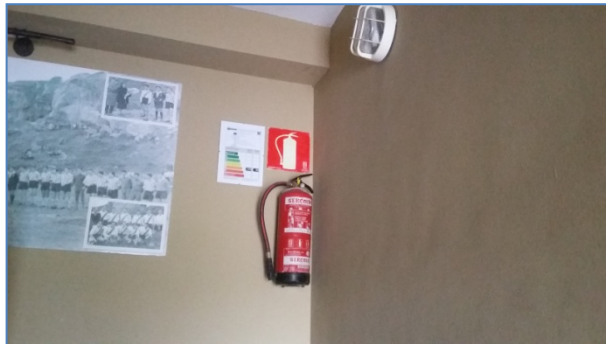
A continuación se describen los medios de protección en el interior del edificio (**Plano 4.2**).

##### a) Sistema de detección de incendios:

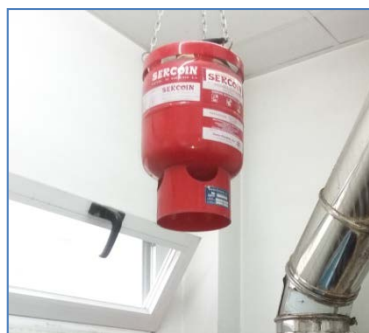
El Edificio NO cuenta con sistemas de detección de incendios automáticos repartidos por todo el edificio.

##### b) Extintores Portátiles:

Casi la totalidad de las áreas del Edificio cuentan con extintores portátiles. En su mayoría estos extintores son de polvo ABC a excepción del bar, que es de CO2 (**ver Plano 4.2**).



Además de los ya mencionados, existen extintores automáticos. Este tipo de extintor se encuentra únicamente en el cuarto de calderas y cuadros eléctricos bajo grada (**ver Plano 4.2**).



**c) Alumbrados especiales.**

El Edificio cuenta con alumbrado especial en todas sus dependencias, mediante puntos luminosos de alimentación por batería individual, la cual se activa al caer la tensión del circuito alumbrado al que están conectadas.

**d) Señales fotoluminiscentes.**

El Edificio cuenta con señales fotoluminiscentes en todas las áreas del mismo, que indican:

- Medios de protección.
- Vías de evacuación.
- Salidas de emergencia.

**e) Medios de transmisión de alarmas y alertas a los equipos de emergencia.**

El Edificio NO cuenta con ninguno de los siguientes medios de transmisión de alarmas:

- RED DE PULSADORES DE ALARMA.
- SIRENAS DE ALARMA.
- TELÉFONO.

**f) Primeros auxilios.**

El edificio cuenta con botiquín de primeros auxilios y desfibrilador situado en la sala del botiquín.

**g) Plan de Autoprotección.**

El presente Plan de Autoprotección es la segunda revisión, por lo que para su verificar su implantación se realizarán diferentes simulacros, con el objetivo de verificar su correcta definición.

#### 4.1.3. MEDIOS EXTERNOS.

Entre los Servicios de Ayuda Externa, en cuyo ámbito de intervención queda enclavado el edificio del Campo de futbol, se encuentran los siguientes:

- Bomberos.
- Hospital de Cruces.
- Hospital de Galdakao.
- Hospital de Basurto.
- DYA.
- Ertzaintza.

| TELÉFONOS DE EMERGENCIA                      |                  |
|----------------------------------------------|------------------|
| <b>SOS-DEIAK/COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS</b> | 112              |
| <b>BOMBEROS</b>                              | 112              |
| <b>HOSPITAL DE CRUCES</b>                    | 94 600 60 00     |
| <b>HOSPITAL DE GALDAKAO</b>                  | 94 400 70 00     |
| <b>HOSPITAL CIVIL DE BASURTO</b>             | 94 400 60 00     |
| <b>DYA</b>                                   | 94 607 90 76     |
| <b>ERTZAINZA</b>                             | 94 406 34 60/112 |

## 4.2. MEDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.

### 4.2.1. SERVICIO DE SEGURIDAD.

Al tratarse de un edificio público, será la Policía Municipal y la Ertzaintza la encargada de proporcionar el servicio de seguridad y vigilancia del edificio.

### 4.2.2. OTROS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN.

El edificio cuenta a priori, con elementos de protección contra fuga de aguas, tanto en el interior como en el exterior, mediante válvulas que permitan cerrar el flujo de agua.

Por su parte, los elementos de protección contra cortes de suministro eléctrico corresponden a luces de emergencia, situadas en las salidas y vías de evacuación de las diferentes plantas del edificio.

Las llaves de corte de suministros se encuentran en los siguientes lugares:

- **Corte general de corriente.** Está situado en un cuarto bajo la grada y ubicado en el cuadro general de corriente.
- **Corte parcial de corriente.** Está situado en el interior del Edificio principal, junto a la taquilla.
- **Corte general de agua.** El corte general de agua está situado en el exterior del cerramiento perimetral del campo, junto al acceso principal.
- **Corte general de gasóleo.** El corte general de gasóleo, está situado en la sala de caldera, junto a la caldera.

## 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO.

El mantenimiento de los medios de extinción así como de las instalaciones de su responsabilidad son llevadas a cabo por el personal que tiene contratado el Ayuntamiento con varias empresas externas a él.

El titular del edificio o actividad será responsable de disponer de la documentación relativa a las operaciones de mantenimiento realizadas en las instalaciones del edificio y será su responsabilidad entregar dicha información si los medios de ayuda externa la solicitasen.

### 5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES DE RIESGO.

Las instalaciones de riesgo requieren de mantenimiento periódico para la verificación de su estado, principalmente aquellos no utilizados habitualmente. Es por ello que se dispone de un Programa de comprobaciones periódicas que garantice el control.

El Ayuntamiento dispone de una serie de contratos de mantenimiento con empresas privadas para las principales instalaciones de riesgo.

| INSTALACIÓN                                                   | EMPRESA           | DOCUMENTACIÓN ASOCIADA |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>Mantenimiento eléctrico</b>                                | ERAGIN KIROL S.L. | -                      |
| <b>Mantenimiento instalaciones de agua caliente sanitaria</b> | SOTRATHERM S.L.   | -                      |
| <b>Mantenimiento preventivo bombas</b>                        | TREBIL S.L.       | -                      |
| <b>Equipos de Extinción</b>                                   | SERCOIN           | -                      |

El registro de las operaciones de mantenimiento realizadas quedará recogido en la documentación asociada derivada de los contratos de mantenimiento.

En el caso de eventos privados que aporten medios propios, el titular de la actividad es responsable de mantener y comprobar periódicamente el estado de sus instalaciones de riesgo.

## 5.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MEDIOS DE PROTECCIÓN.

Determinados medios materiales requieren para su mantenimiento una periódica verificación de su estado, principalmente aquellos no utilizados habitualmente.

Es por ello que se dispone de un Programa de comprobaciones periódicas, por parte de empresas homologadas con contrato con el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena, de aquellos medios específicos que se utilizan generalmente sólo en situación de emergencia:

- Extintores.
- Detectores automáticos.
- Alumbrado de emergencia.

El R.D. 513/2017, que deroga el R.D 1942/1993, por el que se aprueba el Reglamento de las instalaciones de Protección contra incendios, establece el nuevo programa de mantenimiento de los medios materiales de lucha contra incendios.

Los técnicos responsables del mantenimiento del edificio, o las personas designadas, realizan visitas periódicas de seguridad para la revisión de los medios de protección propios.

En el caso de eventos privados que aporten medios propios, el titular de la actividad es responsable de mantener y comprobar periódicamente el estado de los mismos.

Teniendo en cuenta la normativa mencionada se establece el siguiente programa de mantenimiento preventivo para los medios de protección:

### Medios de protección internos

| Equipo o sistema                                                | Tres meses                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 6 meses                                                                                                                                                                                                                                                  | Año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Cinco años |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y/o implementación de medidas para evitar acciones o maniobras no deseadas durante las tareas de inspección.</li> <li>• Verificar si se han realizado cambios o modificaciones en cualquiera de las componentes del sistema desde la última revisión realizada y proceder a su documentación.</li> <li>• Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, y otros elementos defectuosos.</li> <li>• Revisión de indicaciones luminosas de alarma, avería, desconexión e información en la central.</li> <li>• Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.).</li> <li>• Verificar equipos de centralización y de transmisión de alarma.</li> </ul> |                                                                                                                                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación del funcionamiento de maniobras programadas, en función de la zona de detección.</li> <li>• Verificación y actualización de la versión de «software» de la central, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.</li> <li>• Comprobar todas las maniobras existentes: Avisadores luminosos y acústicos, paro de aire, paro de máquinas, paro de ascensores, extinción automática, compuertas cortafuego, equipos de extracción de humos y otras partes del sistema de protección contra incendios.</li> <li>• Se deberán realizar las operaciones indicadas en la norma UNE-EN 23007-14.</li> </ul> |            |
| <b>Sistema manual de alarma de incendios.</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación de la señalización de los pulsadores de alarma manuales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de la ubicación, identificación, visibilidad y accesibilidad de los pulsadores.</li> <li>• Verificación del estado de los pulsadores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de funcionamiento de todos los pulsadores.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |

| Equipo o sistema              |  | Tres meses                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 6 meses | Año                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cinco años                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Extintores de incendio</b> |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar las siguientes verificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Que son adecuados conforme al riesgo a proteger.</li> <li>– Que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera.</li> <li>– Que las instrucciones de manejo son legibles.</li> <li>– Que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación.</li> <li>– Que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado.</li> <li>– Que no faltan ni están rotos los precintos o los tapones indicadores de uso.</li> <li>– Que no han sido descargados total o parcialmente.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>También se entenderá cumplido este requisito si se realizan las operaciones que se indican en el «Programa de Mantenimiento Trimestral» de la norma UNE 23120.</li> <li>Comprobación de la señalización de los extintores.</li> </ul> |         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar las operaciones de mantenimiento según lo establecido en el «Programa de Mantenimiento Anual» de la norma UNE 23120.</li> <li>En extintores móviles, se comprobará, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una prueba de nivel C (timbrado), de acuerdo a lo establecido en el anexo III, del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado por Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre,</li> <li>A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo a lo establecido en el anexo III del Reglamento de Equipos a Presión.</li> </ul> |

| Equipo o sistema                              | Tres meses                                          | 6 meses | Año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Cinco años |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Sistemas de señalización luminiscente*</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>.</li> </ul> |         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobación visual de la existencia, correcta ubicación y buen estado en cuanto a limpieza, legibilidad e iluminación (en la oscuridad) de las señales, balizamientos y planos de evacuación.</li> <li>Verificación del estado de los elementos de sujeción (anclajes, varillas, angulares, tornillería, adhesivos, etc.).</li> </ul> |            |

\*La vida útil de las señales fotoluminiscentes será la que establezca el fabricante de las mismas. En el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, esta se considerará de 10 años. Una vez pasada la vida útil, se sustituirán por personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora, salvo que se justifique que la medición sobre una muestra representativa, teniendo en cuenta la fecha de fabricación y su ubicación, realizada conforme a la norma UNE 23035-2, aporta valores no inferiores al 80 % de los que dicte la norma UNE 23035-4, en cada momento. La vida útil de la señal fotoluminiscente se contará a partir de la fecha de fabricación de la misma. Las mediciones que permiten prolongar esta vida útil se repetirán cada 5 años.

## 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

En este capítulo se enuncian los factores de riesgo más importantes que definen la situación de emergencia y que puedan precisar diferentes acciones para su control, teniéndose en cuenta la gravedad y la disponibilidad de medios humanos.

Se clasifican las situaciones de emergencia por su gravedad en función de las dificultades existentes para su control y sus posibles consecuencias, así como por las disponibilidades de medios humanos.

Por lo tanto, para la identificación y clasificación de las emergencias se han considerado los siguientes aspectos:

- Tipo de riesgo.
- Gravedad.
- Ocupación y medios humanos.
- Dificultades existentes para su control.
- Posibles consecuencias.

## 6.1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.

Emergencia es toda situación repentina, anómala y no deseada que, por la posibilidad o el hecho de causar daños a personas y/o bienes materiales, requiere de una acción correctora inmediata y prioritaria.

En relación a este Edificio se han identificado las siguientes situaciones de emergencia:

- Incendio.
- Aviso de bomba.
- Corte de energía eléctrica.
- Corte de red de telefonía.
- Fuga de agua.
- Aglomeraciones.

Las situaciones de emergencia identificadas se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Conato de emergencia. Es el accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios del local, dependencia o sector.
- Emergencia parcial. Es el accidente que para ser dominado requiera la actuación de los equipos especiales de emergencia del sector. Los efectos de la emergencia parcial quedarán limitados a un sector y no afectarán a otros sectores colindantes ni a terceras personas.
- Emergencia general. Es el accidente que precisa de la actuación de todos los equipos y medios de protección del establecimiento y la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. La emergencia general comportará la evacuación de las personas de determinados sectores.

## 6.2. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

El Plan de Emergencia puede activarse por:

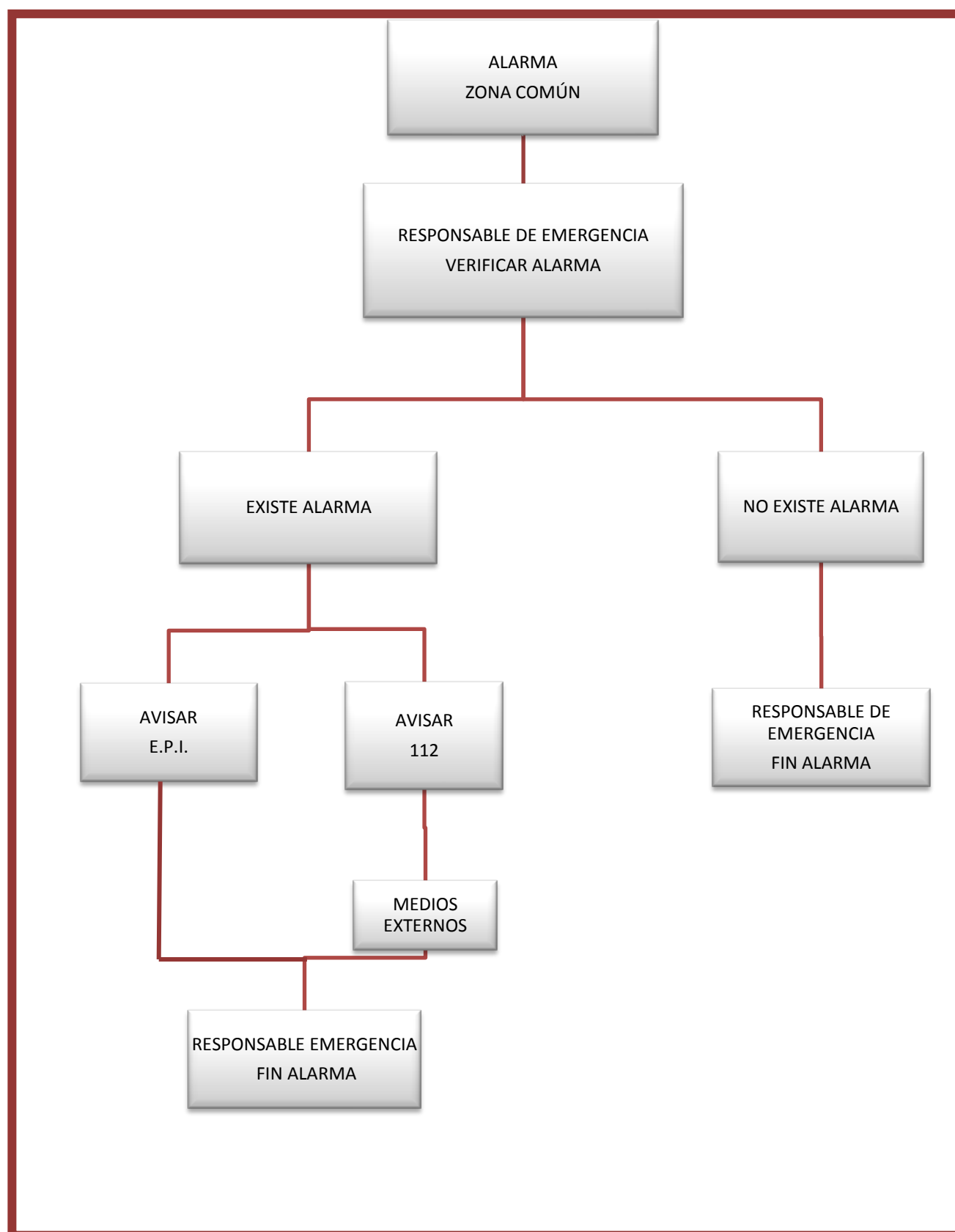
- Señal de alarma.
- Llamada exterior/interior informando del accidente.
- Observación directa de alguno de los ocupantes del edificio.
- Aviso de bomba.

Cualquiera de estas incidencias se pondrá de inmediato en conocimiento del Responsable de Emergencia del edificio, el cual verificará la situación de emergencia.

En el caso de que sea necesario, y tras evaluar su grado, contactará con la Ayuda Externa para su conocimiento. Una vez haya desaparecido todo el riesgo derivado del incidente que desencadenó su actuación, el Responsable de Emergencia decretará su fin.

A continuación se describe la secuencia de actuación general ante una situación de emergencia:

| ALARMA ZONA COMÚN                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CAMPO DE<br/>FUTBOL SAN<br/>MIGUEL</b> | <p>La alarma activada en zona común se detecta en el propio Campo de futbol, donde se verificará la emergencia por parte del <b>Responsable de Emergencia</b>.</p> <p>En caso negativo, el mismo decretará el fin de la emergencia..</p> <p>En caso afirmativo, se avisará al 112 y se encargará de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la actuación con el Responsable de los servicios exteriores.</li> <li>• Ordenar la evacuación total del Edificio, en el caso de que fuese factible.</li> <li>• Coordinar al EPI para tratar de resolver la situación de emergencia.</li> <li>• Decretar el fin de la emergencia, una vez que los servicios exteriores den por finalizada la misma.</li> </ul> |



Incendio

- Detectada una alarma de incendio en el recinto, el personal del mismo lo pondrá en conocimiento del Responsable de Emergencia.
- El Responsable de Emergencia irá a la dependencia a verificar la autenticidad de la señal de alarma, o en su caso la persona a la que designe.
- Si es una falsa alarma, el mismo decretará el fin de la emergencia.
- Si el incendio existe, realizará las siguientes acciones:
  - Avisar 112.
  - Avisar al Equipo de Primera Intervención, para que estén preparados ante la emergencia.
- A partir de este momento, asume la dirección de la emergencia realizando las siguientes acciones:
  - Avisar al 112.
  - Coordinar la acción conjunta con los servicios externos.
  - Enviar al Equipo de Primera Intervención a la zona afectada, si su magnitud lo aconseja.
  - Ordenar la evacuación, en función de la magnitud y evolución del incendio.
- El Equipo de Primera Intervención acudirá al lugar del incidente y evacuará la zona. Además, tratará de sofocar el incendio con los medios disponibles, siempre que así se le requiera y no exista peligro para su integridad.
- El Responsable de Emergencia decreta el fin de la misma una vez haya desaparecido todo el riesgo.

Aviso de bomba

- Recibido un aviso de bomba, en la medida de lo posible, se tratará de obtener la siguiente información:

- Ubicación del artefacto.

- Hora en que hará explosión.

- Reivindicaciones.

- Voz: ☐ Hombre ☐ Mujer ☐ Niño  
☐ Suave ☐ Fuerte ☐ Ronca.

- Idioma.

- Acento: ☐ Extranjero. ☐ Regional

- Ruidos de fondo: ☐ Oficina ☐ Fiesta ☐ Tráfico ☐ Música ☐ Otros.

- Lenguaje: ☐ Grosero ☐ Exaltado ☐ Inexpresivo.  
☐ Educado ☐ Simulado. ☐ Impenetrable.

- Conversación: ☐ Rápida ☐ Clara ☐ Tartamudeante.  
☐ Lenta ☐ Confusa ☐ Cecedante

- Se informará al Responsable de Emergencia la situación.
- El Responsable de Emergencia lo comunicará a SOS-DEIAK y actuará siguiendo sus órdenes.
- Si se acuerda evacuar las instalaciones, se hará de forma que los miembros del Equipo de Primera Intervención colaboren en lograr una evacuación ordenada y sin precipitación.
- El Responsable de Emergencia decreta el fin de la misma una vez haya desaparecido todo el riesgo, según su juicio y el de los servicios externos.

#### Corte de energía eléctrica

- Si el corte se produce en parte o todo el Edificio, informar al Responsable de Emergencia.
- El Responsable de Emergencia verificará la emergencia.
- El Responsable de Emergencia avisará al personal de mantenimiento del edificio que verificará el origen del fallo y tratará de solucionarlo.
- Si el fallo es en la zona de alta tensión avisar a la empresa que tiene contratado el servicio de mantenimiento eléctrico.
- Si el fallo es en la acometida o en la red de distribución, o afecta a parte o todos los edificios del Municipio, avisar a la compañía titular del servicio.
- Ante un fallo en el alumbrado de alguno de los sectores del edificio se tratará de solucionarlo con la ayuda del personal de mantenimiento.

#### Corte de red de telefonía

- Avisar al Responsable de Emergencia, el cual verificará la alarma.
- El Responsable de Emergencia avisará a la empresa con la que tiene contratado el servicio de mantenimiento de telefonía.

#### Fuga de Agua

- Avisar al Responsable de Emergencia de la fuga de agua en la red de agua potable / sanitaria, el cual verificará la alarma.
- El Responsable de Emergencia comunicará al personal de mantenimiento la fuga de agua para el cierre de la llave pertinente.
- Aviso de corte a los afectados y se procederá a su reparación en el plazo más breve posible.

#### Aglomeraciones

- Se informará al Responsable de Emergencia, y este contactará con los servicios de emergencia.
- Se evacuarán las instalaciones de forma que los miembros del Equipo de Primera Intervención colaboren para lograr una evacuación ordenada y sin precipitación.
- El Responsable de Emergencia decretará el fin de la misma una vez haya desaparecido todo el riesgo, según su juicio y el de los servicios externos.

## 6.3. VÍAS DE EVACUACIÓN Y SALIDAS DE EMERGENCIA.

### 6.3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El recinto del campo de futbol dispone de los siguientes elementos de comunicación con el exterior (**ver Planos 2.2 y 2.3**):

| ACCESO                     | PLANTA   | TIPO      | DESCRIPCIÓN                                                                       |
|----------------------------|----------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>S1</b>                  | Planta 0 | Vehículos | Acceso principal al recinto deportivo.                                            |
| <b>S2</b>                  | Planta 0 | Peatonal  | Acceso principal al recinto deportivo.                                            |
| <b>S3</b>                  | Planta 0 | Peatonal  | Acceso principal al recinto deportivo.                                            |
| <b>S4 (a, b y c)</b>       | Planta 0 | Peatonal  | Acceso a los aseos.                                                               |
| <b>S5</b>                  | Planta 0 | Peatonal  | Acceso taquilla y bar.                                                            |
| <b>S6</b>                  | Planta 0 | Peatonal  | Acceso a la sala de masajes.                                                      |
| <b>S7 (a, b, c, d y e)</b> | Planta 0 | Peatonal  | Accesos a los vestuarios (jugadores y árbitros).                                  |
| <b>S8</b>                  | Planta 0 | Peatonal  | Acceso al hall (subida a planta 1).                                               |
| <b>S9</b>                  | Planta 0 | Peatonal  | Accesos a lavandería.                                                             |
| <b>S10</b>                 | Planta 0 | Peatonal  | Acceso al cuarto de calderas y depósito de gasóleo.                               |
| <b>S11</b>                 | Planta 0 | Vehículos | Acceso a zona restringida                                                         |
| <b>S12</b>                 | Planta 0 | Peatonal  | Acceso a zona restringida                                                         |
| <b>S13</b>                 | Planta 0 | Peatonal  | Salida de emergencia de la zona gradas al punto de encuentro situado en el campo. |

Las comunicaciones verticales con las que cuenta el campo son las siguientes:

| Escalera  | Anchura (m) | Plantas a las que da servicio        |
|-----------|-------------|--------------------------------------|
| <b>E1</b> | 1,20        | Planta 0 hasta planta 1 del edificio |
| --        | 1,20        | Escaleras grada                      |



### 6.3.2. ANÁLISIS DE VÍAS DE EVACUACIÓN

Ante una situación de emergencia generada en el edificio, un aspecto fundamental para la seguridad de los ocupantes será la evacuación de estos, siempre que fuese necesario o posible, de una forma rápida y segura.

Para que una puerta, pasillo o escalera pueda ser utilizada como vía de evacuación, tendrá que tener unas dimensiones mínimas que aseguren que en caso de emergencia, los ocupantes que la utilizarán pudieran hacerlo de una forma segura evitando aglomeraciones, aprisionamientos y situaciones de pánico.

En el caso de este edificio, las dimensiones de sus vías de evacuación se han analizado siguiendo el CTE DB-SI, aprobado por el Real Decreto 314/2006, que define las dimensiones mínimas de los elementos de evacuación así como los recorridos de evacuación.

#### Vías horizontales

Las vías horizontales analizadas serán las puertas y pasillos del estadio deportivo. En este caso, para el cálculo de evacuación se aplica el dimensionamiento en zonas al aire libre.

En la siguiente tabla se puede apreciar el estudio de los pasillos del estadio deportivo:

| PLANTA | PASILLO          | MEDIDA | OCUPACIÓN MÁXIMA SEGÚN PASILLOS |
|--------|------------------|--------|---------------------------------|
| 0      | Grada (Inferior) | 1,10   | 660                             |
| 0      | Grada (Superior) | 2,30   | 1.380                           |

En la siguiente tabla se puede apreciar el estudio de las puertas de salida del recinto (todas ellas se consideran exteriores):

| PLANTA | PUERTA     | MEDIDA   | OCUPACIÓN MÁXIMA SEGÚN PUERTAS* |
|--------|------------|----------|---------------------------------|
| 0      | Puerta S2  | 2 x 0,90 | 1.080                           |
| 0      | Puerta S3  | 2 x 0,90 | 1.080                           |
| 0      | Puerta S13 | 2,00     | 1.200                           |

\*Para conseguir esta ocupación será obligatorio tener las puertas completamente abiertas o instalar en las mismas un sistema de apertura antipánico.

### Vías verticales

Las vías verticales analizadas serán las escaleras del edificio. En este caso, estos elementos se estudian según sus características, dependiendo de su sentido de utilización en caso de evacuación (ascendente o descendente) y su grado de protección (no protegidas, protegidas o especialmente protegidas)

En el caso del Campo de futbol San Miguel, todas las escaleras son no protegidas.

Para el cálculo de evacuación, al tratarse de un estadio deportivo se aplica el dimensionamiento en zonas al aire libre.

| ESCALERA                             | MEDIDA   | OCUPACIÓN MÁXIMA<br>SEGÚN ESCALERAS |
|--------------------------------------|----------|-------------------------------------|
| Escaleras internas de gradas         | 6 x 1,20 | 6 x 576                             |
| Escalera salida grada (E2)           | 2,70     | 432                                 |
| Escalera salida grada (E3)           | 1,10     | 176                                 |
| Rampa salida gradas (P1)             | 1,10     | 220                                 |
| Rampa acceso al campo de futbol (P2) | 4,60     | 2.760                               |

Una vez analizados los elementos de evacuación, se ha determinado que la ocupación máxima para la grada del recinto deportivo es de 1.188 personas debido a la anchura de las salidas del recinto que son las que limitan la capacidad de las gradas y aplicando la hipótesis de bloqueo que marca el CTE DB-SI, aprobado por el Real Decreto 314/2006 a la salida con mayor capacidad de evacuación (hipótesis más desfavorable).

### 6.3.3. PROTOCOLO DE EVACUACIÓN

En cuanto a las vías de evacuación, las distancias de los recorridos máximos son las siguientes:

- 50 metros hasta la salida de planta más próxima
- 25 metros hasta un punto en el que haya la posibilidad de escoger dos recorridos alternativos.

A continuación definimos el procedimiento de evacuación del campo de futbol (**Plano 5.1**):

- Los usuarios que estuviesen en el edificio y que salgan del mismo por las salidas S5, S6 y S7 (por la parte trasera del edificio), se dirigirán hacia las salidas S2 y S3 para dirigirse hacia el Punto de Encuentro 2.
- Los usuarios que estuviesen en el edificio y que salgan del mismo por las salidas S4 (a, b y c), S5, S6, S7(a, b, c, d y e) S8 y S9, se dirigirán por la rampa P2 al punto de encuentro 1.
- Las personas ubicadas en las gradas, se dirigirán hacia el punto de encuentro situado en el campo de fútbol por las escaleras E3 hacia la salida S13 por las escaleras E2 y por la rampa P1 hacia la rampa P2 para dirigirse al punto de encuentro 1.
- Si hubiese alguien en el terreno de juego, se dirigirá hacia el punto de encuentro 1.

## 6.4. PUNTO DE REUNIÓN.

Se han definidos dos Puntos de Reunión en este edificio debido a su extensión y ubicación. Los Puntos de Reunión, lugar donde se dirigirán los ocupantes del complejo una vez evacuado el mismo, tienen las siguientes características:

### **Punto de Reunión 1 (parte del edificio y las gradas).**

- Se localiza dentro del recinto deportivo, en el centro del campo de fútbol (**Plano 5.2**).
- Este punto no se encuentra señalizado. Se deberá disponer de un cartel informativo en un punto visible para información de los espectadores y deportistas.
- Con capacidad suficiente para el colectivo afectado en caso de emergencia.
- Lo suficientemente alejado como para evitar daños a dicho colectivo.



### **Punto de Reunión 2 (edificio).**

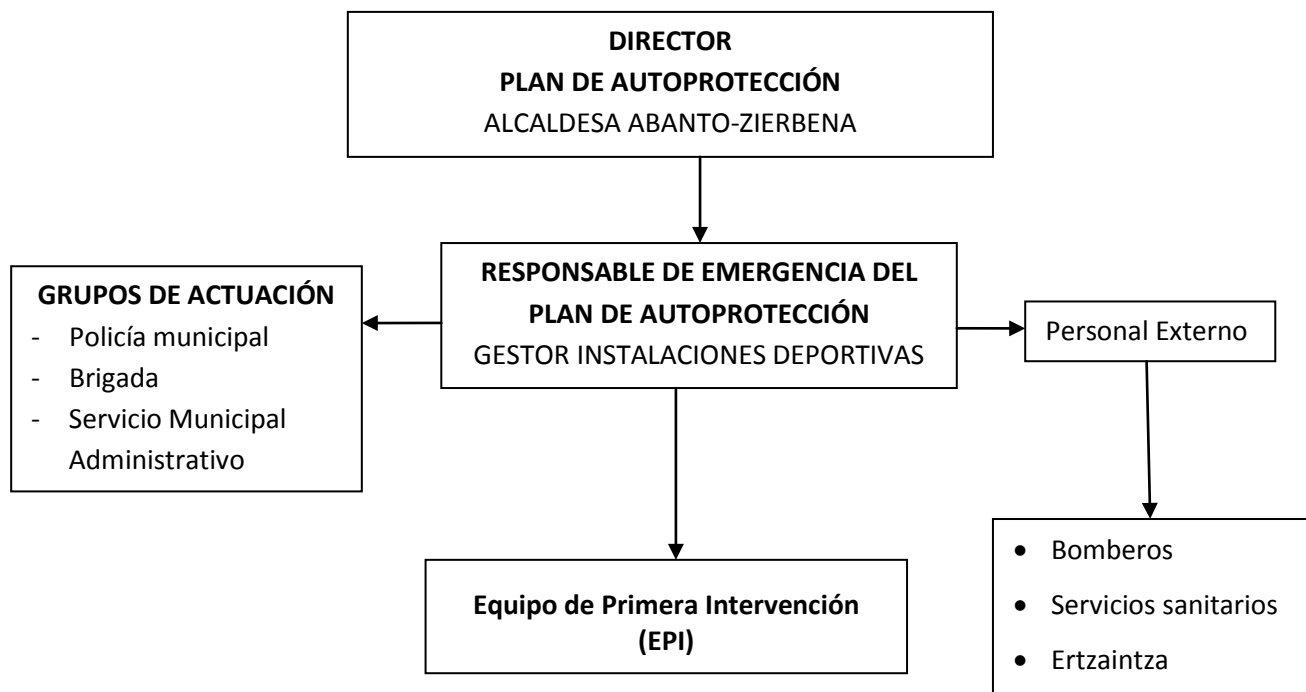
- Se localiza junto a la entrada S1 del recinto deportivo (**Plano 5.6**).
- Este punto no se encuentra señalizado, aspecto que se debería de solucionar en un futuro.
- Con capacidad suficiente para el colectivo afectado en caso de emergencia.
- Lo suficientemente alejado como para evitar daños a dicho colectivo.



En el Punto de Reunión, el Responsable de Emergencia se responsabilizarán de verificar que el recinto ha quedado sin ocupantes preguntando a los miembros del E.P.I.

## 6.5. FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS.

El organigrama general ante emergencias que se den en el campo de futbol San Miguel es el siguiente:



Fuera de la jornada laboral, las dependencias del Edificio quedan bajo la supervisión de la Ertzaintza, que deberán activar el protocolo de actuación preestablecido (avisos exteriores y comunicación a Responsable de Emergencia).

A continuación se describen las funciones de las siguientes figuras:

- Director del Plan de Autoprotección.
- Responsable de Emergencia
- EPI.
- Grupos de Actuación.

### 6.5.1 DIRECTOR PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El Director del Plan de Autoprotección del edificio es la Alcaldesa del Municipio, encargándose de poner en marcha y mantener actualizado el presente plan.

También será el responsable de la propuesta de un Fondo de Maniobra / Reserva, que permita hacer frente a las necesidades básicas para equipamiento, formación del personal, etc.

En caso de ausencia, el Responsable de Emergencia asumirá la Dirección del Plan solapando sus responsabilidades.

En los casos que no se contemplen en el presente Plan y que den lugar o puedan dar lugar a situaciones de Emergencia, el mando de la misma será asumido también por el Responsable de Emergencia.

### RESPONSABILIDADES EN FASE DE NORMALIDAD.

En fase de normalidad el Director del Plan de Autoprotección del edificio realizará las siguientes actuaciones:

- Impulsar el cumplimiento del desarrollo, implantación y revisión del Plan.
- Promover el cumplimiento de las medidas de prevención establecidas tanto generales como específicas en función de los riesgos identificados.
- Promover campañas de formación e información entre los integrantes del edificio y los usuarios del mismo.
- Impulsar las previsiones económicas que puedan ser necesarias para la eficacia del Plan.
- Tener informados a los Organismos Oficiales competentes en materia de seguridad de las labores que en este sentido realiza el Ayuntamiento en el edificio.

## **RESPONSABILIDADES EN FASE ALARMA (SITUACIÓN EMERGENCIA)**

Ante una situación de emergencia, el Director del Plan de Autoprotección realizará las siguientes acciones:

- Recibir información del incidente por parte del Responsable de Emergencia y valorar la situación.
- Establecer los objetivos y misiones estratégicas del Plan.
- Determinar, con el asesoramiento del Responsable de Emergencia, la información que debe comunicarse a los ciudadanos.
- Proponer expropiaciones temporales, si se considera necesario.
- Decretar y comunicar el Fin de la Emergencia o el paso a otro Plan de ámbito superior.
- Informar a las Autoridades competentes del estado de la emergencia con las acciones llevadas a cabo.

### **6.5.2 RESPONSABLE DE EMERGENCIA.**

El Responsable de Emergencia del Plan de Autoprotección del Edificio es el Gestor instalaciones deportivas.

Cuando acontezca una emergencia dentro del edificio asumirá la gestión del Plan, informando de la situación a los órganos competentes de planes superiores a través de los centros de coordinación de emergencias y gestionando los grupos de actuación internos.

En función de la evolución de la emergencia, el Responsable de Emergencia enviará al área siniestrada al personal que considere necesario y solicitará Ayuda Externa para el control de la misma.

### **RESPONSABILIDADES EN FASE DE NORMALIDAD.**

En fase de normalidad, el Responsable de Emergencia realizará las siguientes actuaciones:

- Promover y supervisar el cumplimiento del desarrollo, implantación y revisión del Plan.
- Supervisar el cumplimiento de las medidas de prevención establecidas tanto generales como específicas en función de los riesgos identificados.
- Proponer las previsiones económicas e infraestructuras que puedan ser necesarias para la eficacia del Plan.+
- Supervisar que los miembros de los equipos de intervención disponen de protección personal adecuada.
- Aportar al EPI la información suficiente sobre el Plan de Autoprotección del edificio.

## **RESPONSABILIDADES EN FASE ALARMA (SITUACIÓN EMERGENCIA).**

Ante una situación de emergencia, el Responsable de Emergencia realizará las siguientes acciones:

- Al sonar la alarma o recibir aviso del suceso, desplazarse al lugar de intervención.
- Realizar una valoración de lo ocurrido así como del posible desarrollo espacio temporal y las posibilidades reales de actuación con los medios existentes en el establecimiento, tanto de intervención, extinción (en caso de incendio) como de auxilio a víctimas.
- Recibir información suficiente de la situación por parte de los Agentes implicados, tanto a nivel interno (EPI y Grupos de Actuación) como a nivel externo (SOS Deiak), y valorar la situación.
- Decretar formalmente la activación del Plan, en comunicación con SOS-DEIAK.
- Coordinar a los componentes del Equipo de Primera Intervención (EPI), valorará las tareas realizadas por estos, y establecerá si se diese la necesidad, las medidas correctoras, favoreciendo la eficacia del operativo de intervención.
- Delegará cometidos a los integrantes del Equipo de Primera Intervención (EPI), en función de las capacidades y habilidades de las personas integrantes de los mismos.
- Coordinarse con los diferentes grupos de actuación Exteriores, informando de la situación a SOS – DEIAK y al Director del Plan.
- Estudiar las tácticas operativas adecuadas ante la situación de emergencia.
- Determinar la parte de la estructura organizativa que se activa en cada una de las situaciones.
- Movilizar los recursos municipales y solicitar a SOS Deiak la movilización de recursos ajenos.
- Informar a las Autoridades competentes del estado de la emergencia con las acciones llevadas a cabo.
- Decretar la evacuación del sector afectado, o en su caso el confinamiento cuando la ruta de salida no sea suficientemente segura.
- Decretar y comunicar el FIN DE LA EMERGENCIA.

#### 6.5.4 EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN.

El Equipo de Primera Intervención, se establecerá en la fase de implantación del Plan de Autoprotección y estará formado por los propios trabajadores del campo.

Éstos actuarán coordinadamente bajo la dirección del Responsable de Emergencia en las labores de ordenación de la posible evacuación y en las labores de primera intervención, si para ello se les requiere.

Ante una situación de emergencia, el EPI deberá realizar las siguientes acciones:

- Avisar de una posible incidencia al Responsable de Emergencia.
- Comentar al Responsable de Emergencia si los equipos disponibles son los estipulados y suficientes.
- Adoptar las medidas de autoprotección necesarias para acudir al lugar del siniestro.
- Realizar las actuaciones indicadas por el Responsable de Emergencia con el objeto de solventar el accidente ocurrido.
- Informar al Responsable de Emergencia de la eficacia de las medidas adoptadas.
- Bajo ningún concepto permanecer un único miembro del EPI en tarea de extinción de incendios.
- Utilizar los medios de extinción según las consignas establecidas en las sesiones formativas.
- Participar en la evacuación de los sectores afectados, indicando las salidas y revisando que en la zona no queda ninguna persona.

### 6.5.5 GRUPOS DE ACTUACIÓN.

Los Grupos de Actuación acudirán al lugar de la emergencia y tratarán de solucionarla con los medios a su alcance, siempre que así se les requiera y ello no ponga en peligro su integridad

En fase de normalidad, los Grupos de Actuación únicamente realizarán acciones requeridas por el Responsable de Emergencia.

#### **POLICÍA MUNICIPAL.**

Las principales funciones de este servicio de seguridad que dispone el Ayuntamiento son las siguientes:

- Reconocimiento y evaluación de riesgos asociados en la zona afectada.
- Informar al Responsable de Emergencia sobre el riesgo, los daños y la viabilidad de las operaciones a realizar.
- Control y restricción de accesos a la zona de emergencia, regulando el tráfico para facilitar las operaciones de emergencia y actuación.
- Mantener el orden especialmente en el punto de emergencia y accesos al mismo para facilitar la actuación de otros grupos operativos.
- Vigilancia de las áreas siniestradas, garantizando la seguridad ciudadana y protegiendo los bienes ante posibles actos antisociales.
- Controlar, reducir o neutralizar los efectos del siniestro o la causa del riesgo, siempre que sea posible sin poner en peligro su integridad física.
- Labores de primeros auxilios o atención básica de heridos durante la emergencia hasta que se presenten los Servicios Exteriores, movilizados a través de S.O.S. DEIAK.
- Colaborar en la extinción de incendios hasta que se presenten los Servicios Exteriores.
- Informar al Responsable de Emergencia de los resultados obtenidos y de las necesidades en la evolución de la emergencia.
- Vigilancia sobre riesgos latentes una vez controlada la emergencia.

**BRIGADA.**

Las principales funciones de este servicio son las siguientes:

- Realizar las actuaciones específicas que puedan ser requeridas por el Responsable de Emergencia.
- Evaluar los equipos especiales de trabajo y equipamiento necesarios para la aplicación de estas medidas.
- Asesorar técnicamente sobre las medidas correctoras y de reparación necesaria para hacer frente a determinados tipos de riesgos y controlar la causa que los produce.
- Informar al Responsable de Emergencia sobre el riesgo, los daños y la viabilidad de las operaciones a realizar.
- Controlar, reducir o neutralizar los efectos del siniestro o la causa del riesgo, siempre que sea posible sin poner en peligro su integridad física.
- Informar al Responsable de Emergencia de los resultados obtenidos y de las necesidades en la evolución de la emergencia.

**SERVICIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO.**

Los servicios administrativos tendrán las siguientes funciones:

- Realizar las actuaciones específicas que puedan ser requeridas por el Responsable de Emergencia.
- Búsqueda de documentación asociada a la situación de emergencia existente.
- Elaboración de documentación oficial exigida por el Director o por el Responsable del Plan.

## 6.6. RESPONSABLE DE PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

El Director del Plan de Autoprotección de este edificio es el responsable de la existencia de un Plan de Actuación ante Emergencias, las cuales serán gestionadas por el Responsable de Emergencia.

A efectos de notificaciones o contacto se dispone de los datos siguientes:

|                          |                                                                      |                                                                      |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>DIRECCIÓN</b>         | Edificio Casa Consistorial                                           | Campo de Futbol San Miguel                                           |
|                          | Avda. El minero , 2                                                  | Polígono Industrial El Campillo                                      |
| <b>TÉRMINO MUNICIPAL</b> | Abanto-Zierbena                                                      | Abanto-Zierbena                                                      |
| <b>CÓDIGO POSTAL</b>     | 48500                                                                | 48500                                                                |
| <b>TELÉFONO</b>          | 946 362 000                                                          | --                                                                   |
| <b>FAX</b>               | 946 360 198                                                          | --                                                                   |
| <b>WEB</b>               | <a href="http://www.abanto-zierbena.org">www.abanto-zierbena.org</a> | <a href="http://www.abanto-zierbena.org">www.abanto-zierbena.org</a> |

El Ayuntamiento es el responsable del Plan de Autoprotección del edificio en lo que a partes comunes se refiere y de las actividades de carácter municipal desarrolladas en el interior.

En el caso de que existieran actividades no municipales, los titulares de las mismas deberán conocer este plan, redactando uno propio si la normativa de aplicación así lo requiere.

## 6.7. TELÉFONO DE EMERGENCIA.

|                                                    |              |
|----------------------------------------------------|--------------|
| AYUNTAMIENTO DE ABANTO-ZIERBENA.....               | 946 362 000  |
| <b>SOS-DEIAK/COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS .....</b> | <b>112</b>   |
| BOMBEROS.....                                      | <b>112</b>   |
| DYA .....                                          | 112          |
| HOSPITAL DE CRUCES .....                           | 94 600 60 00 |
| HOSPITAL DE GALDAKAO .....                         | 94 400 70 00 |
| HOSPITAL CIVIL DE BASURTO .....                    | 94 400 60 00 |
| IBERDROLA: .....                                   | 902 20 15 20 |
| GAS DE EUSKADI .....                               | 94 435 56 00 |
| CONSORCIO DE AGUAS .....                           | 94 487 31 00 |

### EMPRESAS DE MANTENIMIENTO.

|                                                  |              |
|--------------------------------------------------|--------------|
| • Mantenimiento eléctrico ERAGIN KIROL S.L. .... | 94 651 61 53 |
| • Medios de protección- SEPROGIN.....            | 94 426 24 00 |
| • Bombas – TREBIL S.L.....                       | 94 452 06 67 |
| • Instalaciones A.C.S. – SOTRATHERM S.L.....     | 68 861 80 35 |

## 7. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR.

La estructura y contenido de este Plan de Autoprotección se acomoda a las directrices fijadas por el Decreto 277/2010, siendo compatible en cuanto a sus contenidos con los planes de actuación superiores.

Para facilitar las actuaciones de los organismos que componen la Ayuda Externa, se entregará a SOS-DEIAK la información del presente Plan de Autoprotección.

En este aspecto juegan un papel especialmente importante los centros de Coordinación de Emergencias (SOS Deiak) y el cuerpo de bomberos, que canalizarán la información.

**El Parque de Bomberos más próximo está situado en el barrio de Urioste, en el municipio de Ortuella, a una distancia aproximada de 5 Km, estimándose un tiempo máximo de comienzo de intervención en el lugar de la emergencia de 20 minutos desde el momento en que reciben el aviso (Plano 6.1).**

La topografía del terreno no es en absoluto accidentada, por lo que este extremo no se considera relevante en cuanto a la movilidad de los vehículos de los servicios públicos de extinción u otros medios.

No obstante, deben vigilarse rigurosamente las restricciones de aparcamiento en el Edificio, debido a que pueden presentar problemas de movilidad para los vehículos de los servicios exteriores.

## **8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

### **8.1. RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

El Director del Plan es el responsable de que se realice la puesta en marcha y mantenimiento del Plan de Autoprotección del Campo de futbol San Miguel.

En el caso de actividades privadas, los responsables de que se implante y actualice el Plan de Autoprotección serán los titulares del evento.

Por lo tanto, la ejecución de la implantación y mantenimiento de este Plan, debe ser eficiente y coordinada entre los distintos Agentes que actúan en el mismo.

El desarrollo de este criterio, tiene como base, la participación y fluidez de comunicación de todos los ocupantes del edificio.

## 8.2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.

La formación y capacitación del personal serán los adecuados para cada miembro de los diferentes equipos, dependiendo del grado de responsabilidad que tengan en la emergencia.

Debe tenerse en cuenta que este personal propio no realizará habitualmente estas funciones, además siempre estarán respaldados por los Servicios Exteriores profesionales, por lo tanto la formación aún siendo profunda no deberá tender a la “profesionalización”.

Es por ello que se propone la siguiente formación específica para los diferentes Grupos:

- Conocimiento del Plan de Autoprotección del edificio.
- Conocimiento del edificio y sus instalaciones.
- Problemática y fuentes de incendios.
- Prácticas de extinción de incendios.
- Normas Básicas de Protección.
- Nociones Primeros Auxilios.

Cabe destacar la necesidad de realizar jornadas donde se forma al personal en materia de emergencias y su posterior puesta en práctica durante la ejecución de los simulacros.

### 8.3. INFORMACIÓN AL PERSONAL DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El Plan de Autoprotección debe ser distribuido y puesto en conocimiento de todos aquellos Agentes que deban ejecutar las acciones en él previstas.

Para conseguir un nivel de conocimiento del Plan de Autoprotección es preciso desarrollar un programa de información/formación, que sirva para:

- Concienciarse de la importancia de una adecuada actuación en ocasiones en que pueden peligrar vidas humanas.
- Analizar las situaciones y los escenarios en los que se puedan dar casos de emergencia.
- Conseguir despejar las incertidumbres que rodean a toda situación de emergencia.
- Familiarizarse con los procedimientos de actuación establecidos.
- Diagnosticar la existencia de obstáculos temporales, o insuficiente puesta a punto de medios técnicos, que pueden entorpecer una actuación de emergencia.

Para poder lograr estos objetivos se realizarán las siguientes acciones:

- Reuniones periódicas entre el Responsable de Emergencia y el EPI para recordar los aspectos más relevantes del Plan y poder detectar cambios significativos.

#### **8.4. INFORMACIÓN GENERAL A USUARIOS.**

La información general va dirigida a los usuarios más asiduos del Campo de futbol en general y dados los riesgos generales a los que están sometidos, deben tener los objetivos siguientes:

- Concienciar a los usuarios del riesgo, sin crear psicosis de peligro.
- Explicar, claramente, la conducta a seguir en los casos de evacuación y de autoprotección para los siniestros estudiados.
- Explicar, de forma clara, lo que hay que hacer en caso de emergencia, indicando a quién hay que dirigirse y qué medidas de autoprotección hay que tomar.

Otra manera de difundir este documento, y habitualmente bastante eficaz, es adjuntar un archivo PDF en la web para que pueda ser utilizado por todos los usuarios.

De igual manera, esta información se puede explicar brevemente antes del comienzo del evento deportivo cuando la asistencia sea prácticamente la máxima prevista.

## 8.5. NORMAS DE ACTUACIÓN PARA VISITANTES.

Para los visitantes del edificio se aconsejan las siguientes pautas de actuación:

| SITUACIÓN         | ACCIONES                                                                                                        |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PREVENCIÓN</b> | No fume en todo el edificio.                                                                                    |
|                   | No acercar focos de calor intensos a materiales combustibles.                                                   |
| <b>INCENDIO</b>   | Mantenga la calma.                                                                                              |
|                   | No grite.                                                                                                       |
|                   | Avise del siniestro al Responsable de Actividad o a personal del Edificio.                                      |
|                   | Accione el pulsador de alarma más cercano.                                                                      |
|                   | Siga las instrucciones del personal del Edificio.                                                               |
|                   | No actúe por su cuenta ni intente "actos heroicos".                                                             |
|                   | Si le ordenan evacuar el Edificio, no discuta.                                                                  |
|                   | Abandone la zona rápidamente pero sin correr y nunca retroceda para recoger objetos o esperar a otras personas. |
|                   | No utilice los ascensores.                                                                                      |
| <b>ALARMA</b>     | Prepárese para evacuar el Edificio.                                                                             |
|                   | Siga las indicaciones del personal del Edificio.                                                                |
|                   | Si se lo ordenan, abandone el Edificio rápidamente pero sin correr.                                             |
|                   | No utilice los ascensores.                                                                                      |
|                   | Evite empujar y formar aglomeraciones.                                                                          |
|                   | Durante la evacuación no retroceda a recoger objetos personales o a buscar a otras personas.                    |

## **9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

### **9.1. PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.**

Para conseguir un nivel básico y homogéneo de conocimiento del Plan de Autoprotección es preciso desarrollar un programa de formación del personal actuante que entre otras cuestiones sirva para:

- Concienciar de la importancia de una adecuada actuación en incidentes en que pueden peligrar vidas humanas.
- Comprender que una actuación no es un hecho aislado, es el eslabón de una cadena cuya rotura haría peligrar la necesaria acción de conjunto.
- Analizar las situaciones y los escenarios en los que se puedan dar casos de emergencia.
- Familiarizarse con las actuaciones establecidas en el Plan.
- Conseguir, con ideas claras y concisas, despejar las incertidumbres que rodean a toda situación de emergencia.
- Diagnosticar la existencia de obstáculos temporales, o insuficiente puesta a punto de medios técnicos, que pueden entorpecer una actuación de emergencia.

## 9.2. PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.

A continuación se relacionan acciones recomendadas, que se consideran necesarias para un mejor desarrollo en los medios de protección de emergencias del Campo:

- Mantener durante los eventos deportivos las salidas S2 y S3 abiertas para poder ser utilizadas en caso de emergencia o instalar en las mismas un sistema de apertura antipánico, al igual que en la salida S13 hacia el punto de encuentro 2.
- Adecuar la señalización de acuerdo a las nuevas vías de evacuación del recinto deportivo.
- Señalizar los puntos de encuentro mediante un poste y un cartel que indiquen los mismos.
- Vigilar las zonas de aparcamiento, para que no presenten problemas a la evacuación en caso de que exista una emergencia.
- Colocar planos de vías de evacuación en el edificio y colocar el presente plan de autoprotección en la página web del ayuntamiento o en algún lugar accesible para todas las personas.
- Antes de los eventos, informar mediante megafonía los protocolos de evacuación a los asistentes.
- Formación en lo que a extinción de incendios y primeros auxilios se refiere a las personas que trabajen en el campo.
- La realización de simulacros anuales para comprobar la efectividad del presente plan y mantener el nivel de preparación de los actuantes, la comprobación del correcto empleo de los medios humanos y materiales.

### 9.3. PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.

Los simulacros consisten en la activación de los medios humanos y materiales necesarios, en el marco de la simulación de una situación de emergencia. Los objetivos fundamentales que se persiguen en un simulacro son los siguientes:

- Comprobar la eficacia del modelo implantado ante una emergencia determinada.
- Comprobar el adiestramiento del personal y la disponibilidad de los medios.
- Poner en práctica nuevas actuaciones que puedan mejorar la respuesta a incidentes.
- Coordinación interna y con otros organismos.

Independientemente de estos objetivos, hay que considerar que algunos simulacros tienen un carácter didáctico, principalmente cuando se trata de poner a punto a una nueva organización o cuando se incorporan a ella un gran número de elementos nuevos, y otros un carácter de comprobación cuando se trata de valorar la respuesta.

En lo que respecta a los ejercicios, dependiendo del número de personas y servicios que puedan involucrarse y de sus objetivos específicos, pueden realizarse de varios tipos:

- Comunicaciones.
- Localización y/o movilización de mandos y personal operativo (control de tiempos).
- Verificación de datos.
- Coordinación con organismos y medios de la Ayuda Externa.

Una cuestión fundamental de los simulacros y ejercicios es la posterior realización de un juicio crítico que permita su evaluación. Por otra parte, un profundo análisis de las situaciones accidentales reales (aún de las más leves) permitirá extraer consecuencias sobre la aplicación correcta del modelo implantado y, en caso afirmativo, sobre su eficacia.

Estos simulacros, se deberán de realizar anualmente, según el Decreto 277/2010 por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia.

## 9.4. PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

Las acciones de mantenimiento del Plan de Autoprotección tienen por objeto conseguir un grado permanente de preparación para hacer frente a las situaciones de emergencia.

Este Plan debe ser revisado y actualizado a intervalos de tiempo apropiados. Se recomienda una actualización de forma anual. La distribución de copias se debe controlar para asegurar que cada individuo tenga la versión actualizada.

Se nombrará a una persona que tendrá bajo su responsabilidad la actualización de los datos contenidos en el Plan de Emergencia (medios de autoprotección, nombres, direcciones, teléfonos, planos, etc.).

La modificación del Plan se efectúa en función de algunos de los factores siguientes:

- a) Deficiencias en el Plan, detectadas en los simulacros o incidentes reales.
- b) Cambios en la organización interna. Cambios en los usos de los edificios.
- c) Aumento o disminución de los Focos de Peligro.
- d) Aumento o disminución de los Medios de Protección.

El Plan de Autoprotección debe estar siempre acorde con la realidad actual, siendo necesario proceder a su revisión cuando esto no ocurra, para lo cual se establecen las siguientes revisiones:

- Revisiones ordinarias, se realizarán cada 3 años para introducir en el Plan de Autoprotección las alteraciones correspondientes a los medios y personal.
- Revisiones extraordinarias que se efectuarán como consecuencia de experiencias adquiridas, cambios en la normativa, en la organización o nuevas instalaciones cuando afecten a alguno de los aspectos fundamentales del Plan.

## 9.5. PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES.

Si se produjera una emergencia en el establecimiento se investigarán las causas que posibilitaron su origen, propagación y consecuencias, se analizará el comportamiento de las personas y los equipos de emergencia y se adoptarán las medidas correctoras precisas.

Esta investigación se concretará en un informe que se remitirá al Cuerpo de Bomberos y al Servicios de Protección Civil (SOS-DEIAK).

La investigación de siniestros constará de los siguientes capítulos:

- DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA.
- DATOS BÁSICOS.
- CIRCUNSTANCIAS CONCURRENTES.
- ANÁLISIS DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS.
- CONCLUSIONES.
- ANEXO: Recomendaciones.

El responsable de la organización del evento, así como el de mantenimiento del edificio, o la persona asignada, inspeccionarán con periodicidad suficiente el Campo de futbol pudiendo observar las anomalías producidas tanto a nivel de riesgo como de medios de autoprotección.

## APENDICE 1. DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN

Este directorio se encontrara en el Campo de futbol y se mantendrá siempre actualizado.

**Teléfonos del personal de emergencia**

| PERSONAL DE EMERGENCIA                |  | TELÉFONO     |
|---------------------------------------|--|--------------|
| <b>DIRECTOR DEL PLAN</b>              |  |              |
| ALCALDESA DE ABANTO-ZIERBENA          |  |              |
| <b>RESPONSABLE DE EMERGENCIA</b>      |  |              |
|                                       |  |              |
| <b>EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN</b> |  |              |
|                                       |  |              |
|                                       |  |              |
|                                       |  |              |
|                                       |  |              |
| <b>AYUNTAMIENTO</b>                   |  |              |
| AYUNTAMIENTO ABANTO-ZIERBENA          |  | 94 636 20 00 |

**Teléfonos de ayuda exterior**

| TELÉFONOS DE EMERGENCIA               |              |
|---------------------------------------|--------------|
| SOS-DEIAK/COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS | 112          |
| BOMBEROS TRÁPAGA                      | 112          |
| HOSPITAL DE CRUCES                    | 94 600 60 00 |
| HOSPITAL DE GALDAKAO                  | 94 400 70 00 |
| HOSPITAL CIVIL DE BASURTO             | 94 400 60 00 |
| DYA                                   | 94 607 90 76 |
| ERTZAINTZA                            | 94 406 34 60 |

**Teléfonos de las empresas suministradoras y empresas de mantenimiento**

| TELÉFONOS DE EMERGENCIA |              |
|-------------------------|--------------|
| IBERDROLA               | 902 20 15 20 |
| GAS DE EUSKADI          | 944 35 56 00 |
| CONSORCIO DE AGUAS      | 944 87 31 00 |
| SEPROGIN                | 944 26 24 00 |
| SOTRATHERM              | 688 61 80 35 |
| TREBIL                  | 944 52 06 67 |
| ERAGIN KIROL            | 946 51 61 53 |

## APENDICE 2. FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

## ÍNDICE

- 1. PAUTAS A SEGUIR EN DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIA.**
- 2. UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE PROTECCIÓN**
- 3. MEDIDAS DE AUXILIO**

## 1. PAUTAS A SEGUIR EN DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIA.

| 1.1.INCENDIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actuaciones previas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectada una alarma de incendio en el edificio, el personal del edificio lo pondrá en conocimiento del Responsable de Emergencia.</li> <li>• El Responsable de Emergencia irá a la dependencia a verificar la autenticidad de la señal de alarma, o en su caso la persona a la que designe.</li> <li>• Si es una falsa alarma, el Responsable de Emergencia decretará el fin de la emergencia.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Alarma real                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Responsable de Emergencia realizará las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enviar al Equipo de Primera Intervención a la zona afectada, si su magnitud lo aconseja.</li> <li>- Ordenar la evacuación, en función de la magnitud y evolución del incendio.</li> <li>- Cortar suministro de luz.</li> <li>- Avisar al 112.</li> <li>- Coordinar la acción conjunta con los servicios externos.</li> </ul> </li> <li>• El Equipo de Primera Intervención acudirá al lugar del incidente y evacuará la zona. Además, tratará de sofocar el incendio con los medios disponibles, siempre que así se le requiera y no exista peligro para su integridad.</li> </ul> |
| Finalización emergencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Responsable de Emergencia decreta el fin de la misma una vez haya desaparecido todo el riesgo, según su juicio y el de los servicios externos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

| 1.2.AVISO DE BOMBA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |  |  |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| <b>Actuaciones previas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectado un aviso de bomba en el edificio, el personal del edificio lo pondrá en conocimiento del Responsable de Emergencia.</li> <li>• Si es una falsa alarma, el Responsable de Emergencia decretará el fin de la emergencia.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |  |  |  |
| <b>Alarma real</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Responsable de Emergencia comunicará a SOS-DEIAK la emergencia y actuará siguiendo sus órdenes.</li> <li>• Si se acuerda evacuar las instalaciones, se hará de forma que los miembros del Equipo de Primera Intervención colaboren en lograr una evacuación ordenada y sin precipitación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |  |  |  |
| <b>Finalización emergencia</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Responsable de Emergencia decreta el fin de la misma una vez haya desaparecido todo el riesgo, según su juicio y el de los servicios externos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |  |  |  |
| <b>Otros</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibido un aviso de bomba, en la medida de lo posible, se tratará de obtener la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicación del artefacto.</li> <li>- Hora en que hará explosión.</li> <li>- Reivindicaciones.</li> <li>- Voz: <div> <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Niño </div> <div> <input type="checkbox"/> Suave <input type="checkbox"/> Fuerte <input type="checkbox"/> Ronca. </div> </li> <li>- Idioma.</li> <li>- Acento: <div> <input type="checkbox"/> Extranjero. <input type="checkbox"/> Regional </div> </li> <li>- Ruidos de fondo: <div> <input type="checkbox"/> Oficina <input type="checkbox"/> Fiesta <input type="checkbox"/> Tráfico <input type="checkbox"/> Música <input type="checkbox"/> Otros. </div> </li> <li>- Lenguaje: <div> <input type="checkbox"/> Grosero <input type="checkbox"/> Exaltado <input type="checkbox"/> Inexpresivo. </div> <div> <input type="checkbox"/> Educado <input type="checkbox"/> Simulado. <input type="checkbox"/> Impenetrable. </div> </li> <li>- Conversación: <div> <input type="checkbox"/> Rápida <input type="checkbox"/> Clara <input type="checkbox"/> Tartamudeante. </div> <div> <input type="checkbox"/> Lenta <input type="checkbox"/> Confusa <input type="checkbox"/> Cecedeante </div> </li> </ul> </li> </ul> |  |  |  |  |

### 1.3. PARADA DE ASCENSOR CON PERSONAS EN SU INTERIOR

#### Actuaciones previas

- Detectada una parada de ascensor en el edificio, el personal del edificio lo pondrá en conocimiento del Responsable de Emergencia.
- El Responsable de Emergencia irá a la dependencia a verificar la autenticidad de la señal de alarma, o en su caso la persona a la que designe.
- Si es una falsa alarma, el Responsable de Emergencia decretará el fin de la emergencia.

#### Alarma real

- El Responsable de Emergencia tratará con ayuda del personal de mantenimiento y en función de la situación del ascensor, rescatar a las personas abriendo manualmente las puertas con la llave especial.
- En caso de imposibilidad de rescate mediante la apertura de puertas, el Responsable de Emergencia avisará al servicio de mantenimiento de ascensores.
- Se intentará tranquilizar a las personas atrapadas, informándolas de que el servicio de mantenimiento de ascensores está en camino y que la cabina tiene oxígeno suficiente, hablando con serenidad y, si la situación lo requiere, indicar que respire profundamente para evitar un ataque de ansiedad.
- No abandonar el lugar hasta el rescate de la persona atrapada.
- Debido a los riesgos que supone para las personas atrapadas y para las que intervengan en la emergencia, el personal del Edificio **no deberá realizar nunca la operación de rescate** de las personas atrapado en la cabina del ascensor por las consecuencias graves que puede tener una operación inadecuada.

#### Finalización emergencia

- El Responsable de Emergencia decreta el fin de la misma una vez haya desaparecido todo el riesgo según su juicio.

| 1.4. CORTE DE RED DE TELEFONÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actuaciones previas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectado un corte de la red telefónica en el edificio, el personal del edificio lo pondrá en conocimiento del Responsable de Emergencia.</li> <li>• El Responsable de Emergencia irá a la dependencia a verificar la autenticidad de la señal de alarma, o en su caso la persona a la que designe.</li> <li>• Si es una falsa alarma, el Responsable de Emergencia decretará el fin de la emergencia.</li> </ul> |
| Alarma real                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Responsable de Emergencia avisará a la empresa con la que tiene contratado el servicio de mantenimiento de telefonía.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Finalización emergencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Responsable de Emergencia decreta el fin de la misma una vez haya desaparecido todo el riesgo según su juicio.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

## 1.5. CORTE EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO

### Actuaciones previas

- Detectado un corte en la red eléctrica del edificio, el personal del edificio lo pondrá en conocimiento del Responsable de Emergencia.
- El Responsable de Emergencia irá a la dependencia a verificar la autenticidad de la señal de alarma, o en su caso la persona a la que designe.
- Si es una falsa alarma, el Responsable de Emergencia decretará el fin de la emergencia.

### Alarma real

- El Responsable de Emergencia avisará al personal de mantenimiento del edificio que verificará el origen del fallo y tratará de solucionarlo.
- Si el fallo es en la zona de alta tensión avisar a la empresa que tiene contratado el servicio de mantenimiento eléctrico.
- Si el fallo es en la acometida o en la red de distribución, o afecta a parte o todos los edificios del Municipio, avisar a la compañía titular del servicio.

### Finalización emergencia

- El Responsable de Emergencia decreta el fin de la misma una vez haya desaparecido todo el riesgo según su juicio.

| 1.6. FUGA DE AGUA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actuaciones previas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectada una fuga en la red de agua potable / sanitaria en el edificio, el personal del edificio lo pondrá en conocimiento del Responsable de Emergencia.</li> <li>• El Responsable de Emergencia irá a la dependencia a verificar la autenticidad de la señal de alarma, o en su caso la persona a la que designe.</li> <li>• Si es una falsa alarma, el Responsable de Emergencia decretará el fin de la emergencia.</li> </ul> |
| Alarma real                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Responsable de Emergencia comunicará al personal de mantenimiento la fuga de agua para el cierre de la llave pertinente.</li> <li>• Se avisará del corte de agua a los afectados y se procederá a su reparación en el plazo más breve posible.</li> <li>• Una vez controlada la inundación proceda a la recogida del agua.</li> </ul>                                                                                           |
| Finalización emergencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Responsable de Emergencia decreta el fin de la misma una vez haya desaparecido todo el riesgo según su juicio.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

| 1.7. AGLOMERACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actuaciones previas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informará al Responsable de Emergencia de la situación ocurrida, que verificará y cuantificará la magnitud de la misma.</li> <li>• Si es una falsa alarma, el Responsable de Emergencia decretará el fin de la emergencia.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Alarma real                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Responsable de Emergencia realizará las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enviar al Equipo de Primera Intervención a la zona afectada, si su magnitud lo aconseja.</li> <li>- Ordenar la evacuación.</li> <li>- Avisar al 112, si la situación lo requiere.</li> <li>- Coordinar la acción conjunta con los servicios externos.</li> </ul> </li> <li>• Se evacuarán las instalaciones de forma que los miembros del Equipo de Primera Intervención colaboren para lograr una evacuación ordenada y sin precipitación.</li> </ul> |
| Finalización emergencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Responsable de Emergencia decretará el fin de la misma una vez haya desaparecido todo el riesgo, según su juicio y el de los servicios externos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

| 1.8. CAÍDAS A NIVEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actuaciones previas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar inmediatamente a los servicios de emergencia lo ocurrido llamando a SOS DEIAK (112).</li> <li>• Se informará al Responsable de Emergencia de la situación ocurrida.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                             |
| Alarma real                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avisar al Responsable de Emergencia para que conozca la situación.</li> <li>• Proteger la zona del incidente hasta la llegada de los servicios de emergencia.</li> <li>• Aplicar medidas de primeros auxilios si se tiene conocimiento de cómo actuar (Ver punto 3 del presente apéndice).</li> <li>• No mover al accidentado a menos que se imprescindible debido a otro posible riesgo.</li> </ul> |
| Finalización emergencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Responsable de Emergencia decretará el fin de la misma una vez haya desaparecido todo el riesgo, según su juicio y el de los servicios externos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                       |

## 2. UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE PROTECCIÓN

### 2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS EXTINTORES

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                      |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Placas de mantenimiento</li> <li>2. Instrucciones de uso y especificaciones del equipo</li> <li>3. Asa de transporte</li> <li>4. Palanca de descarga</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Boquilla de descarga</li> <li>6. Manguera</li> <li>7. Precinto de seguridad</li> <li>8. Manómetro</li> </ol> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo extintor debe ser revisado periódicamente por una empresa mantenedora y quedar reflejado en un libro o registro de mantenimiento.</li> <li>• El mantenimiento del extintor y la fecha de la próxima revisión queda reflejado en la pegatina que lleva colocada en la parte central de este y en la placa troquelada en la parte trasera</li> <li>• La distancia máxima desde cualquier punto ocupable de un edificio hasta un extintor debe ser inferior a 15 m.</li> <li>• El extintor siempre debe tener colocado el pasador junto con el plomito o plástico que asegura que el extintor no ha sido utilizado.</li> <li>• Los extintores deben permanecer bien conservados y no presentar signos de corrosión o golpes que pudieran debilitarlo.</li> <li>• Los extintores deben ser visibles y señalizados desde cualquier punto ocupable y fácilmente accesibles.</li> </ul> |                                                                                                                                                        |

| CLASES DE FUEGO                                | COMBUSTIBLES                                                          | TIPOS DE EXTINTORES              |             |             |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------|-------------|
|                                                |                                                                       | POLVO ABC                        | CO 2        | AGUA        |
| <b>A</b>                                       | <b>Sólidos:</b> cartón, madera, papel, tejido, etc.                   | Excelente                        | Bueno       | Excelente   |
| <b>B</b>                                       | <b>Líquidos:</b> gasolina, alcohol, disolvente, pintura, aceite, etc. | Excelente                        | Bueno       | No adecuado |
| <b>C</b>                                       | <b>Gases:</b> butano, propano, gas ciudad, metano, etc.               | Excelente                        | No adecuado | No adecuado |
| <b>D</b>                                       | <b>Metales:</b> sodio, potasio, aluminio pulverizado, magnesio, etc.  | Polvo seco especial para metales |             |             |
| Fuego en presencia de <b>Tensión Eléctrica</b> |                                                                       | Anhídrido Carbónico (CO 2 )      |             |             |

## 2.2. MANEJO DE LOS EXTINTORES

### **PASO 1**

1. Comprobar que el extintor tiene la anilla de seguridad.
2. Si es posible verificar que la eficacia del extintor es adecuada al fuego que vamos a intentar apagar.
3. Coger el extintor por la maneta y por la base.

### **PASO 2**

1. Apoyarlo o arrastrarlo por el suelo si fuera necesario, pero sin invertirlo.
2. No retire la anilla de seguridad porque en el traslado podrá accionarlo involuntariamente.
3. Una vez en el lugar del incendio, retirar la anilla de seguridad.
4. Sujetar la manguera con una mano y accionar la válvula de disparo con la otra realizando un disparo de prueba.

### **PASO 3**

1. Una vez comprobado su funcionamiento, dirigir el chorro de agente extintor hacia la base de las llamas, procurando mantener el extintor lo más vertical posible (no es necesario mantenerlo en vilo, puede dispararse desde el suelo).
2. Efectuar un movimiento de barrido en zig-zag de fuera hacia adentro. En el caso de fuego de combustibles sueltos o líquidos inflamables, evitar que el chorro por el efecto de sople y choque extienda la superficie en ignición y/o provoque proyecciones de partículas inflamadas.
3. Evitar que el chorro de agente extintor toque a las personas.
4. En caso de extintores de polvo, evitar que éste caiga sobre él área incendiada en forma de llovizna

PASO 1



PASO 2



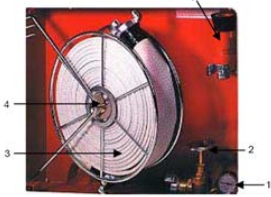
PASO 3



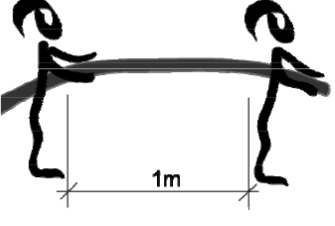
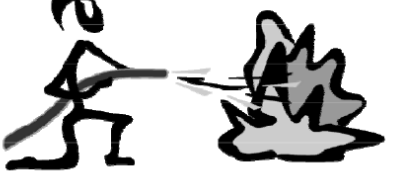
## OPERACIONES POSTERIORES A LA EXTINCIÓN

1. Remover con cualquier elemento (un palo, una barra, etc.) los restos y comprobar que el fuego se ha sofocado.
2. Ventilar el local.
3. Enviar a su recarga o notificar a mantenimiento que extintor se ha utilizado.
4. Efectuada la recarga, volver a colocar en su emplazamiento, listo para una nueva eventualidad.

### 2.3. BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

|                                                                                                                  |                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>BIE 45 mm</p>               |  <p>BIE 25 mm</p> |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manómetro</li> <li>2. Válvula apertura</li> <li>3. Manguera</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Devanadera</li> <li>5. Boquilla descarga</li> </ol>       |

### 2.4. MANEJO BOCA DE INCENDIO EQUIPADA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>PASO 1</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abrir o romper el cristal del armario de la BIE.</li> <li>2. Girar la devanadera donde está alojada la manguera para extraerla con mayor facilidad.</li> <li>3. Desenrollar la manguera desde la boquilla y desplegarla en dirección hacia el incendio. En el caso de las B.I.E. de 25 mm se puede utilizar sin desplegarla totalmente.</li> </ol>                                                                            |    |
| <p><b>PASO 2</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Una persona sujeta fuertemente la lanza con ambas manos y la otra abre la válvula dando paso al agua.</li> <li>5. Es imprescindible en las B.I.E. de 45 mm que una segunda persona ayude en la sujeción de la manguera.</li> <li>6. Una vez abierta la válvula ayudar a la otra persona a mantener la manguera.</li> </ol>                                                                                                    |  |
| <p><b>PASO 3</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Las dos personas adoptaran una postura lateral a una distancia aproximada de un metro y sujetando la manguera con ambas manos.</li> <li>8. Se arrojará el agua en forma pulverizada siempre que sea posible, sobre los objetos que arden, salvo que se deba atacar el fuego desde lejos, en cuyo caso el chorro lleno tiene más alcance.</li> </ol>                                                                           |  |
| <p><b>PASO 4</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Si el humo afecta a las vías respiratorias nos taparemos con una prenda húmeda y dirigiremos el chorro hacia el techo. El movimiento de la manguera será giratorio para abarcar la máxima superficie posible.</li> <li>10. Si el humo continúa afectando las vías respiratorias debemos utilizar un equipo autónomo de respiración o evacuar el edificio.</li> </ol> <p><b><u>NUNCA PONDREMOS LA VIDA EN PELIGRO.</u></b></p> |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>11. En el momento que quede controlado el incendio continuaremos atacando con el agua hasta que no quede ningún foco de calor. Las boquillas disponen de un mecanismo de apertura y cierre para ir utilizando agua pulverizada o a chorro.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                 |                                                                                       |

### 3. MEDIDAS DE AUXILIO

| 3.1. PRIMEROS AUXILIOS: ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROTEGER                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes de actuar hemos de tener la seguridad que tanto el accidentado como nosotros estamos fuera de todo peligro: golpes contra objetos, humos-gases, caídas, electricidad, fuego, etc.</li> <li>• Valore si se le puede atender en el lugar o si hay que trasladarlo para alejarlo del peligro.</li> </ul> |
| AVISAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Daremos aviso a los Servicios Médicos de emergencia y si es posible no abandonaremos al accidentado en ningún momento</li> </ul>                                                                                                                                                                            |
| SOCORRER                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conserve la calma, no mueva al accidentado salvo peligro inminente, tranquilícelo, mantenga al herido caliente tapándolo con una manta, no le de comida, bebida, ni medicamentos.</li> <li>• Facilite la llegada de los medios sanitarios de urgencia.</li> </ul>                                           |

### 3.2. TRANSPORTE DE ACCIDENTADOS

- No mueva al paciente de cualquier manera, podría agravar las lesiones.
- No permita que personas no entrenadas muevan al paciente.
- Si estamos solos, y es **imprescindible** moverlo, intentaremos arrastrarle de las axilas o de los pies si su tipo de lesión nos lo permite. Si somos más rescatadores podremos utilizar otros métodos como el de la cuchara o el del puente holandés. El traslado se efectuará sin esfuerzo para el accidentado.
- Coloque algún elemento blando (ropa o toalla) debajo de cabeza, cuello y lumbares si se sospecha fractura de vértebras cervicales o dorsales respectivamente.
- Las posiciones de transporte dependerán del tipo de lesión que sufra el accidentado.

#### Lesiones vertebrales, fracturas y reanimación cardiopulmonar (rcp)

- **DECUBITO SUPINO:** es una posición anatómica del cuerpo humano que se caracteriza por:  
Posición corporal acostado boca arriba.  
Cuello en posición neutra, con mirada dirigida al cénit.  
Miembros superiores extendidos pegados al tronco y con las palmas de las manos hacia arriba.  
Extremidades inferiores también extendidas con pies en flexión neutra y punta de los dedos gordos hacia arriba.
- **SHOCK O PARADA CARDIORRESPIRATORIA:**  
Decúbito Supino con las piernas elevadas.
- **EN TRAUMATISMOS CRANEOENCEFÁLICOS Y ACCIDENTES CEREBRO-VASCULARES:**  
Decúbito Supino con la cabeza elevada
- **EN PERSONAS INCONSCIENTES SIN LESIÓN MEDULAR ESPINAL:**  
Decúbito lateral izquierdo.
- **EN HERIDAS TORÁCICAS ABIERTAS Y CERRADAS:**  
Semisentado.
- **EN HERIDAS ABDOMINALES:**  
Decúbito Supino con piernas dobladas.  
No usar NUNCA la posición de TRENDELEMBURG simple, con la cabeza más baja que los pies, ya que las vísceras abdominales comprimen el diafragma y dificultan la respiración.

### 3.3. INTOXICACIÓN POR VÍA ORAL

- La intoxicación puede ser debida a la ingestión de alimentos en mal estado o de una sustancia toxica.
- En ambos casos hay que actuar rápidamente y avisar a los servicios de urgencias.

#### Productos basados en aceite

- Avisar inmediatamente a los servicios de urgencia e identificar la sustancia ingerida.
- No beber ni vomitar hasta la llegada de los servicios de emergencia.
- En caso de duda, esperar a los servicios de emergencia y seguir sus indicaciones.

#### Medicamentos

- Avisar inmediatamente a los servicios de urgencia e identificar la sustancia ingerida.
- Intentar vomitar la sustancia ingerida.
- En caso de duda, esperar a los servicios de emergencia y seguir sus indicaciones.

#### Combustibles

- Avisar inmediatamente a los servicios de urgencia e identificar la sustancia ingerida.
- Beber agua abundantemente y con rapidez.
- En caso de duda, esperar a los servicios de emergencia y seguir sus indicaciones.

### 3.4. CONVULSIÓN. ATAQUE EPILÉPTICO

Las convulsiones o el ataque epiléptico se caracterizan por la pérdida de la consciencia, por las contracciones musculares generalizadas y por la desviación de los ojos hacia arriba.

#### Qué hacer

- Lo ideal es tratar de echar a la persona en el suelo, porque si no terminará cayendo por sí misma con el consiguiente riesgo de lesión.
- Se debe apartar de inmediato todos los objetos que puedan estar a su alrededor, porque podría alcanzarlos y golpear o golpearse con ellos.
- Para que no se golpee la cabeza contra el suelo durante las convulsiones, se le puede colocar debajo de la nuca un almohadón, o bien una prenda de ropa doblada.
- No restringirle los movimientos. No trate de abrirle la boca a la fuerza.
- Aflojarle la ropa, sobretodo el cuello.
- No hay que tratar trasladar a la persona mientras sufre el ataque. Lo mejor es esperar a que este pase. No se debe administrar nada por vía oral a la víctima hasta que hayan cesado las convulsiones y esté totalmente consciente y alerta.
- No se debe sacudir o golpear al epiléptico. La crisis comienza y se interrumpe de forma espontánea.
- No se debe realizar respiración artificial en el momento del ataque, los ruidos se deben a la falta de coordinación de la respiración y al aumento de las secreciones.
- Si tiene fiebre, no ponerle el termómetro durante la convulsión. Quitarle la ropa y ponerle trapos húmedos en la cara.
- Situarlo en posición lateral estable por si vomita o tiene secreciones.



- Se debe informar cualquier tipo de convulsión al médico (inclusive si es leve) y relatarle lo más detallado posible todo lo ocurrido.
- Una vez finalizada la convulsión, o si dura más de 10 minutos, avisar a una ambulancia. Es normal que la persona afectada este inconsciente.

### 3.5. QUEMADURAS

- Las quemaduras son uno de los accidentes que más se producen y no siempre los daños son de la misma consideración (depende de la extensión y la profundidad de la lesión). Las quemaduras más comprometidas son las que afectan a la cara.
- Si se produce un incidente con fuego impida que el accidentado corra y apague las llamas cubriéndolas con una manta, toalla o trapo grande.
- Aleje a la víctima del foco de calor y compruebe si respira con normalidad.
- Si tiene que mover al herido, hágalo con precaución, puede causarle un dolor intenso.

#### Quemaduras de 1º y 2º grado superficial

- Refresque la parte afectada con abundante agua o paños fríos durante unos 15 minutos. No debe usarse hielo.
- No romper ni vaciar las ampollas que se han producido.
- Lavar suavemente la parte quemada con agua y jabón.
- Aplicar pomada específica, cubrir con gasas estériles y hacer un vendaje no compresivo. Valorar la necesidad de atención médica y vacunación antitetánica.

#### Quemaduras de 2º grado profundo y 3º grado.

- Si las quemaduras son extensas, tras apagarlas, abrigue al herido.
- Lave la zona afectada con abundante agua durante más de 5 minutos.
- No retire los restos de ropa pegada al cuerpo.
- No manipule las ampollas ni aplique pomadas de ningún tipo.
- Envuelva la quemadura con un paño limpio, toallas, sábanas o similares prendas humedecidas en agua o suero fisiológico.
- No administre ningún producto por la boca, ni siquiera agua, y anímelo a respirar de manera lenta y profunda.

### 3.6. PARADA CARDIORESPIRATORIA

- Colóquelo boca arriba y compruebe si esté consciente y responde: zarandéelo y llámelo con fuerza. Si no contesta llame al 112 (servicios de urgencia).
- Abra su vía aérea: Colóquela la mano en la frente e incline suavemente su cabeza hacia atrás manteniendo libres su pulgar e índice para taparle la nariz si es necesaria la respiración boca a boca. Retire cualquier obstrucción visible de la boca de la víctima, incluyendo dentaduras postizas descolocadas, pero deje en su sitio las dentaduras. Manteniendo la punta de los dedos bajo el vértice de la barbilla de la víctima eleve la barbilla para abrir la vía aérea. Acérquese y vea si el pecho se mueve, escuche si el paciente exhala y sienta si el aire sale de sus vías aéreas.
- Si no responde ni respira, inicie las maniobras de resucitación.
- Aplique 30 compresiones torácicas seguidas de 2 insuflaciones de aire mediante boca a boca hasta que llegue ayuda sanitaria o el paciente se recupere.
- Recuerde la hora, luego se la preguntarán.
- Es importante que esté preparado para reaccionar en caso de emergencia. Procure formarse en maniobras de Resucitación Cardiopulmonar.
- Si la víctima es un niño puede utilizar estas mismas indicaciones

#### Infarto

- Si es testigo de una situación en la que alguien sufre un fuerte dolor en el pecho y malestar general: Llame al 112.
- Coloque al paciente en posición semisentado o acostado con la cabeza más alta que el resto del cuerpo. Quite o afloje cualquier prenda que le apriete y haga sitio a su alrededor para que se ventile suficientemente

### 3.7. ELECTROCUCIÓN

- La sobrecarga de la red, la utilización de conexiones inadecuadas y las deficiencias en la instalación eléctrica son las causas principales de las electrocuciones.
- Hay que tener en cuenta que, en caso de electrocución, las lesiones más graves son las internas, que no se pueden observar a simple vista.

#### Qué hacer

- Desconectar la corriente eléctrica desde el interruptor general.
- Mientras esté conectada la corriente, no tocar la persona afectada con las manos.
- Retirarla de la corriente con un objeto aislante, como la madera o el plástico.
- Si no esté consciente, debe intervenir un médico o un experto que le realice una reanimación cardiopulmonar.
- Protegerle las quemaduras utilizando alguna pieza de ropa limpia.
- Cubrir la persona accidentada con mantas para evitar que se enfríe.
- Avisar a una ambulancia para realizar el traslado.

### 3.8. INCONSCIENCIA

- Inconsciente significa que no contesta si le llamamos al gritarle y que no se mueve, el paciente parece dormido.
- La mayoría de veces es por una lipotimia y la recuperación de la consciencia en menos de cinco minutos. A veces también puede ser consecuencia de una intoxicación o sobredosis de droga.

#### Qué hacer

- Compruebe si responde y si esté consciente llamándolo con voz fuerte o dándole golpecitos en la cara. Tiéndalo boca arriba con los brazos y piernas extendidas y afloje la ropa apretando sobre el cuello. Extiéndale la cabeza sujetando la frente y moviéndole la barbilla hacia arriba para abrir la boca. Retire de la boca cualquier cuerpo extraño para evitar que se atragante.
- Si esté inconsciente, pero respira, ponga al paciente en posición lateral. De este modo evitará que si vomita se atragante e impedirá que "se trague la lengua" es decir, que la lengua impida el paso del aire. Mantenga al paciente abrigado y no lo deje solo.
- Si no respira, debe intervenir un médico o un experto que le realice una reanimación cardiopulmonar. Si respira, situarla en posición lateral estable.
- Recuerde pedir ayuda.



### 3.9. ATRAGANTAMIENTO

El atragantamiento es consecuencia de la obstrucción de las vías respiratorias por introducción de un cuerpo extraño.

#### Qué hacer

- Si esté consciente, anímele a toser. Si no es capaz de toser y esté consciente, dele 5 palmadas fuertes en la espalda, entre los omoplatos, es decir, entre las paletillas. Si aún así no se libera el cuerpo extraño abrácele por detrás colocando su puño sujeto con la otra mano justo por encima del ombligo y apriete con fuerza hacia adentro y hacia arriba 5 veces. Repita esta secuencia tantas veces como sea necesario hasta que el paciente expulse el cuerpo extraño (o se desmaye).
- Si no esté consciente, hacerle de 6 a 10 compresiones abdominales de acuerdo con las instrucciones siguientes:
  - a. Colocarse a su espalda.
  - b. Cogerla por debajo de las costillas.
  - c. Hacerle compresiones fuertes y bruscas.
- Si no se mantiene recta, colocarla en el suelo, boca arriba, y hacerle compresiones abdominales.
- Si no respira, debe intervenir un médico o un experto que le realice una reanimación cardiopulmonar.



### 3.10. HEMORRAGIA GRAVE

Una hemorragia es grave cuando la sangre fluye de forma abundante de una herida o un corte

#### Qué hacer

- Coloque al herido en lugar seguro pero **SI NO ES EstrictAMENTE NECESARIO, NO LO MUEVA**. Tumbbar la persona accidentada con las piernas en alto.
- Coger la extremidad que sangra.
- Si hay algún objeto punzante en la herida, no lo extraiga.
- Presionar directamente la herida con la palma o los dedos de la mano y cubrirla con trapos estériles o limpios para detener la hemorragia.
- Si continúa sangrando, presionarle fuerte la pierna o el brazo, por los puntos que se muestran en el dibujo.



- Aunque la hemorragia se detenga, continuar presionando hasta que llegue la asistencia. Si la persona esté pálida, mareada o sudada y tiene las manos y los pies fríos, levantarle las piernas.
- Si no mejora, trasladarla rápidamente a un centro de asistencia con los medios propios, ya que la hemorragia podría tener consecuencias graves.
- No hacerle ningún torniquete, ya que en algunos casos puede provocar una amputación de la extremidad

### 3.11. TRAUMATISMOS

La evacuación se debe realizar de una forma tranquila y ordenada, pero es inevitable que se produzcan traumatismos o golpes.

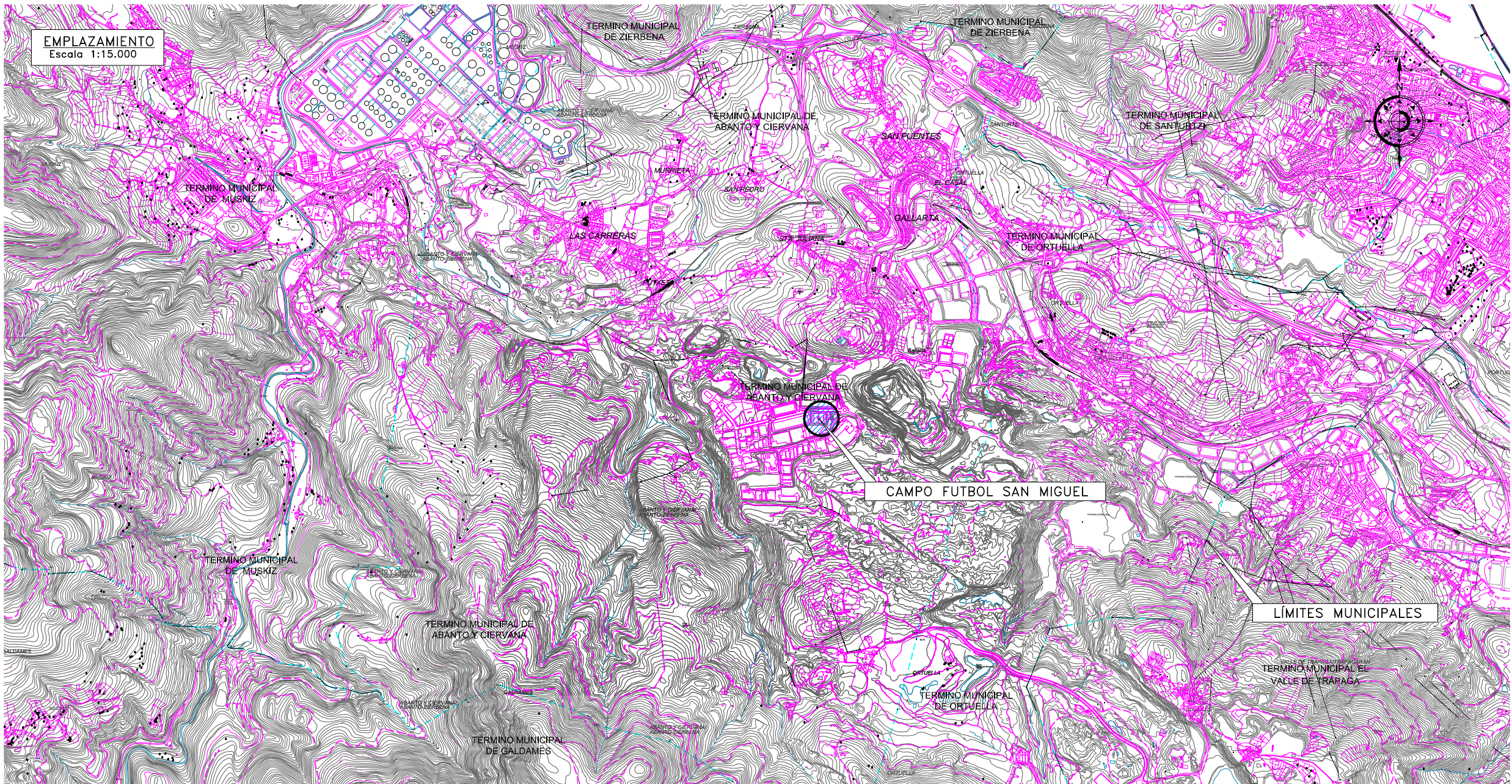
#### Qué hacer

- Los pequeños golpes requieren agua fría. Si la contusión esté en una articulación y se hincha exageradamente, lo debe ver un médico o lo debemos llevar al hospital.
- No mover a la persona afectada.
- Comprobar si esté consciente.
- Si no respira, debe intervenir un médico o un experto que le realice una reanimación cardiopulmonar.
- Tapone con un pañuelo o tela limpia las heridas más sangrantes.
- Llamar a la ambulancia y no dejar sola a la persona en ningún momento.
- No intentar inmovilizar a la persona porque el riesgo de lesiones es más elevado que el posible beneficio.
- Si el paciente esté inconsciente y tiene dificultades para respirar extiéndale la cabeza sujetando la frente y moviéndole la barbilla hacia arriba para abrir la boca. Retire la boca cualquier cuerpo extraño para evitar que se atragante

#### Traumatismos Graves

- Normalmente se producen por caídas desde una cierta altura. Cuando la persona no se puede valer por sí misma después de la caída, hay que dejarla en tierra hasta que llegue personal sanitario y pueda trasladarla.
- Si la persona esta inconsciente, es posible que tenga un traumatismo craneoencefálico. En este caso hay que sospechar una lesión de columna cervical. Es muy importante inmovilizar de la mejor manera posible el cuello hasta que llegue personal sanitario.
- En todos los casos es importante abrigar a la víctima para evitar una hipotermia.

## APENDICE 3. PLANOS



OHARRAK :  
NOTAS :

|                                                   |                       |        |                             |       |      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|-----------------------------|-------|------|
| 0                                                 | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                         | JC    | NO   |
| REV.                                              | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                      | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                        |                       |        |                             |       |      |
| - Revisión 01                                     |                       |        |                             |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                           |                       |        | EGILEA<br>AUTOR             |       |      |
| team Ingenieria<br>consultoria                    |                       |        |                             |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA |       |      |
|                                                   |                       |        | 18-034                      |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL  
Indicadas  
ORIGINALES (A1)



ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TÍTULO DEL PROYECTO  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TÍTULO DEL PLANO  
PLANO DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANU-ZNB / N. PLANO  
1.1  
HORRIA / HOJA  
1 Sigue FIN



OHARRAK :

NOTAS :

|                                                                                                       |                       |        |                                       |       |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------|---------------------------------------|-------|------|
| 0                                                                                                     | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                                   | JC    | NO   |
| REV.                                                                                                  | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                                | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                                                                            |                       |        |                                       |       |      |
| - Revisión 01                                                                                         |                       |        |                                       |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                                                                               |                       |        | EGILEA<br>AUTOR                       |       |      |
| team ingeniería consultoría                                                                           |                       |        |                                       |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR                                                     |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA           |       |      |
|                                                                                                       |                       |        | 18-034                                |       |      |
| CLIENTE :                                                                                             |                       |        | PLANU-ZNB / N. PLANO                  |       |      |
|                                                                                                       |                       |        | 1.2                                   |       |      |
| ESKALA ORIGINALA:<br>ESCALA DEL PROYECTO                                                              |                       |        | HORRIA / HOJA                         |       |      |
| 1:1500                                                                                                |                       |        | 1 Sigue 2                             |       |      |
| ESKALA GRAFIKOA<br>ESCALA GRAFICA                                                                     |                       |        |                                       |       |      |
| PROYECTO IZENBURUA<br>TÍTULO DEL PROYECTO                                                             |                       |        | PLANU - IZENBURUA<br>TÍTULO DEL PLANO |       |      |
| PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL<br>DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA) |                       |        | PLANTA GENERAL<br>SOBRE CARTOGRAFIA   |       |      |
| REVISIÓN 01                                                                                           |                       |        |                                       |       |      |



OHARRAK :

NOTAS :

|                                                   |                       |        |                             |       |      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|-----------------------------|-------|------|
| 0                                                 | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                         | JC    | NO   |
| REV.                                              | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                      | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                        |                       |        |                             |       |      |
| - Revisión 01                                     |                       |        |                             |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                           |                       |        | EGILEA<br>AUTOR             |       |      |
| team Ingenieria<br>consultoria                    |                       |        |                             |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA |       |      |
|                                                   |                       |        | 18-034                      |       |      |
| PLANU - IZENBURUA<br>TITULO DEL PLANO             |                       |        | PLANU-ZNB / N. PLANO        |       |      |
|                                                   |                       |        | 1.2                         |       |      |
|                                                   |                       |        | HORRIA / HOJA               |       |      |
|                                                   |                       |        | 2 Sigue FIN                 |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL  
1:1500  
ORIGINALES (A1)

0 15 30 45 60 75m

ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

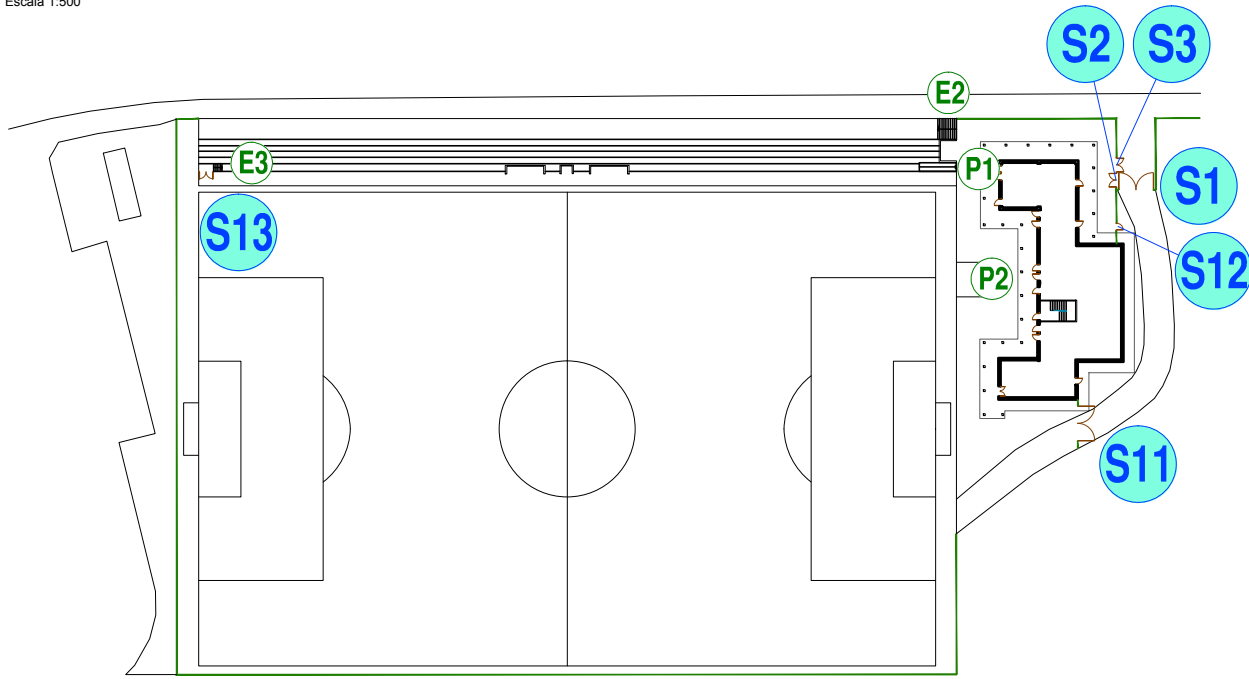
PROIEKTU IZENBURUA  
TITULO DEL PROYECTO  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TITULO DEL PLANO

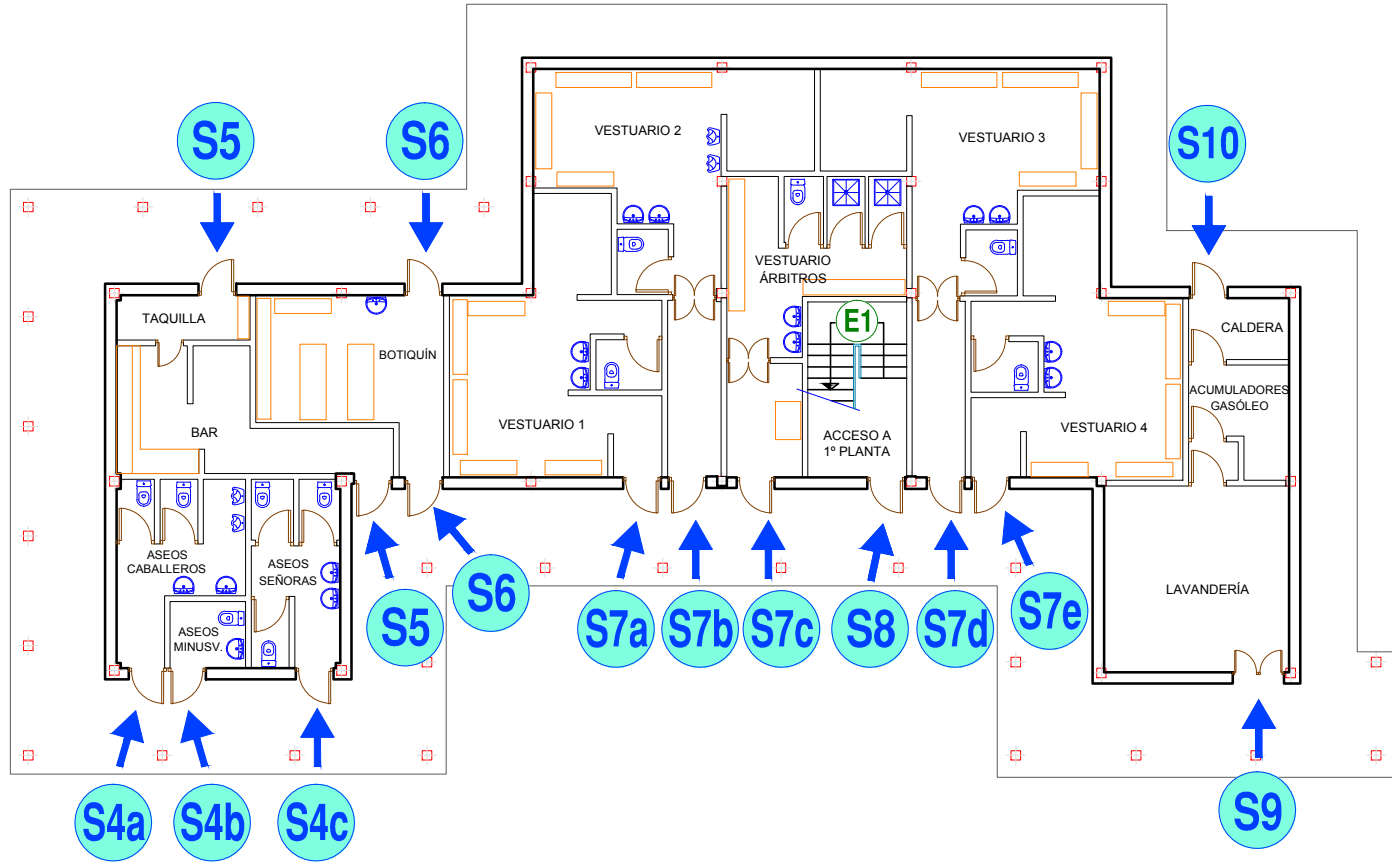
PLANTA GENERAL  
SOBRE ORTOFOTO

PLANU-ZNB / N. PLANO  
1.2  
HORRIA / HOJA  
2 Sigue FIN

PLANTA GENERAL  
Escala 1:500



PLANTA 0  
Escala 1:100



OHARRAK :  
NOTAS :

- S1: ACCESO PRINCIPAL AL RECINTO DEPORTIVO; PARA VEHÍCULOS
- S2: ACCESO PRINCIPAL AL RECINTO DEPORTIVO; PARA PEATONES
- S3: ACCESO PRINCIPAL AL RECINTO DEPORTIVO; PARA PEATONES
- S4: ACCESO A LOS ASEOS (a,b,c)
- S5: TAQUILLA Y BAR
- S6: ACCESOS A BOTIQUÍN
- S7: ACCESOS A LOS VESTUARIOS, TANTO PARA JUGADORES COMO PARA LOS ÁRBITROS (a,b,c,d,e)
- S8: ACCESO AL HALL, PARA SUBIR A LA PLANTA PRIMERA
- S9: ACCESOS A LA LAVANDERÍA
- S10: ACCESO AL CUARTO DE CALDERAS Y DEP. GASÓLEO
- S11: ACCESO A ZONA RESTRINGIDA
- S12: ACCESO A ZONA RESTRINGIDA PEATONES
- S13: ACCESO A CAMPO DE FUTBOL DESDE GRADAS

NOTA :

LAS PLANTAS REPRESENTADAS EN PLANO, TIENEN ÚNICAMENTE UNA FUNCIÓN ORIENTATIVA; NO PUDIENDO SER UTILIZADAS PARA LABORES EXTERNAS AL PRESENTE PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

|                                                                                       |                       |        |                                                                                       |       |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|
|                                                                                       |                       |        |                                                                                       |       |      |
| 0                                                                                     | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                                                                                   | JC    | NO   |
| REV.                                                                                  | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                                                                                | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                                                            |                       |        |                                                                                       |       |      |
| - Revisión 01                                                                         |                       |        |                                                                                       |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                                                               |                       |        | EGILEA<br>AUTOR                                                                       |       |      |
|  |                       |        |  |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR                                     |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA                                                           |       |      |
|                                                                                       |                       |        | 18-034                                                                                |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL

Indicadas

ORIGINALES (A1)



ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TITULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)

REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TITULO DEL PLANO

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO Y ACCESOS  
PLANTA 0

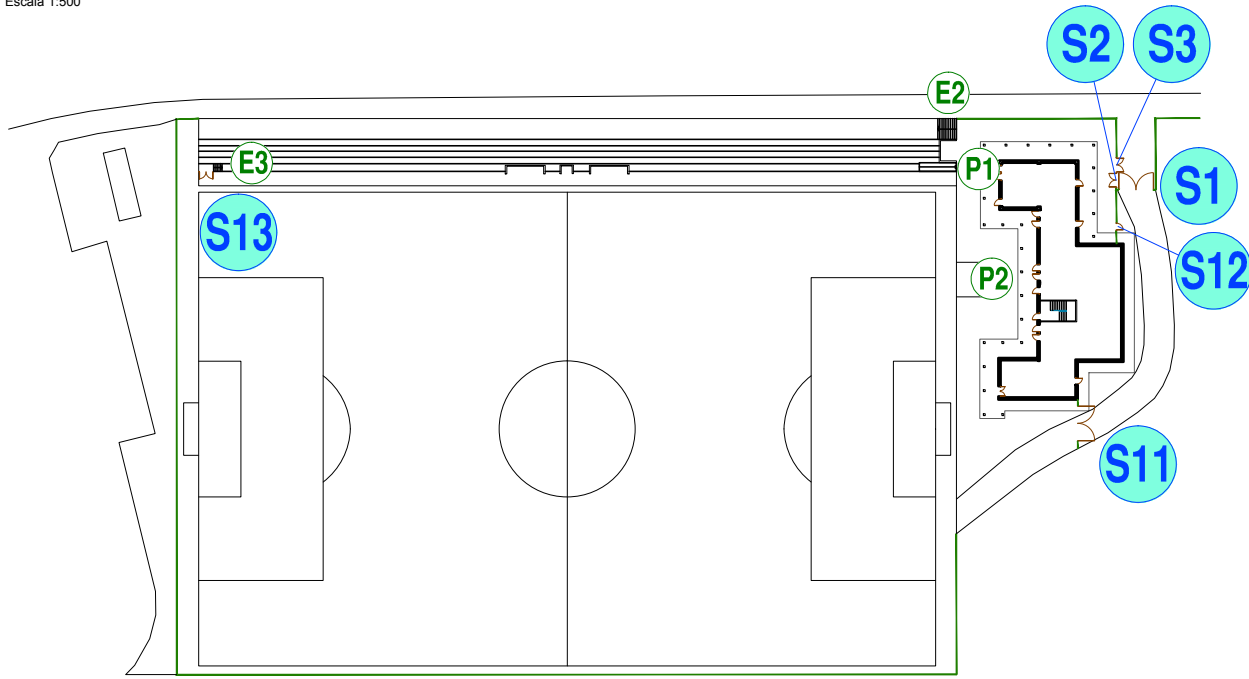
PLANU-ZNB / N. PLANO

2.1

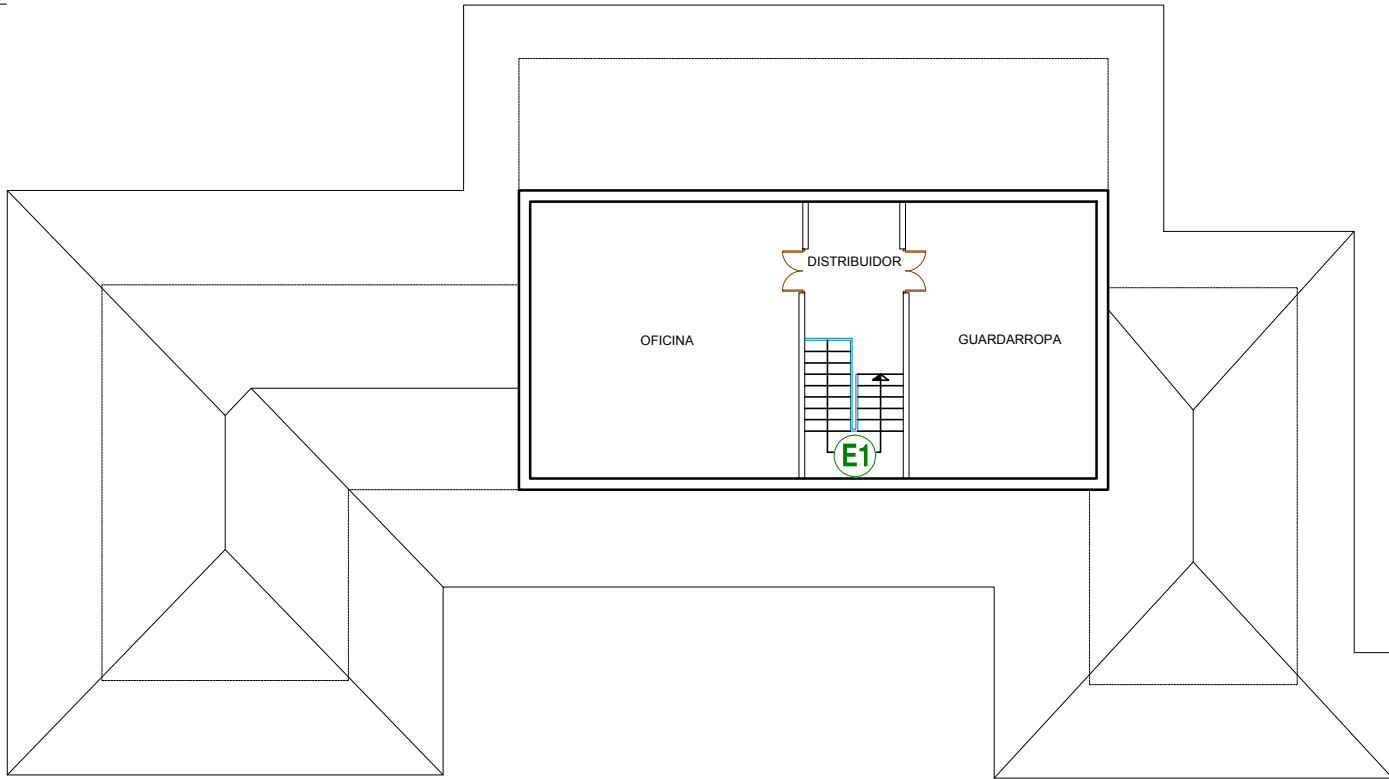
HORRIA / HOJA

1 Sigue 2

PLANTA GENERAL  
Escala 1:500



PLANTA 0  
Escala 1:100



PLANTA 1  
PLANTA 0

OHARRAK :  
NOTAS :

- S1: ACCESO PRINCIPAL AL RECINTO DEPORTIVO; PARA VEHÍCULOS
- S2: ACCESO PRINCIPAL AL RECINTO DEPORTIVO; PARA PEATONES
- S3: ACCESO PRINCIPAL AL RECINTO DEPORTIVO; PARA PEATONES
- S4: ACCESO A LOS ASEOS (a,b,c)
- S5: TAQUILLA Y BAR
- S6: ACCESOS A BOTIQUÍN
- S7: ACCESOS A LOS VESTUARIOS, TANTO PARA JUGADORES COMO PARA LOS ÁRBITROS (a,b,c,d,e)
- S8: ACCESO AL HALL, PARA SUBIR A LA PLANTA PRIMERA
- S9: ACCESOS A LA LAVANDERÍA
- S10: ACCESO AL CUARTO DE CALDERAS Y DEP. GASÓLEO
- S11: ACCESO A ZONA RESTRINGIDA
- S12: ACCESO A ZONA RESTRINGIDA PEATONES
- S13: ACCESO A CAMPO DE FUTBOL DESDE GRADAS

NOTA :

LAS PLANTAS REPRESENTADAS EN PLANO, TIENEN ÚNICAMENTE UNA FUNCIÓN ORIENTATIVA; NO PUDIENDO SER UTILIZADAS PARA LABORES EXTERNAS AL PRESENTE PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

|                                                                                       |                       |        |                                                                                       |       |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|
| 0                                                                                     | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                                                                                   | JC    | NO   |
| REV.                                                                                  | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                                                                                | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                                                            |                       |        |                                                                                       |       |      |
| - Revisión 01                                                                         |                       |        |                                                                                       |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                                                               |                       |        | EGILEA<br>AUTOR                                                                       |       |      |
|  |                       |        |  |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR                                     |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA                                                           |       |      |
|                                                                                       |                       |        | 18-034                                                                                |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL  
Indicadas  
ORIGINALES (A1)

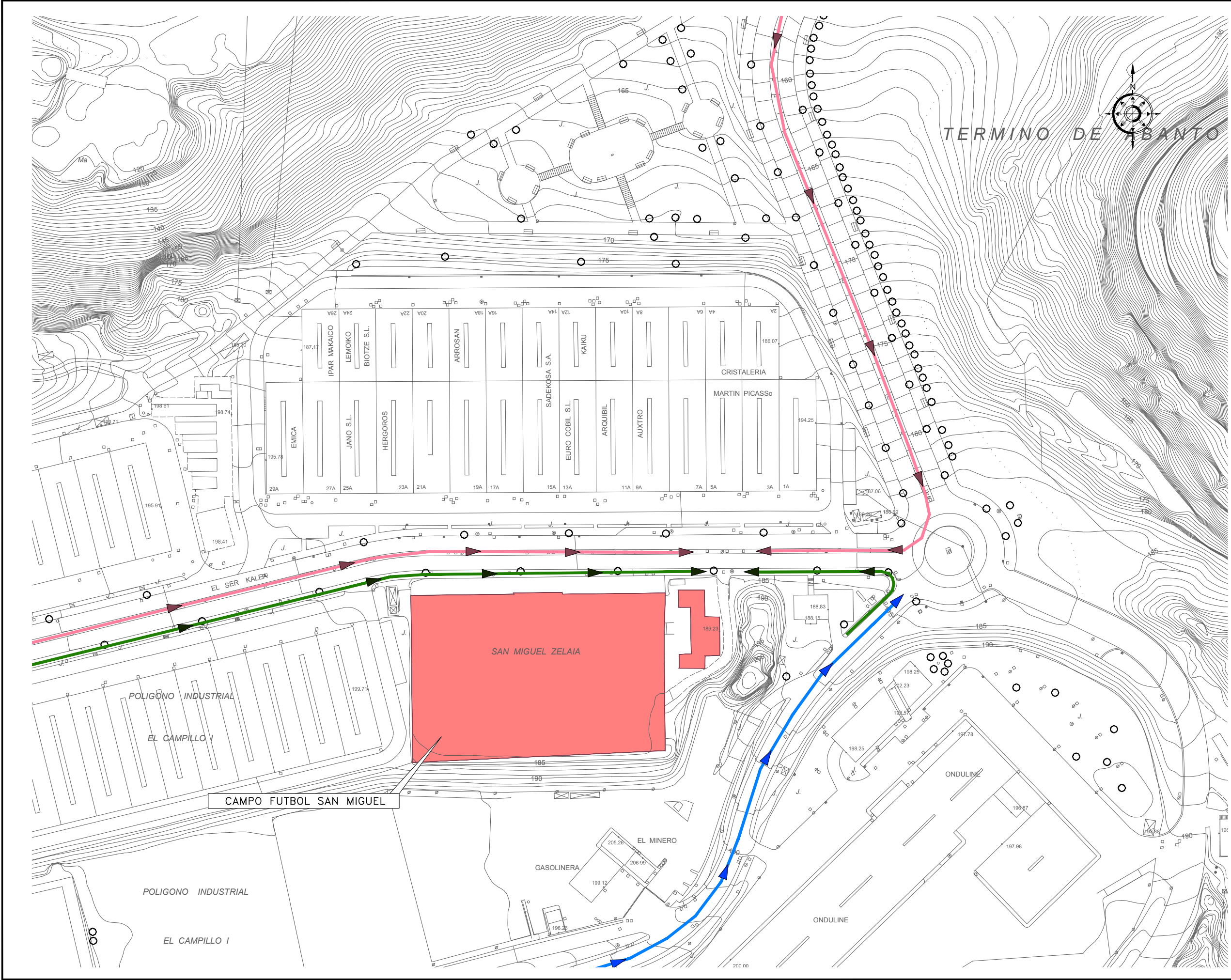


ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TÍTULO DEL PROYECTO  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TÍTULO DEL PLANO  
DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO Y ACCESOS  
PLANTA 1

PLANU-ZNB / N. PLANO  
2.1  
HORRIA / HOJA  
2 Sigue FIN



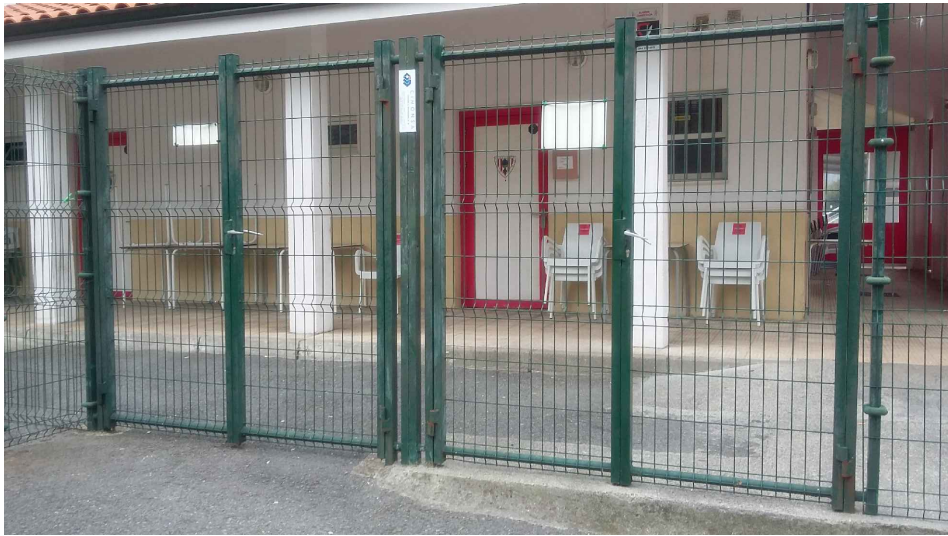
- OHARRAK :  
NOTAS :
- ACCESO VIAL DESDE AVENIDA EL MINERO
  - ACCESO VIAL DESDE CALLE EL SER (LA FLORIDA)
  - ACCESO PEATONAL

|                                                   |                       |        |                             |       |      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|-----------------------------|-------|------|
| 0                                                 | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                         | JC    | NO   |
| REV.                                              | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                      | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                        |                       |        |                             |       |      |
| - Revisión 01                                     |                       |        |                             |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                           |                       |        | EGILEA<br>AUTOR             |       |      |
| team ingeniería consultoría                       |                       |        |                             |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA |       |      |
|                                                   |                       |        | 18-034                      |       |      |

S1 ACCESO PRINCIPAL AL RECINTO (VEHÍCULOS)



S2, S3 ACCESO PRINCIPAL AL RECINTO (PEATONAL)



S4a, S4b, S4c, ACCESO A LOS ASEOS



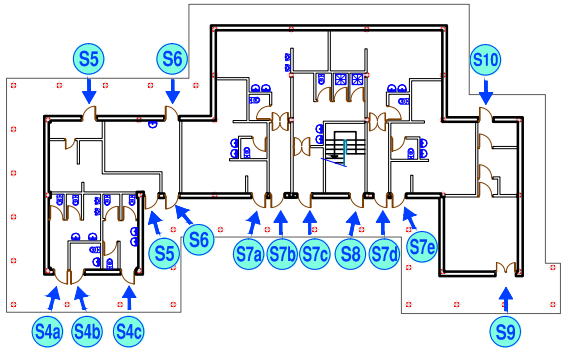
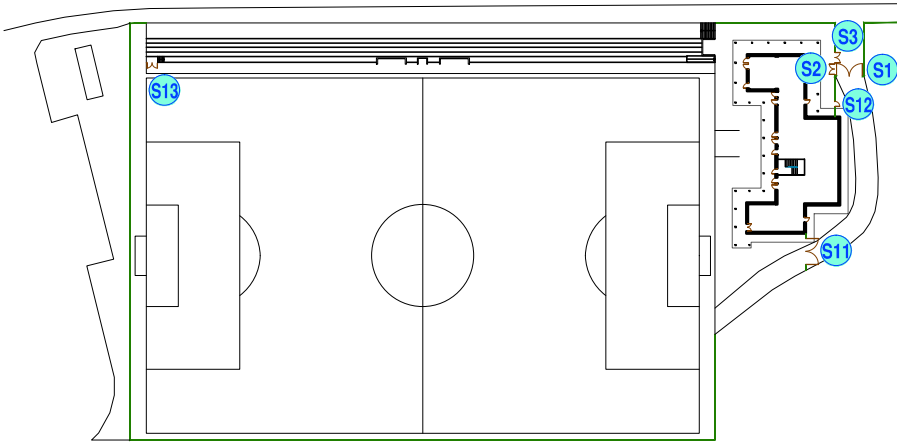
S5, S6 ACCESOS TAQUILLAS-BAR Y BOTIQUÍN



S6 ACCESO BOTIQUÍN



S7a, S7b ACCESO VESTUARIOS



PLANTA 1  
PLANTA 0

|                                                   |                       |        |                             |       |      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|-----------------------------|-------|------|
| 0                                                 | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                         | JC    | NO   |
| REV.                                              | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                      | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                        |                       |        |                             |       |      |
| - Revisión 01                                     |                       |        |                             |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                           |                       |        | EGILEA<br>AUTOR             |       |      |
| team                                              |                       |        | Ingeniería<br>consultoría   |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA |       |      |
|                                                   |                       |        | 18-034                      |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL  
Sin Escala  
ORIGINALES (A1)



ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TITULO DEL PROYECTO  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TITULO DEL PLANO  
FOTOS ACCESOS AL EDIFICIO

PLANU-ZNB / N. PLANO  
2.3  
HORRIA / HOJA  
1 Sigue 2

S7c ACCESO VESTUARIOS



S8, S7d y S7e ACCESO HALL Y VESTUARIOS



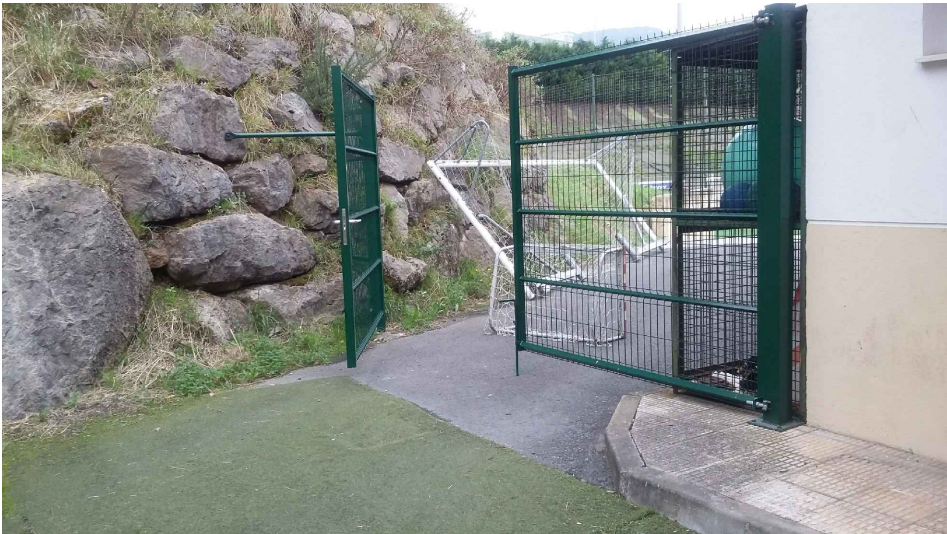
S10 ACCESO CUARTO DE CALDERAS Y DEP. DE GASÓLEO



S6 ACCESO BOTIQUÍN



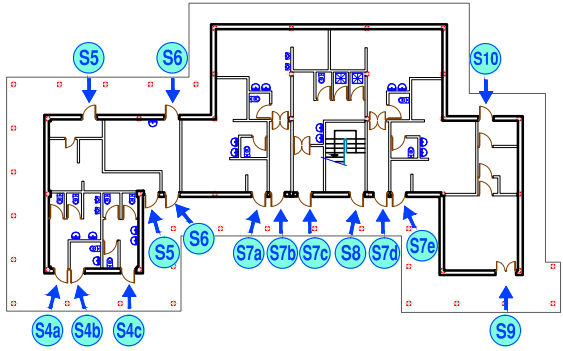
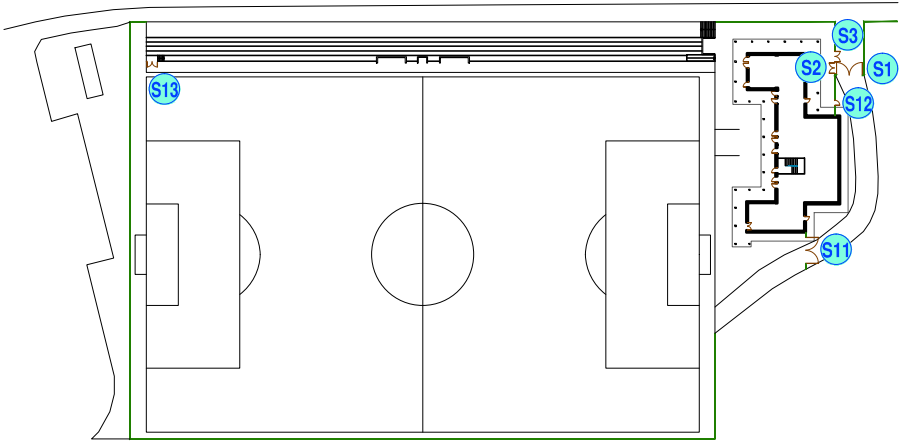
S11 ACCESO A ZONA RESTRINGIDA



S12 ACCESO A ZONA RESTRINGIDA A PEATONES



S13 ACCESO A CAMPO DE FUTBOL DESDE GRADAS



PLANTA 1  
PLANTA 0

|                                                   |                       |        |                             |       |      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|-----------------------------|-------|------|
| 0                                                 | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                         | JC    | NO   |
| REV.                                              | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                      | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                        |                       |        |                             |       |      |
| - Revisión 01                                     |                       |        |                             |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                           |                       |        | EGILEA<br>AUTOR             |       |      |
| team ingeniería consultoría                       |                       |        |                             |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA |       |      |
|                                                   |                       |        | 18-034                      |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA DEL PROYECTO  
  
Sin Escala  
  
ORIGINALES (A1)

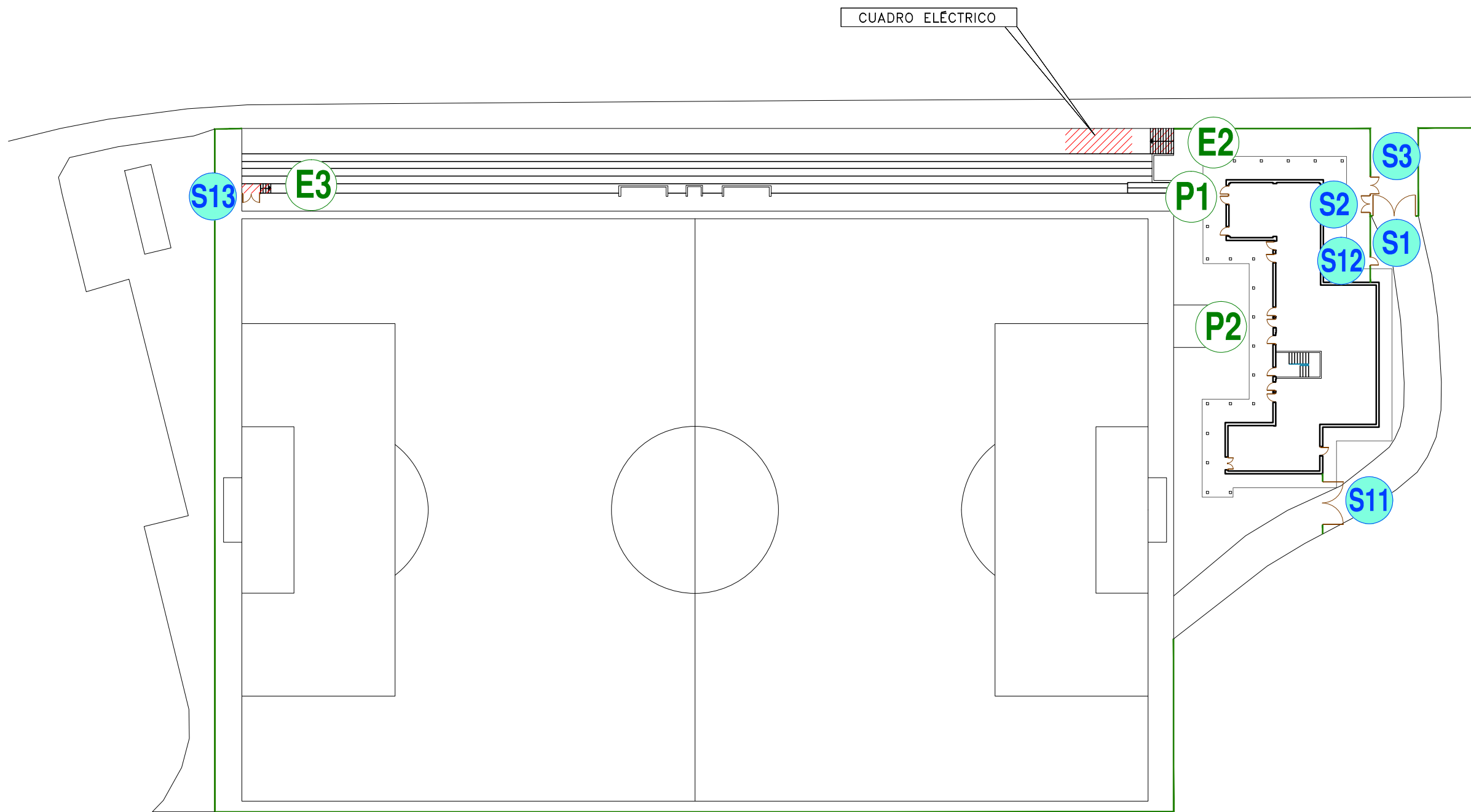


ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TITULO DEL PROYECTO  
  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TITULO DEL PLANO  
  
FOTOS ACCESOS AL EDIFICIO

PLANU-ZNB / N. PLANO  
2.3  
  
HORRIA / HOJA  
2 Sigue FIN



FOCOS DE PELIGRO

PLANTA 1  
PLANTA 0

- OHARRAK :  
NOTAS :
- FOCOS DE PELIGRO :
- CUARTO ELECTRICIDAD
  - CUADRO ELÉCTRICO
  - ESCALERAS EXTERIORES

NOTA :

LAS PLANTAS REPRESENTADAS EN PLANO, TIENEN ÚNICAMENTE UNA FUNCIÓN ORIENTATIVA; NO PUDIENDO SER UTILIZADAS PARA LABORES EXTERNAS AL PRESENTE PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

|                                                   |                       |        |                             |       |      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|-----------------------------|-------|------|
| 0                                                 | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                         | JC    | NO   |
| REV.                                              | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                      | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                        |                       |        |                             |       |      |
| - Revisión 01                                     |                       |        |                             |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                           |                       |        | EGILEA<br>AUTOR             |       |      |
| team ingeniería consultoría                       |                       |        |                             |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA |       |      |
|                                                   |                       |        | 18-034                      |       |      |

CLIENTE :



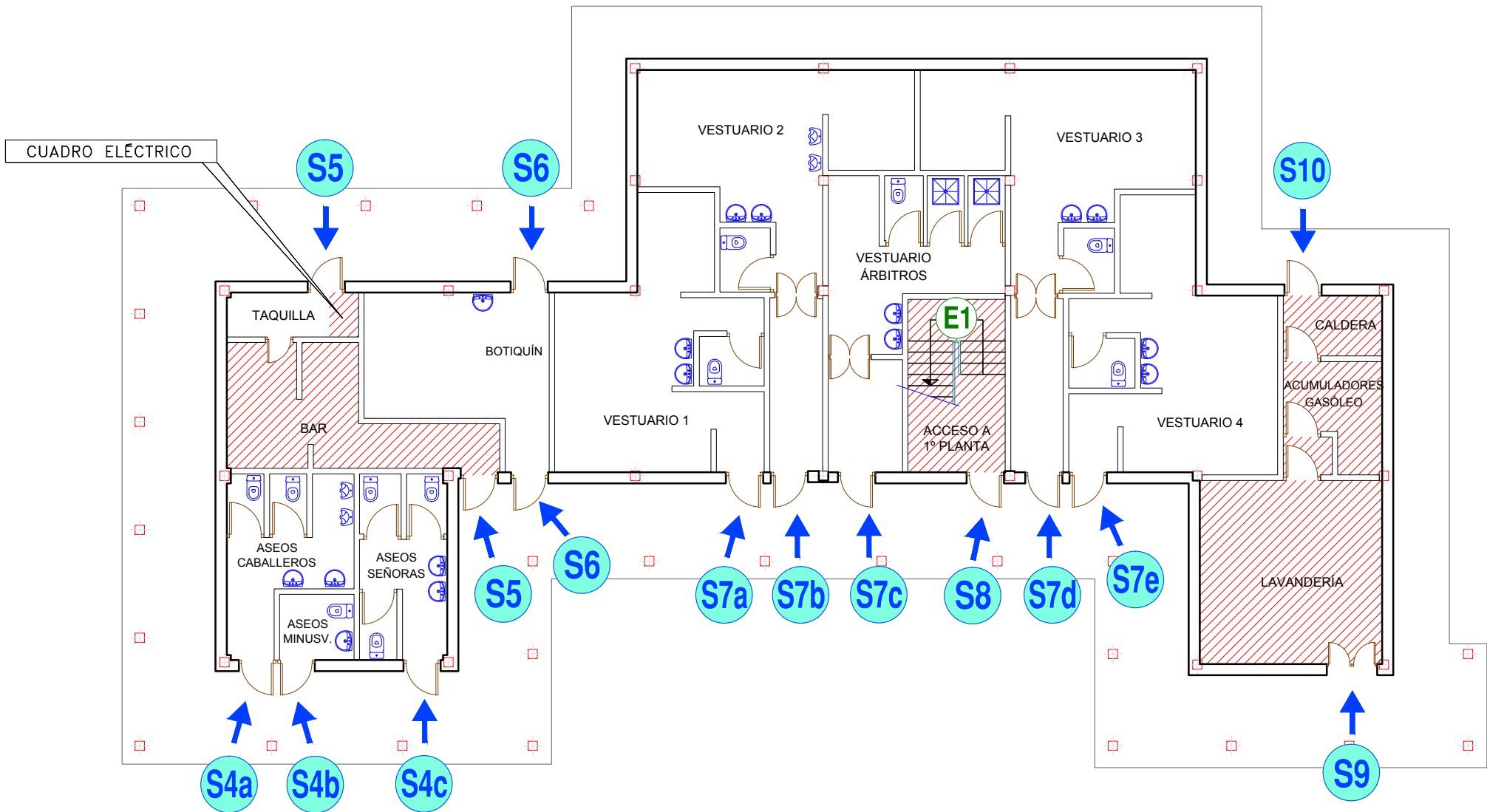
ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL  
1:250  
ORIGINALES (A1)

0 2.5 5 7.5 10 12.5m  
ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TITULO DEL PROYECTO  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TITULO DEL PLANO  
FOCOS DE PELIGRO  
PLANTA GENERAL, PLANTA 0

PLANU-ZNB / N. PLANO  
3.1  
HORRIA / HOJA  
1 Sigue 2



FOCOS DE PELIGRO

PLANTA 1  
PLANTA 0

OHARRAK :  
NOTAS :

FOCOS DE PELIGRO :

- CUADROS ELÉCTRICOS
- BAR
- ESCALERAS
- CUARTO CALDERA
- DEPÓSITO GASÓLEO
- LAVANDERÍA / ALMACÉN

NOTA :

LAS PLANTAS REPRESENTADAS EN PLANO, TIENEN ÚNICAMENTE UNA FUNCIÓN ORIENTATIVA; NO PUDIENDO SER UTILIZADAS PARA LABORES EXTERNAS AL PRESENTE PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

|                                                   |                       |        |                             |       |      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|-----------------------------|-------|------|
| 0                                                 | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                         | JC    | NO   |
| REV.                                              | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                      | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                        |                       |        |                             |       |      |
| - Revisión 01                                     |                       |        |                             |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                           |                       |        | EGILEA<br>AUTOR             |       |      |
| team ingeniería consultoría                       |                       |        |                             |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA |       |      |
|                                                   |                       |        | 18-034                      |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL  
1:75  
ORIGINALES (A1)

0 0,75 1,5 2,25 3 3,75m

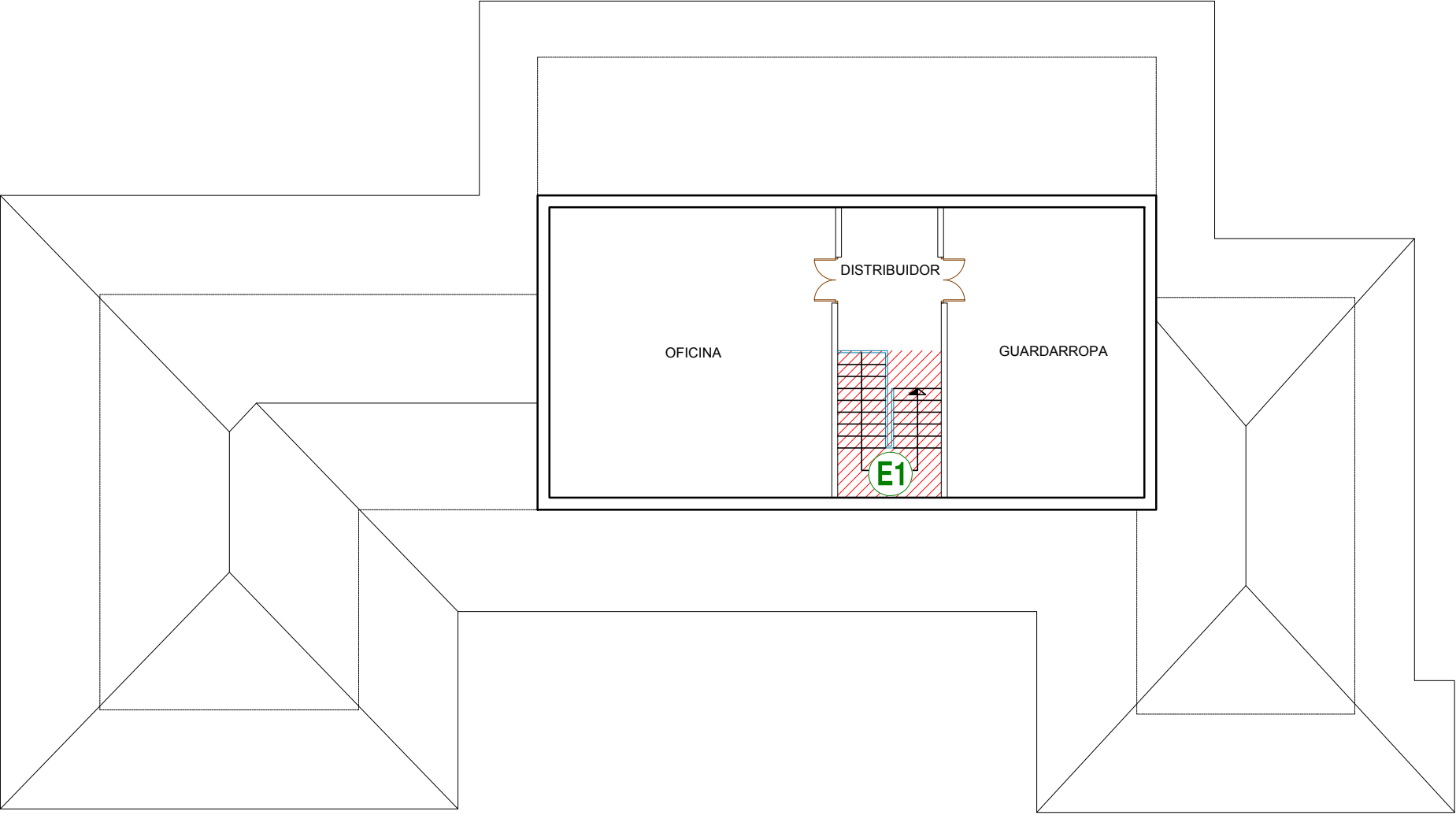
ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TÍTULO DEL PROYECTO  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TÍTULO DEL PLANO

FOCOS DE PELIGRO  
EDIFICIO, PLANTA 0

PLANU-ZNB / N. PLANO  
3.1  
HORRIA / HOJA  
2 Sigue 3



 FOCOS DE PELIGRO

PLANTA 1  
PLANTA 0

OHARRAK :

NOTAS :

FOCOS DE PELIGRO :

- CUADROS ELÉCTRICOS

- ESCALERAS

NOTA :

LAS PLANTAS REPRESENTADAS EN PLANO, TIENEN ÚNICAMENTE UNA FUNCIÓN ORIENTATIVA; NO PUDIENDO SER UTILIZADAS PARA LABORES EXTERNAS AL PRESENTE PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

|                                                                                       |                       |        |                                                                                       |       |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|
| 0                                                                                     | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                                                                                   | JC    | NO   |
| REV.                                                                                  | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                                                                                | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                                                            |                       |        |                                                                                       |       |      |
| - Revisión 01                                                                         |                       |        |                                                                                       |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                                                               |                       |        | EGILEA AUTOR                                                                          |       |      |
|  |                       |        |  |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR                                     |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA                                                           |       |      |
|                                                                                       |                       |        | 18-034                                                                                |       |      |
| PLANU - IZENBURUA<br>TITULO DEL PLANO                                                 |                       |        | PLANU-ZNB / N. PLANO                                                                  |       |      |
| FOCOS DE PELIGRO<br>EDIFICIO, PLANTA 1                                                |                       |        | 3.1                                                                                   |       |      |
|                                                                                       |                       |        | HORRIA / HOJA                                                                         |       |      |
|                                                                                       |                       |        | 3 Sigue FIN                                                                           |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL

1:75

0 0,75 1,5 2,25 3 3,75m

ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TITULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TITULO DEL PLANO

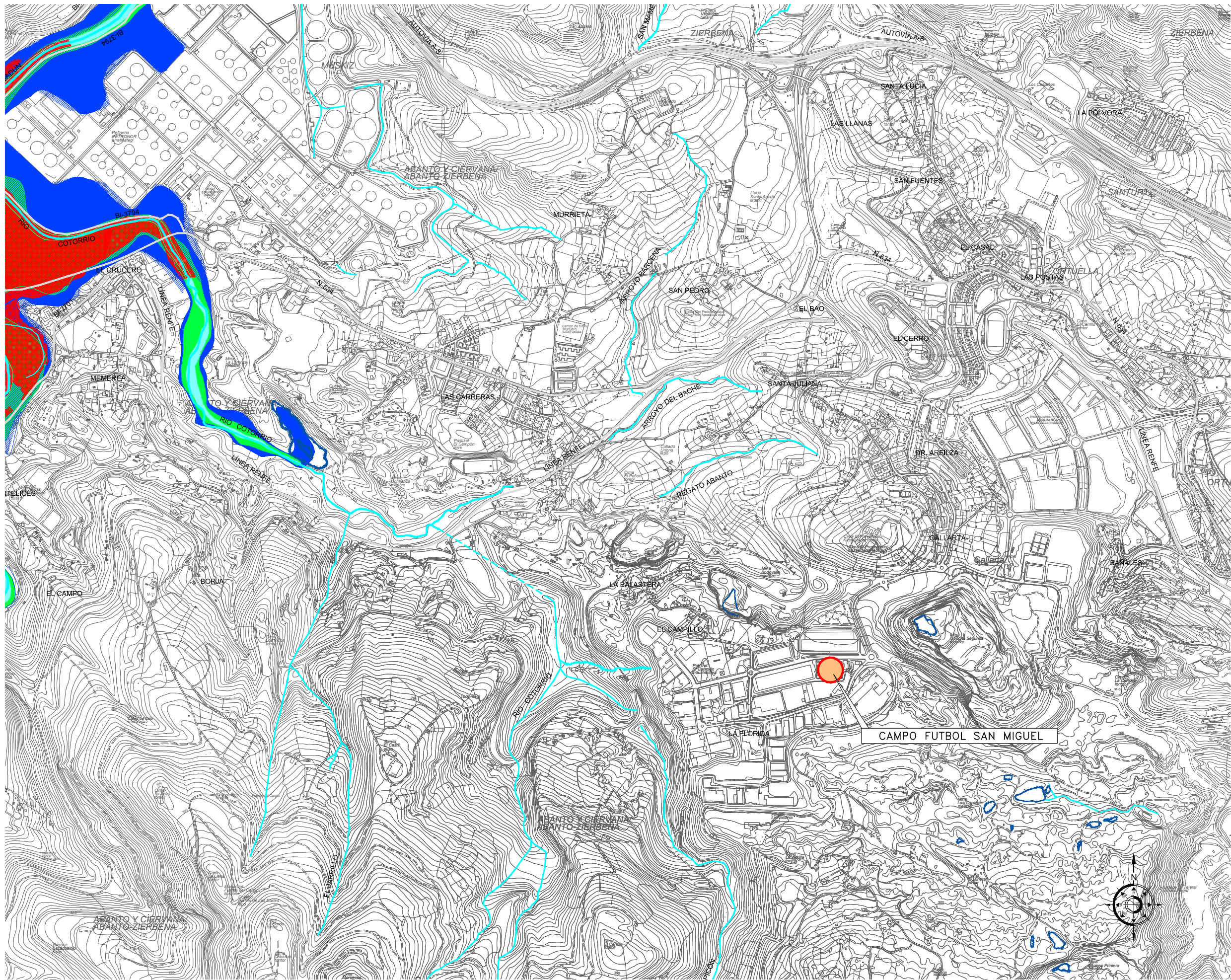
FOCOS DE PELIGRO  
EDIFICIO, PLANTA 1

PLANU-ZNB / N. PLANO

3.1

HORRIA / HOJA

3 Sigue FIN



- OHARRAK :  
NOTAS :
- ÁREAS INUNDABLES**
- Avenida de 10 años de Periodo de Retorno
  - Avenida de 50 años de Periodo de Retorno
  - Avenida de 100 años de Periodo de Retorno
  - Avenida de 500 años de Periodo de Retorno

|                                                   |                       |        |                             |       |      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|-----------------------------|-------|------|
| 0                                                 | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                         | JC    | NO   |
| REV.                                              | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                      | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                        |                       |        |                             |       |      |
| - Revisión 01                                     |                       |        |                             |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                           |                       |        | EGILEA<br>AUTOR             |       |      |
| team ingeniería consultoría                       |                       |        |                             |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA |       |      |
|                                                   |                       |        | 18-034                      |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA DEL PROYECTO  
1:7500  
ORIGINALES (A1)

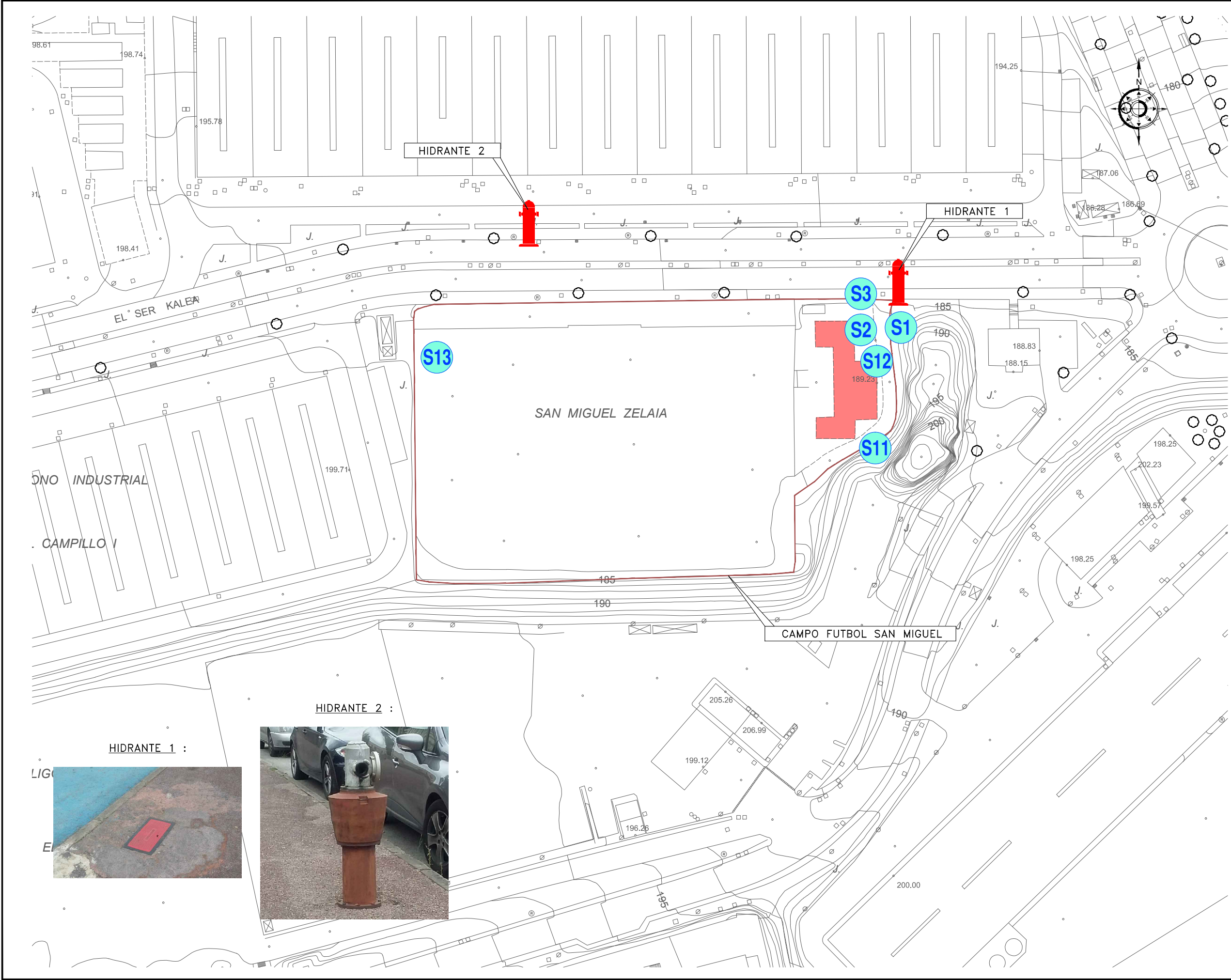
0 75 150 225 300 375m

ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TÍTULO DEL PROYECTO  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TÍTULO DEL PLANO  
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS  
GENERALES DEL MUNICIPIO  
ÁREAS INUNDABLES

PLANU-ZNB / N. PLANO  
3.2  
HORRIA / HOJA  
1 Sigue FIN



OHARRAK :  
NOTAS :

|      |                       |        |        |       |      |
|------|-----------------------|--------|--------|-------|------|
| 0    | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA    | JC    | NO   |
| REV. | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE | COMP. | OBRA |

BIRAZTERTZEAK / REVISIONES  
- Revisión 01

|                                                                  |                             |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| AHOLKULARIA / CONSULTOR<br><b>team</b> Ingenieria<br>consultoria | EGILEA<br>AUTOR<br>         |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR                | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA |

18-034

|                                                                  |                                       |                                                                                                                                                                   |                                                               |                                                             |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ESKALA ORIGINALA:<br>ESCALA ORIGINAL<br>1:500<br>ORIGINALES (A1) | ESKALA GRAFIKOA<br>ESCALA GRAFICA<br> | PROIEKTU IZENBURUA<br>TITULO DEL PROYECTO<br>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL<br>DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)<br>REVISIÓN 01 | PLANU - IZENBURUA<br>TITULO DEL PLANO<br>HIDRANTES EXTERIORES | PLANU-ZNB / N. PLANO<br>4.1<br>HORRIA / HOJA<br>1 Sigue FIN |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|

HIDRANTE 1 :



HIDRANTE 2 :



CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL  
1:500  
ORIGINALES (A1)

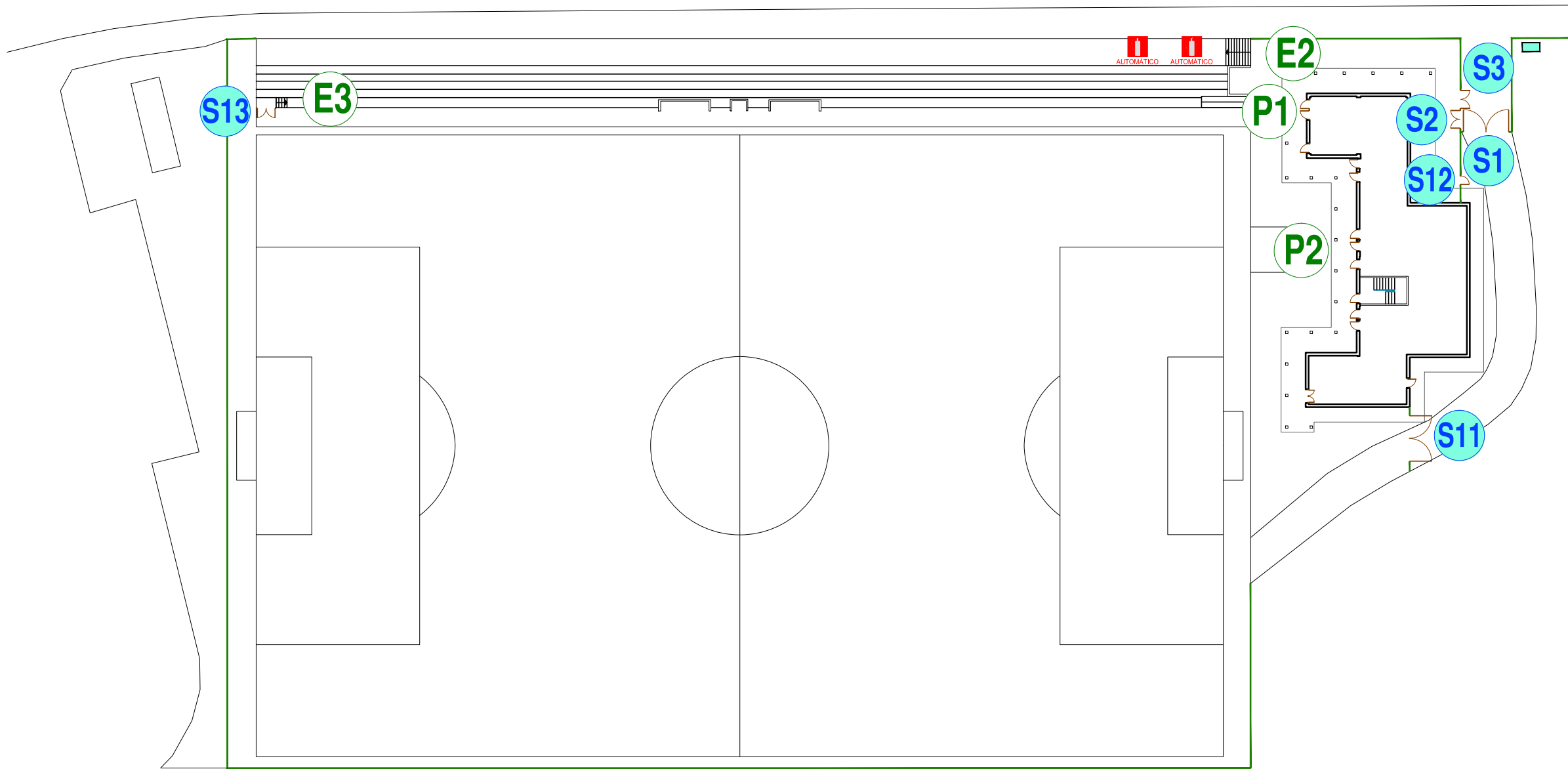
0 5 10 15 20 25m

ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TITULO DEL PROYECTO  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TITULO DEL PLANO  
HIDRANTES EXTERIORES

PLANU-ZNB / N. PLANO  
4.1  
HORRIA / HOJA  
1 Sigue FIN



LEYENDA MEDIOS EXISTENTES :

- |  |          |  |                     |
|--|----------|--|---------------------|
|  | EXTINTOR |  | BOTIQUÍN            |
|  | BIE      |  | LUZ EMERGENCIA      |
|  | SIRENA   |  | PUNTO DE CORTE AGUA |
|  | PULSADOR |  | DESFIBRILADOR       |

PLANTA 1

PLANTA 0

OHARRAK :  
NOTAS :

NOTA :

LAS PLANTAS REPRESENTADAS EN PLANO, TIENEN ÚNICAMENTE UNA FUNCIÓN ORIENTATIVA; NO PUDIENDO SER UTILIZADAS PARA LABORES EXTERNAS AL PRESENTE PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

|                                                   |                       |        |                             |       |      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|-----------------------------|-------|------|
| 0                                                 | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                         | JC    | NO   |
| REV.                                              | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                      | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                        |                       |        |                             |       |      |
| - Revisión 01                                     |                       |        |                             |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                           |                       |        | EGILEA<br>AUTOR             |       |      |
| team ingeniería consultoría                       |                       |        |                             |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA |       |      |
|                                                   |                       |        | 18-034                      |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL  
1:250  
ORIGINALES (A1)

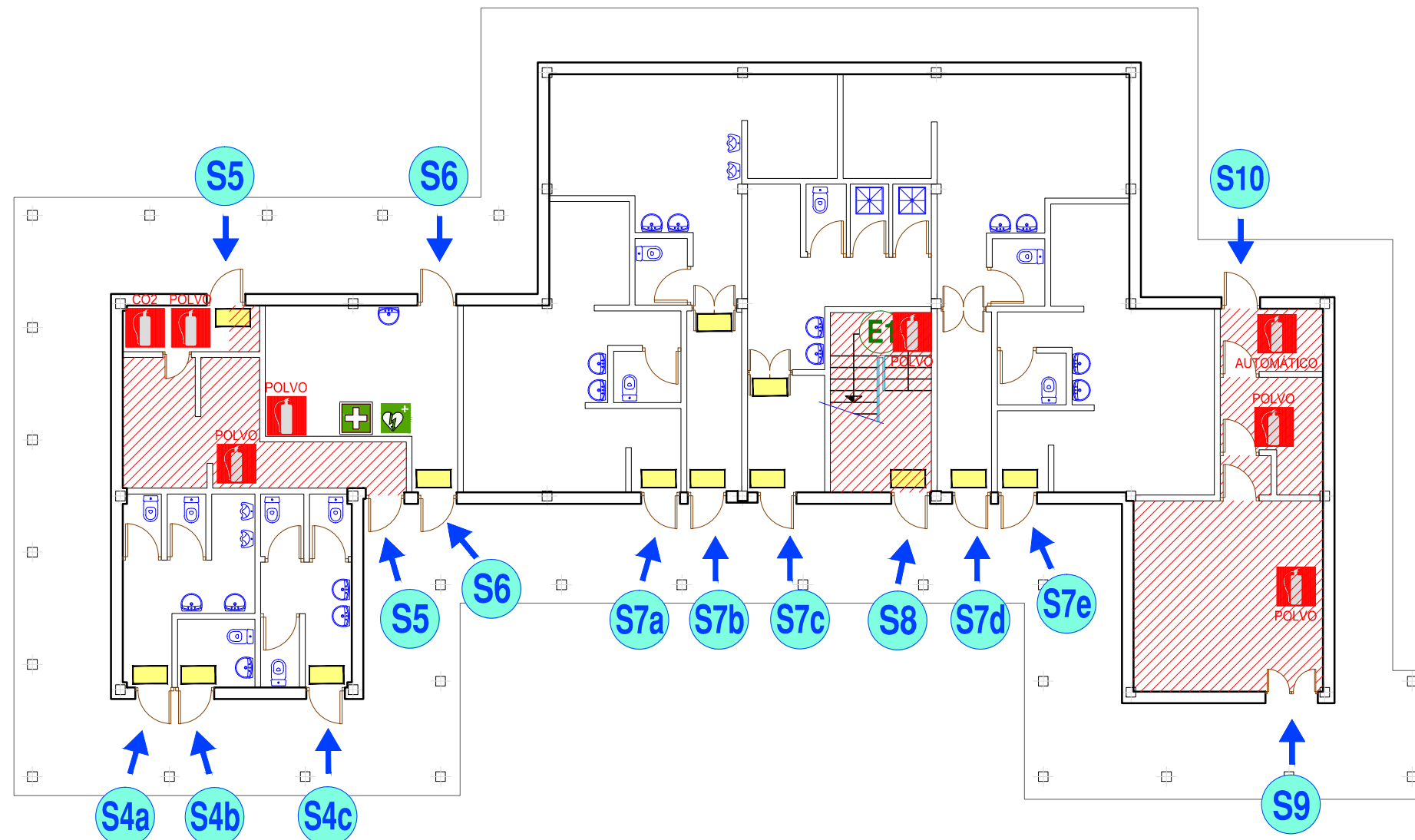
0 2.5 5 7.5 10 12.5m

ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TÍTULO DEL PROYECTO  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TÍTULO DEL PLANO  
MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN  
PLANTA GENERAL, PLANTA 0

PLANU-ZNB / N. PLANO  
4.2  
HORRIA / HOJA  
1 Sigue 2



LEYENDA MEDIOS EXISTENTES :

|  |          |  |                     |
|--|----------|--|---------------------|
|  | EXTINTOR |  | BOTIQUÍN            |
|  | BIE      |  | LUZ EMERGENCIA      |
|  | SIRENA   |  | PUNTO DE CORTE AGUA |
|  | PULSADOR |  | DESFIBRILADOR       |

PLANTA 1

PLANTA 0

OHARRAK :  
NOTAS :

NOTA :

LAS PLANTAS REPRESENTADAS EN PLANO, TIENEN ÚNICAMENTE UNA FUNCIÓN ORIENTATIVA; NO PUDIENDO SER UTILIZADAS PARA LABORES EXTERNAS AL PRESENTE PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

|                                                                                       |                       |                                                                                       |        |       |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|------|
|                                                                                       |                       |                                                                                       |        |       |      |
| 0                                                                                     | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18                                                                                | JCA    | JC    | NO   |
| REV.                                                                                  | CLASE DE MODIFICACION | FECHA                                                                                 | NOMBRE | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                                                            |                       |                                                                                       |        |       |      |
| - Revisión 01                                                                         |                       |                                                                                       |        |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                                                               |                       | EGILEA<br>AUTOR                                                                       |        |       |      |
|  |                       |  |        |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR                                     |                       | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA                                                           |        |       |      |
|                                                                                       |                       | 18-034                                                                                |        |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL

1:75

ORIGINALES (A1)

0 0,75 1,5 2,25 3 3,75m

ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TÍTULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

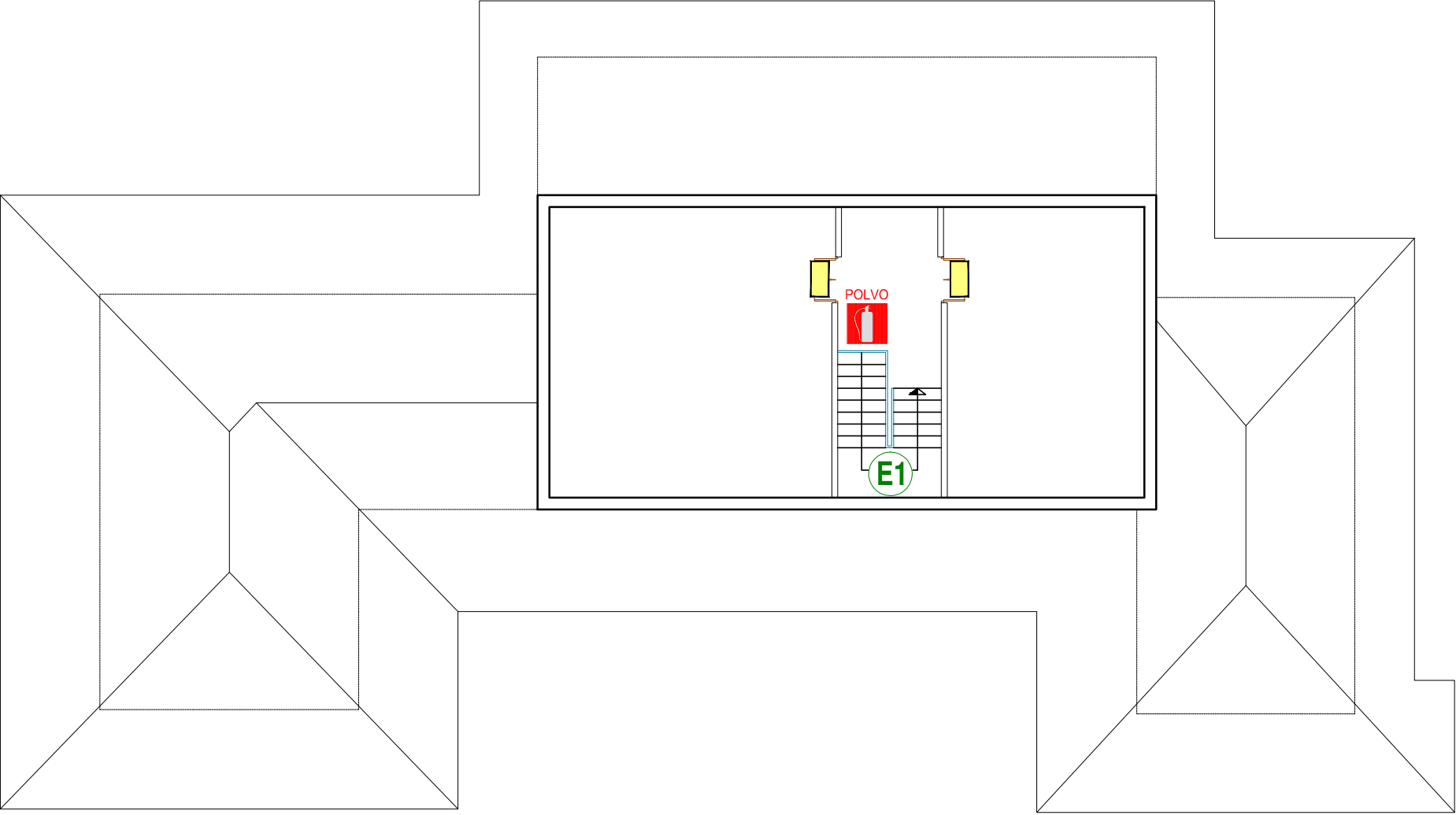
PLANU - IZENBURUA  
TÍTULO DEL PLANO

MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN  
EDIFICIO, PLANTA 0

PLANU-ZNB / N. PLANO

4.2

HORRIA / HOJA  
2 Sigue 3



LEYENDA MEDIOS EXISTENTES :

- |                                                                                     |          |                                                                                     |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|  | EXTINTOR |  | BOTIQUÍN            |
|  | BIE      |  | LUZ EMERGENCIA      |
|  | SIRENA   |  | PUNTO DE CORTE AGUA |
|  | PULSADOR |  | DESFIBRILADOR       |

PLANTA 1

PLANTA 0

OHARRAK :  
NOTAS :

NOTA :

LAS PLANTAS REPRESENTADAS EN PLANO, TIENEN ÚNICAMENTE UNA FUNCIÓN ORIENTATIVA; NO PUDIENDO SER UTILIZADAS PARA LABORES EXTERNAS AL PRESENTE PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

|                                                                                       |                       |        |                                                                                       |       |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|
| 0                                                                                     | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                                                                                   | JC    | NO   |
| REV.                                                                                  | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                                                                                | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                                                            |                       |        |                                                                                       |       |      |
| - Revisión 01                                                                         |                       |        |                                                                                       |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                                                               |                       |        | EGILEA<br>AUTOR                                                                       |       |      |
|  |                       |        |  |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR                                     |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA                                                           |       |      |
|                                                                                       |                       |        | 18-034                                                                                |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL

1:75

ORIGINALES (A1)

0 0,75 1,5 2,25 3 3,75m

ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TÍTULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TÍTULO DEL PLANO

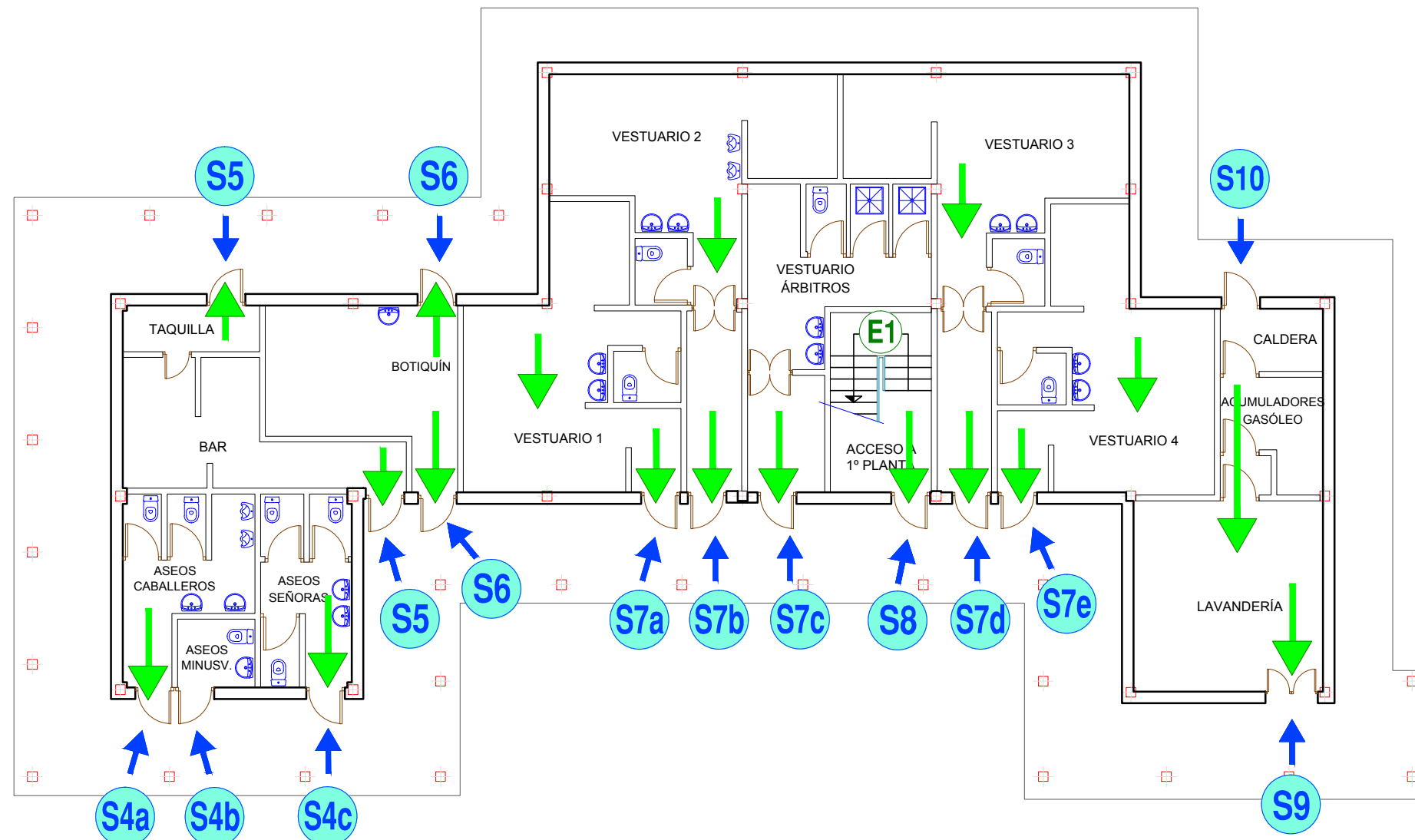
MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN  
EDIFICIO, PLANTA 1

PLANU-ZNB / N. PLANO

4.2

HORRIA / HOJA

3 Sigue FIN



← VÍAS DE EVACUACIÓN

PLANTA 1  
PLANTA 0

OHARRAK :  
NOTAS :

NOTA :

LAS PLANTAS REPRESENTADAS EN PLANO, TIENEN ÚNICAMENTE UNA FUNCIÓN ORIENTATIVA; NO PUDIENDO SER UTILIZADAS PARA LABORES EXTERNAS AL PRESENTE PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

|                                                   |                       |        |                                                                                       |       |      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|
|                                                   |                       |        |                                                                                       |       |      |
| 0                                                 | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                                                                                   | JC    | NO   |
| REV.                                              | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                                                                                | COMP. | OBJ. |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                        |                       |        |                                                                                       |       |      |
| - Revisión 01                                     |                       |        |                                                                                       |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                           |                       |        | EGILEA<br>AUTOR                                                                       |       |      |
| team ingeniería<br>consultoría                    |                       |        |  |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA                                                           |       |      |
|                                                   |                       |        | 18-034                                                                                |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL  
1:75  
ORIGINALES (A1)

0 0,75 1,5 2,25 3 3,75m

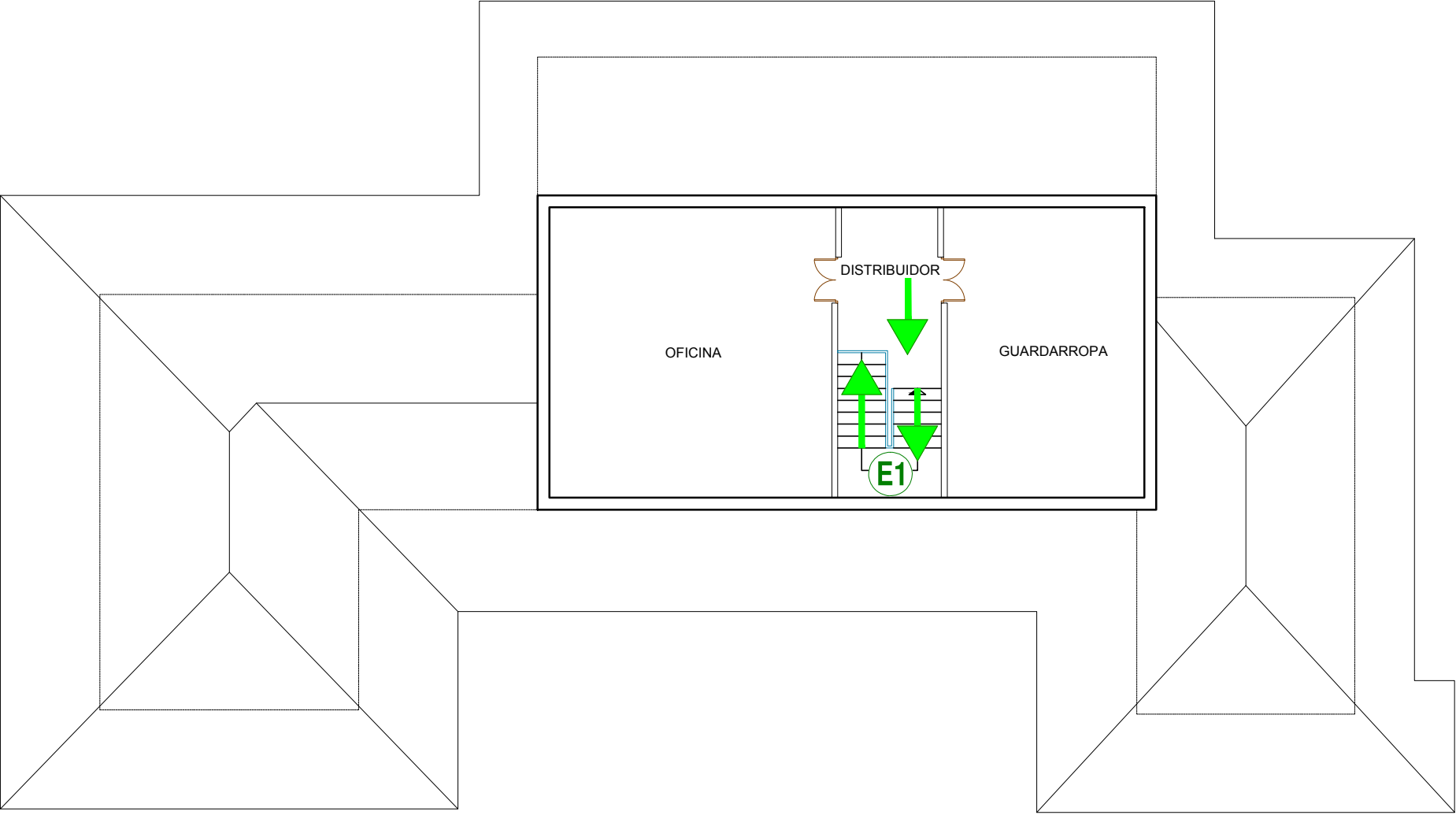
ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TÍTULO DEL PROYECTO  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TÍTULO DEL PLANO

VÍAS DE EVACUACIÓN  
EDIFICIO, PLANTA 0

PLANU-ZNB / N. PLANO  
5.1  
HORRIA / HOJA  
1 Sigue 2



← VÍAS DE EVACUACIÓN

PLANTA 1  
PLANTA 0

OHARRAK :  
NOTAS :

**NOTA :**  
LAS PLANTAS REPRESENTADAS EN PLANO, TIENEN ÚNICAMENTE UNA FUNCIÓN ORIENTATIVA; NO PUDIENDO SER UTILIZADAS PARA LABORES EXTERNAS AL PRESENTE PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

|                                                   |                       |        |                             |       |      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|-----------------------------|-------|------|
| 0                                                 | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                         | JC    | NO   |
| REV.                                              | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                      | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                        |                       |        |                             |       |      |
| - Revisión 01                                     |                       |        |                             |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                           |                       |        | EGILEA<br>AUTOR             |       |      |
| team ingeniería consultoría                       |                       |        |                             |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA |       |      |
|                                                   |                       |        | 18-034                      |       |      |

CLIENTE :



ESKALA ORIGINALA:  
ESCALA ORIGINAL  
1:75  
ORIGINALES (A1)

0 0,75 1,5 2,25 3 3,75m

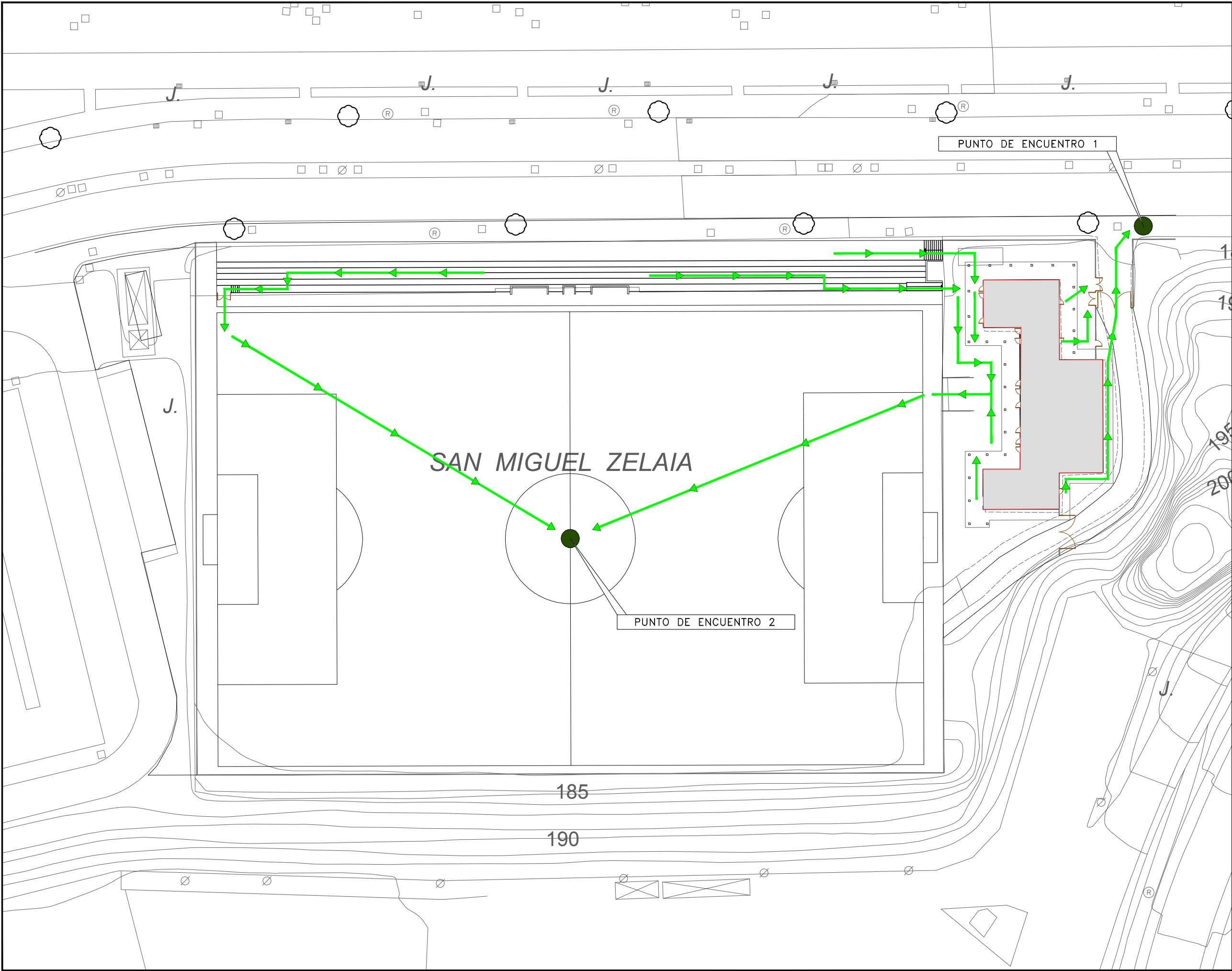
ESKALA GRAFIKOA  
ESCALA GRAFICA

PROIEKTU IZENBURUA  
TITULO DEL PROYECTO  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL  
DEL MUNICIPIO DE ABANTO - ZIERBENA (BIZKAIA)  
REVISIÓN 01

PLANU - IZENBURUA  
TITULO DEL PLANO

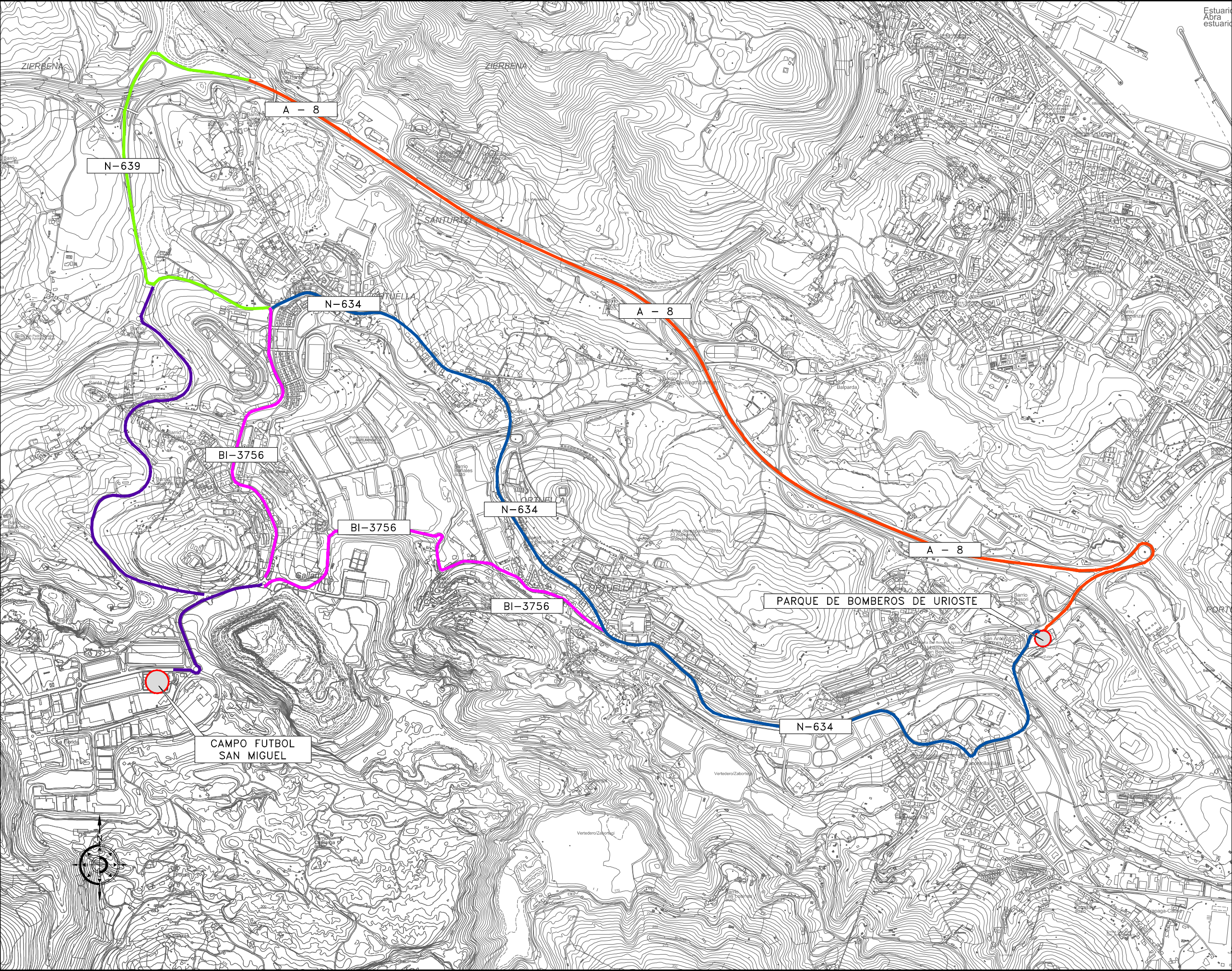
VÍAS DE EVACUACIÓN  
EDIFICIO, PLANTA 1

PLANU-ZNB / N. PLANO  
5.1  
HORRIA / HOJA  
2 Sigue FIN



OHARRAK :  
NOTAS :  
ACTUALMENTE NO EXISTE NINGÚN PUNTO DE ENCUENTRO, POR LO QUE SE PROPONE INSTALAR UNA SEÑAL INDICADORA DEL MISMO, EN LAS ZONAS MARCADAS EN EL PLANO.  
DEBIDO AL TAMAÑO Y EXTENSIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO, EN ESTE CASO SE ESTABLECEN DOS PUNTOS DE ENCUENTRO.

|                                                   |                       |        |                             |       |      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|-----------------------------|-------|------|
| 0                                                 | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                         | JC    | NO   |
| REV.                                              | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                      | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                        |                       |        |                             |       |      |
| - Revisión 01                                     |                       |        |                             |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                           |                       |        | EGILEA<br>AUTOR             |       |      |
| team ingeniería consultoría                       |                       |        |                             |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA |       |      |
|                                                   |                       |        | 18-034                      |       |      |



OHARRAK :

NOTAS :

RECORRIDO 1  
(POR A8, N-639,  
BI-3756 Y CRTA.  
EL CAMPILLO)

RECORRIDO 2  
(POR A8, N-639,  
Y CRTA. STA.  
JULIANA)

RECORRIDO 3:  
POR EL CASAL  
(POR N-634, BI-3756 Y  
CRTA. EL CAMPILLO)

RECORRIDO 4:  
POR BAÑALES Y LOREDO  
(POR N-634, BI-3756 Y  
CRTA. EL CAMPILLO)

|                                                   |                       |        |                              |       |      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|------------------------------|-------|------|
| 0                                                 | PRIMERA EDICIÓN       | Nov-18 | JCA                          | JC    | NO   |
| REV.                                              | CLASE DE MODIFICACION | FECHA  | NOMBRE                       | COMP. | OBRA |
| BIRAZTERTZEAK / REVISIONES                        |                       |        |                              |       |      |
| - Revisión 01                                     |                       |        |                              |       |      |
| AHOLKULARIA / CONSULTOR                           |                       |        | EGILEA<br>AUTOR              |       |      |
| team ingeniería consultoría                       |                       |        |                              |       |      |
| ERREFERENTZIA AHOLKULARIA<br>REFERENCIA CONSULTOR |                       |        | ERREFERENTZIA<br>REFERENCIA  |       |      |
|                                                   |                       |        | 18-034                       |       |      |
| PLANU - IZENBURUA<br>TITULO DEL PLANO             |                       |        | PLANU-ZNB / N. PLANO<br>6.1  |       |      |
| RECORRIDOS DE LOS BOMBEROS                        |                       |        | HORRIA / HOJA<br>1 Sigue FIN |       |      |